ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

Registrada como correspondencia de segunda clase, en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, bajo el número 8.

AÑO XII | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1935 | TOMO XII

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 2

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

Página

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

y reconocida como entidad jurídica, por acuerdo gubernativo de 20 de agosto del mismo año.

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1935 a igual fecha de 1936

Vicepresidente	Licenciado J. Antonio Villacorta C.
Vocal 1º	General Pedro Zamora Castellanos.
Vocal 2º	Francisco Fernández Hall.
Vocal 3º	Sinforoso Aguilar.
Primer Secretario	Profesor J. Joaquín Pardo.
Segundo Secretario	J. Fernando Juárez Muñoz.
Tesorero	David E. Sapper.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1935 a igual fecha de 1936

Régimen Interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Antonio Villacorta C. y Nicolás Reyes O.

Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

Historia Universal:
Francisco Fernández Hall y José Matos.

Historia de Centro América:
Francisco Fernández Hall, Víctor Miguel Díaz y Rafael Piñol Batres.

Etnografía y Etnología:
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y Salomón Carrillo Ramírez.

Arqueología:
J. Antonio Villacorta C., Carlos A. Villacorta y Oliver G. Ricketson, Jr.

Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

Geología y Mineralogía:
Julio Roberto Herrera y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de Monumentos Arqueológicos:
J. Antonio Villacorta C., Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricketson, Jr.

Turismo, Caminos y Fotografía:
David E. Sapper, Luis O. Sandoval y José Arzú H.

Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:
J. Joaquín Pardo, Jorge del Valle Matheu y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, Eduardo Mayora y Ernesto Schaeffer.

Instrucción Pública y Conferencias:
Sinforoso Aguilar, Manfredo L. Déleon y José Mariano Trabanino.

F4722 1m1c50-12-35

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA



Humilde casa en que nació, el 19 de julio de 1835, en la aldea de San Lorenzo, Justo Rufino Barrios, que fué el Reformador de Guatemala.

Acto Solemne en la Sociedad de Geografía e Historia

El 18 de julio de 1935, víspera del Centenario del Reformador, JUSTO RUFINO BARRIOS

Con una asistencia de público distinguido y de la mayoría de sus miembros, llevó a afecto la Sociedad de Geografía e Historia, una sesión solemne, el jueves diez y ocho del corriente, en su propio edificio, a las diez y seis horas y media, dedicada a exaltar la figura del Reformador de Guatemala, General Justo Rufino Barrios, con motivo del centenario de su nacimiento.

El acto fué interesante, y en él hicieron uso de la palabra el Licenciado J. Antonio Villacorta C., Vicepresidente de la Asociación, don Fernando Juárez Muñoz y doña Laura Rubio de Robles, socios de la institución. Cada uno de los oradores fué calurosamente aplaudido.

El señor Villacorta llamó a su disertación: "Exposición de Motivos, por los cuales la Sociedad de Geografía e Historia acordó conmemorar el centenario natal del General Justo Rufino Barrios". La disertación del Licenciado Villacorta dice lo siguiente: ("Diario de Centro América", 22 de julio de 1935).

Señores:

Cuando un pueblo se pone en pie y contempla la figura histórica de algún personaje que haya influído decididamente en sus destinos, se honra a sí mismo y enaltece los méritos del que es objeto de semejante apoteosis.

Tal sucederá el día de mañana, 19 de julio, en que hará cien años que vino al mundo, en un villorrio del departamento de San Marcos, el que fuera incansable Caudillo de la Reforma social de Guatemala, General Justo Rufino Barrios, en el lapso comprendido de 1871 a 1885, los dos términos de su vida política, que señalan como el principio y el fin de su influencia personal en la obra titánica de regeneración de un pueblo que, a pesar de haber roto las cadenas de la colonia, cincuenta años atrás, aun estaba regido por la tradición de los reyes españoles, cuyas sombras aun se proyectaban en todas las manifestaciones de la vida nacional, anteriores al triunfo de la Revolución que derrocó el llamado régimen de los treinta años, en Guatemala.

No es nuestro intento biografiar al personaje histórico que en estos momentos ocupa la atención política en nuestra patria, y en otras naciones de América, porque ello no encaja en el sencillo acto cultural para el cual nos hemos reunido en este lugar, sino exponer los móviles que impulsaron a la Sociedad de Geografía e Historia a conmemorar efusivamente el primer centenario del nacimiento de un Jefe de la República, al cual debe el pueblo de Guatemala el progreso de que se ufana, como una consecuencia lógica de los esfuerzos de un hombre que, colocado en virtud de su carácter de héroe en la más alta cúspide de los destinos de la nación, supo romper con el pasado y mirar de frente al porvenir, para indicar la ruta que deben seguir sus sucesores en la dirección de sus destinos, después de desbrozar el camino, abatir instituciones arcaicas, luchar a brazo partido con los prejuicios seculares de hombres apegados a castas, que opusieron tenaz resistencia a la caída de los vetustos muros tras de los cuales combatieron a las ideas de igualdad, libertad y fraternidad, por las que luchó Francia, hasta el sacrificio, en las postrimerías del siglo de los enciclopedistas.

Cualquiera que sea el lugar en que nos coloquemos para juzgar la obra del Reformador de Guatemala, se nos presenta la figura del ex Presidente Barrios, con deslumbradora claridad, si bien a veces se opaca ésta, por actos que no cuadran con nuestro espíritu moderno, ni con los conceptos que ahora tenemos del Derecho, pero que se disculpan, atendidas las anormales circunstancias en que le tocó actuar, acosado por mil intrigas y hechos proditorios que tuvo que orillar a toda costa, para que no sucumbiera, bajo el peso de la reacción, la obra de la Reforma, tan valientemente emprendida por el ínclito caudillo, que deseaba para su Patria todo el acervo de progreso que se había desarrollado ya en otros pueblos de la tierra al comenzar el último cuarto del siglo XIX.

Un ligero examen de esa obra de progreso bastará para justificar nuestra reunión de ahora, y llevará a la conciencia de cuantos nos escuchan y leyeren la razón por qué esta Sociedad científica, ajena a toda disquisición

política y religiosa, acogió con beneplácito nuestra iniciativa de 22 de junio de 1932, para conmemorar el centenario natal de la personalidad heroica de que nos ocupamos.

Antes conviene recordar que nuestra Sociedad, desde su fundación en 1923, ha procurado llevar a la conciencia popular los méritos de cuantas personalidades han honrado a la Patria con las producciones de su espíritu, sin distinción de credos políticos ni religiosos; y así hemos enaltecido las figuras audaces pero atrayentes de los conquistadores españoles, que si destruyeron reinos indígenas fundaron ciudades que fueron orgullo de la América colonial, como lo hicimos en las fiestas por nosotros iniciadas de los centenarios del establecimiento de la primera ciudad de Guatemala en Iximché y en Almolonga; gestionamos la repatriación de los restos mortales del gran hombre público guatemalteco Doctor Mariano Gálvez, corifeo del partido liberal de entonces; hicimos la apoteosis de un jesuíta insigne y poeta, el mejor que escribiera en la lengua del Lacio: Rafael Landívar; conmemoramos el centenario de la muerte del presbítero José Matías Delgado, el Prócer inmaculado que tanto luchó por la independencia de Centro América; acabamos de conmemorar el bicentenario del nacimiento de otro fraile centroamericano: José Antonio Liendo y Goicoechea, y ahora nos toca, colocar laureles en la modesta casita donde nació, el 19 de julio de 1835, el que fué Jefe del liberalismo y del nacionalismo centroamericanos: Justo Rufino Barrios; y esto se explica, porque en nuestra Sociedad encuentra cabida todo aquél que haya laborado en bien de la Patria, para que le estudiemos y discutamos, sin los prejuicios partidaristas, sino sólo con el deseo de aquilatar las virtudes ciudadanas, y si de esa disección resulta el personaje digno de la apoteosis, la otorgamos sin regateos, cualesquiera que hayan sido los ambientes en que actuaron nuestros hombres ilustres, que tal es la imparcialidad con que revestimos nuestros actos culturales.

La obra de Barrios fué fecunda en todos los órdenes de la administración pública, y su espíritu de progreso aun se impone, con las modificaciones que determinan los adelantos modernos.

En Fomento inició una era agrícola de todos justamente apreciada: hizo parcelar terrenos de cultivo para el incremento de la cafeticultura, abrió caminos, mejoró los existentes, trajo ferrocarriles, tendió líneas telegráficas y telefónicas, modificó aranceles, verificó exposiciones industriales, otorgó prímas para los productos de nuevo cultivo, hizo llegar a nuestros puertos buques para la importación y exportación de productos, incrementando así el comercio.

En Relaciones Exteriores supo mantener el nombre de Guatemala a la altura que le corresponde como nación soberana e independiente, solucionó con poderosa nación vecina la intrincada cuestión de límites territoriales, con otra europea el incidente a que dió lugar el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos en su titánica lucha por su independencia comenzada con el grito de Yara; y como viera que era difícil que una nación pequeña fuese escuchada en el concierto de las naciones, quiso unir las fracciones de la antigua República de Centro América, en cuya empresa perdió la vida.

En el Ramo de Guerra mantuvo el honor de las armas guatemaltecas a la altura de las circunstancias y sus campañas fueron coronadas por la victoria en lo material y en lo moral, porque después de vencer trataba a los enemigos de ayer como a hermanos extraviados y no exigía indemnizaciones, tan comunes en luchas armadas de otros pueblos.

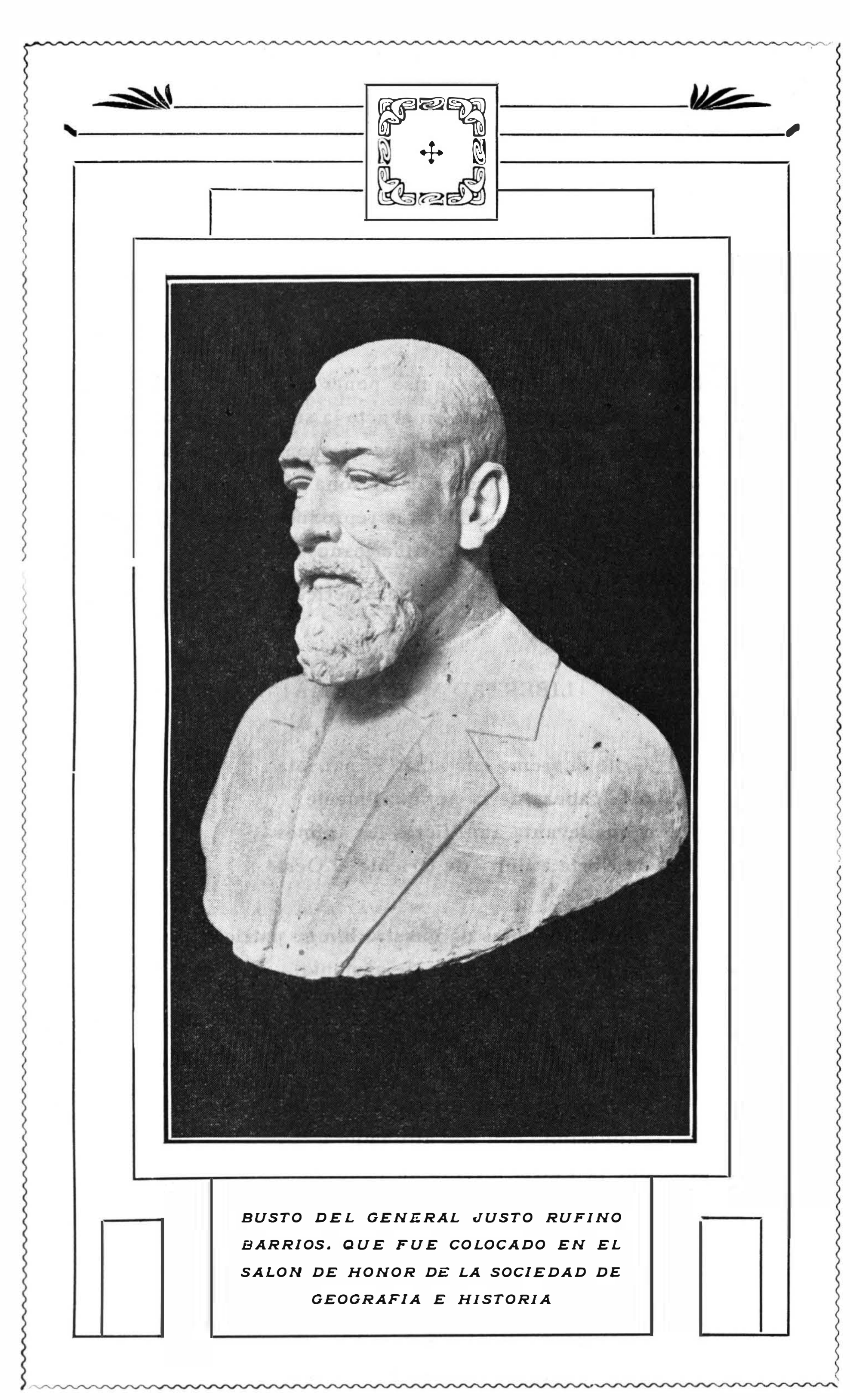
En Hacienda dictó leyes que mejoraban las difíciles circunstancias del Erario, abolió monopolios, y mantuvo los servicios del Estado lo mejor posible, creando Bancos de Crédito, que impulsaron la economía y agricultura nacionales, suprimió cuanto obstáculo encontró en su camino, como las instituciones denominadas de manos muertas, etcétera, etcétera.

En Gobernación, Justicia y Asuntos Eclesiásticos exclaustró comunidades religiosas, nacionalizó sus bienes, extinguió órdenes y capellanías, implantó la igualdad de cultos e hizo cuanto pudo por la libertad de conciencia, así como la de la palabra por la prensa y por otros medios capaces de externarla. Hizo más: dotó al país de la Constitución de la República, una de las más avanzadas de América por entonces, codificó las leyes civiles, penales, de hacienda y de procedimientos, adaptando los principios de Derecho adecuados a las circunstancias del país, pero modernos y claros.

En Instrucción Pública su labor es inmensa: hizo llevar la enseñanza a los más apartados villorrios, creó escuelas primarias por todos los ámbitos de la República, fundó Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales, de Artes y Oficios, etcétera, etcétera, y transformó la Universidad de San Carlos, que aun era escolástica como las del siglo XVIII, y la substituyó con la Universidad de Guatemala, para el cultivo de las ciencias según los métodos modernos, habiéndose formado en ella profesionales capacitados en el saber y en la práctica de los negocios.

Todo eso hizo Barrios en el lapso de catorce años y su obra continúa desarrollándose y amoldándose a los adelantos del siglo; por todo lo cual esta entidad científica y cultural, opina que el ex Presidente guatemalteco merece los honores que le tributa la nación agradecida.

Tal es, en síntesis, la obra del ilustre ex Mandatario, vista a la distancia de media centuria, a través de la cual se destacan los hechos más notables de ella como aparecen en lontananza sobre nuestras abruptas montañas los altos picos de los bellos volcanes de Centro América, que a veces, como el espíritu de Barrios, estallan en formidables erupciones, conmoviéndolo todo; pero a veces también lucen apacibles en un cielo despejado, también como el espíritu de aquel superhombre, que al tender la mano a la juventud estudiosa sonreía pensando que ella sería, como en efecto lo fué y sigue siéndolo, la mejor barrera en donde se deshacen los oleajes del malquerer de los hombres del pasado; y fecunda aquella obra, a pesar de los abrojos y malezas que a veces han crecido en el campo de la Reforma, el ejército de Guatemala, sus pensadores, sus patriotas, sus artistas, sus obreros, los peones de campo, todo aquel que piensa y siente hondamente el amor de la Patria y a sus instituciones liberales, vuelven por los fueros del ilustre hijo de San Lorenzo, que por sus



BUSTO DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS. QUE FUE COLOCADO EN EL SALON DE HONOR DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

brillantes hechos tuvo la gloria de pasar de la humilde cuna de un bohío marquense al bronce de la estatua ecuestre y al acero de una torre recordatoria, pero sobre todo vive en el pensamiento de sus conciudadanos.

Un busto del General J. Rufino Barrios honrará de hoy en adelante el Salón de Honor de la Sociedad de Geografía e Historia, como homenaje de nuestra gratitud y reconocimiento.

*
* *

Doña Laura Rubio de Robles quiso poner una nota poética en medio de las disertaciones históricas y recitó en el acto la siguiente pieza en donde los endecasílabos y heptasílabos hacen un juego armonioso, con la libertad con que el genio de Bello, cantó los frutos de la zona tórrida. Fué efusivamente aplaudida. Para solaz de nuestros lectores reproducimos a continuación este canto al Caudillo del liberalismo centroamericano:

("Diario de Centro América" del 22 de julio de 1935).

¡LIBERTAD Y REFORMA!

Grito supremo que lanzó el patriota
a la cabeza de la antigua hueste,
y que levanta aún, fieros los ánimos
de Norte a Sur y de Oriente al Oeste.

Vibran las notas de nuestro himno patrio
con ecos majestuosos de armonía,
y un sonar vocinglero de campanas
se difunde en metálica alegría!

Los cañones retumban en los fuertes
anunciando con voz atronadora,
que la Patria levanta su bandera
al recuerdo solemne de esta hora.

La remembranza histórica de luchas
se desliza en el alma ciudadana,
y pone ante sus ojos una vida,
un nombre y una fecha ya lejana...

Diez y nueve de julio,
año mil ochocientos treinta y cinco:
En un oasis de la Patria amada
al pie de la montaña
del más hermoso verde matizada,
en los fértiles campos lorenzinos
vió la primera luz aquel guerrero
que habría de luchar por sus ideales,
con la espada en la mano,
y el espíritu al temple del acero!

Fué apóstol de una idea
que a despecho de un siglo
florece y fructifica
en el bello jardín de aquella tierra,
rincón privilegiado
donde han surgido invictos ciudadanos,
y el más fecundo de nuestra alta sierra.

Barrios, el genio audaz de tiempos idos,
con fe en el corazón
y un ideal de reformas en la mente,
arrostrando fatigas y combates,
sin pensar en los riesgos de su vida,
se lanzó hacia la Patria que clamaba
opresa entre principios seculares,
por obscuro brebaje adormecida...

Bravas luchas le suman en la Historia:
San Lucas habla, Tacaná pregona,
su paso fué feliz en Tierra Blanca,
e imprimió en Patzicía su memoria,
para ocupar triunfante Guatemala
aquel treinta de junio
que hoy apunta gozoso el calendario,
como fecha inmortal que inicia el sueño
de un héroe y soldado temerario!

Político, estadista convencido,
reformador y amigo del progreso,
combatió la ignorancia
y quiso conquistar las democracias
con la libre instrucción del proletario,
arrojando en los surcos la simiente
que dió ciencia, saber, e hizo al hombre
más fuerte, más capaz y más potente.

Intuitivo y sagaz
—con prestigio en el pueblo— y talentoso,
implantó la igualdad republicana,
midiendo al pobre como al poderoso.

Y llegó hasta la cumbre:
los laureles del triunfo
de alfombra fueron puestos a sus pies;
y en la coronación de sus esfuerzos
que florecieron el setenta y tres,
recibió el homenaje de los pueblos,
las frentes se inclinaron a su paso,
y su nombre voló con fama y gloria
marcando los comienzos de su historia.

Caudillo de la Unión,
con entusiasmo nunca desmentido
quiso hacer a su Patria grande y fuerte,
y su anhelo dió cuerpo a esta visión:
"Una sola Nación, cinco banderas,
libre, fecunda, rica y poderosa,

unida por la ley y la verdad",
y alucinado dentro lo imposible
con poder y las armas en la mano,
emprendió enardecido la batalla
llevado por su férrea voluntad.

¡Chalchuapa fué el calvario
del esforzado centroamericano!
Allí cayó sin vida:
una bala certera,
puso fin a la lucha y a su ensueño;
y exánime su cuerpo quedó inerte,
envuelto, con honor, en la bandera!

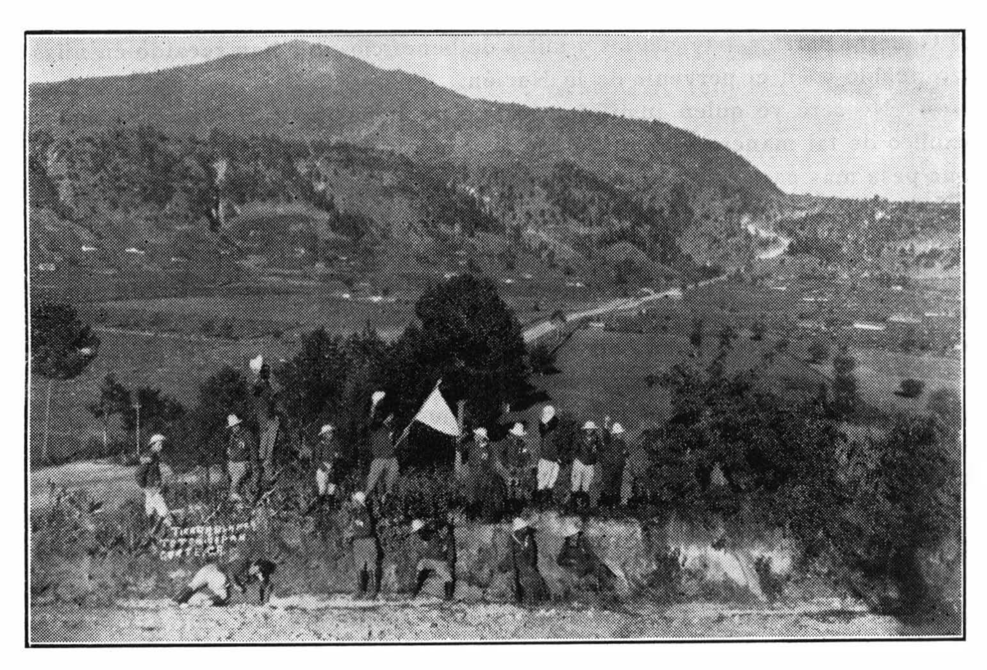
Barrios, hoy, es un símbolo:
fuerza que creó la imagen
de una hermosa y fecunda libertad;
es justo que la Patria agradecida
dedique este festejo a su memoria,
y le rinda homenaje de lealtad!

Un siglo de enseñanza transcurrido
a través de la vida de un patriota
que dió su sangre por un gran ideal,
ha levantado en torno de su fama,
volcanes de encontradas opiniones
que han hecho a su figura un pedestal....!

El discurso del señor Juárez Muñoz es algo que vale la pena, por lo mesurado de sus conceptos y la forma serena y juiciosa con que analiza la personalidad de Barrios y de su obra de Reformador y Caudillo unionista. Helo aquí: ("Diario de Centro América" de 22 de julio de 1935).

Honorable Junta Directiva:
Distinguidos consocios:
Señoras, señores:

Han pasado ya cincuenta años que terminara en los campos de batalla la fecunda vida del General Justo Rufino Barrios; medio siglo de discutirse su personalidad en los diferentes aspectos que ejercieran decidida influencia en la vida de la Nación; y no solamente se ha discutido, sino que sus adver-



Campos de Tierra Blanca, cerca de Totonicapán en que se libró la batalla coronada por la victoria del Ejército Libertador en junio de 1871.

sarios le han negado todo lo bueno, todo lo alto y noble que llevó a cabo, para exaltar sus defectos y errores, tan humanos y comunes a los prohombres como a los humildes y sencillos ciudadanos.

Pero si ponemos en los platillos de una balanza todas sus obras, en un lado las malas y en el otro las buenas, el fiel se inclinará de este lado; y aun más, si examinamos con el escalpelo de la disección honrada las primeras nos daremos cuenta de que, si no indispensables, fueron urgentes y necesarias las medidas de rigor adoptadas en aquel medio, en aquellos tiempos y con aquellas gentes. Aun los manjares más ricos y delicados los trituramos con los dientes....; hay mordidas que no es posible evitar.

Pero hemos de notar que mucho antes de alcanzar el cincuentenario de la muerte del General Barrios, la Historia lo había juzgado, precisamente porque los frutos recogidos de su administración, fueron tan inmediatos, tan palpables, tan concretos, que pasaron con rapidez asombrosa por el tamiz de la conciencia pública; y asi la Historia no hizo sino seguir la ruta que ya habían cruzado las masas populares, simpatizadoras incondicionales de la obra buena y fecunda del General Barrios.

Se dirá que la Historia no ha de decidir guiada por el espíritu público, porque su análisis es labor de gabinete y de silencio, y no ha de basar sus fallos sino en los documentos que hablan con elocuencia indubitable de los hombres y de los hechos. Y es ahí, precisamente, en donde existen todos los pormenores de la obra del General Barrios. Revisemos la enorme cantidad de disposiciones del 71 al 85, las que firmara el propio Reformador, y si somos justos, si somos ecuánimes, asentiremos al fallo dado ya por la Historia; y echaremos de ver que por cada uno de los motivos de reproche que se le hacen al General Barrios, hay cientos y miles de beneficios que han recaído en nuestro pueblo y en el porvenir de la Nación.

No seré yo quien justifique lo que no tiene justificación; pero me lo explico de tal manera y lo juzgo tan acorde con las necesidades de la época, que pesa más para exaltar que para condenar la obra de aquel hombre.

No es preciso que para darme la razón acuda al viejo axiomático concepto de que los méritos de los hombres se juzgan por el número de sus enemigos; de sobra sabéis vosotros que en nuestras incipientes democracias de naciones embrionarias, también debe tenerse como verdad inconcusa el aforismo latino de: *vox populi, vox Dei.*

Es así, en consecuencia, que sin entrar en los terrenos de la política y la religión, vedados para las disquisiciones de nuestra Sociedad, podamos estudiar y analizar si a mano viene, la profícua labor de la Reforma, cuyos beneficios alcanzamos todavía en los campos de la Sociología y de la ética, en parangón obligado con el movimiento evolutivo que arrastra a todas las naciones del globo.

Esta comisión me fué confiada por la Honorable Junta Directiva, y por más que la siento muy superior a mis escasas facultades, me animó a presentar este humilde trabajo, mi condición definida de afiliado sincero al liberalismo guatemalteco y admirador ferviente, pero justiciero, de los hombres representativos de nuestro partido: Gálvez y Barrios. Esta es mi credencial; mi incapacidad manifiesta, toca a vosotros excusar con la indulgencia propia de personas ilustradas y cultas.

*

* *

Todos sabemos que el medio más eficaz para lograr el progreso de los pueblos, es la difusión de la enseñanza. Los niños son una masa mucho más suave que permite modelarla con mejores probabilidades de éxito; los adultos, en cambio, no presentan docilidad mental para absorber verdades nuevas, ni para modificar las rutas espirituales que constituyen su tara individual. Así

se explican los resultados de la escuela, cuando sus pobladores son niños o jóvenes. Lo que en ella aprendemos no se olvida nunca y contribuye a formarnos como entidades conscientes y responsables.

Bien sabemos lo que se llamaba vida escolar en Guatemala antes de 1871; no he de ocuparme en lanzar reproches a los gobiernos anteriores; pero sí he de recalcar con todo énfasis que tan pronto como los hombres de la Revolución llegaron al Poder, uno de sus primeros cuidados, quizá el principal, fué el de difundir la enseñanza, creando escuelas por todas partes, subvencionando las pocas existentes y promoviendo en todo sentido la instrucción de las masas. Se ha dicho y es lo cierto, que ya no fué patrimonio de unos cuantos alumbrar su inteligencia con las luces del saber. A las aulas llegaron todos aquellos que sentían hambre y sed de ciencia y a nadie se le preguntaba su abolengo; eran todos los escogidos, porque todos eran los llamados.

Pero será preciso decir que no fué este un afán de mecanismo administrativo únicamente; se miró más adelante. Se quiso que hubiera cierta libertad de enseñanza, compaginable con las tendencias religiosas de la época, previendo que en el correr de los años, a Guatemala habría de llegar la impetuosa corriente del libre pensamiento que exige y demanda la completa libertad de creencias religiosas y que, en la escuela primero, pudiera ser génesis de bienestar social: se estableció la enseñanza laica.

Muchas gentes de entonces, como algunas de hoy en México, vieron en tal medida un ataque al sentimiento religioso de determinado culto. Pero eso no es ni ha sido así. Vosotros sabéis que hoy en nuestras escuelas se sientan en los mismos bancos de clase el hijo del judío, del cristiano, del que se dice ateo, sin que en su armoniosa camaradería haya un motivo de orden meramente espiritual e interno que los divida. El pensar y el sentir religiosos han quedado para el hogar, para el templo, para la sinagoga; en la escuela se adora a Dios con el silabario por jaculatoria, con la pizarra por sagrado icono.

Pensemos cómo el laicismo en materia de enseñanza, es uno de los mejores propulsores de la fraternidad que buscamos todos los hombres y por la que se esfuerzan todas las naciones; porque aprenden nuestros niños a tolerarse mutuamente, a no ser intransigentes en tan delicado asunto y a pensar, también a creer, que todos los caminos conducen a Roma.

Naturalmente que si se logra desterrar la intolerancia religiosa y desde en la escuela aprenden los niños a verse como hermanos, el bienestar social ya no contará con este obstáculo para perdurar y acrecentarse. Se aprenderá a buscar a Dios como mejor cuadre a nuestro libre albedrío.

Esta hermosa conquista que debemos al General Barrios, nos cataloga como pueblo culto, por mucha que sea nuestra pequeñez como nacionalidad.

Oíd el pensar de aquel hombre en su primera ley de instrucción:

"El objeto de las escuelas es formar hombres sanos de cuerpo y espíritu, con las aptitudes morales e intelectuales para ser ciudadanos dignos de una sociedad republicana y libre.

"Siendo la enseñanza esencialmente civil, los directores de escuelas sólo considerarán a los discípulos como seres morales y sociales; mas en este sentido, la enseñanza no se limitará a la instrucción sino que comprenderá el desarrollo de todas las facultades del alma y de las actividades físicas del individuo."

Tales postulados formando parte de la ley básica, tenían por fin indudable el de formar una nación democrática, en el sentido que hoy damos al bien entendido socialismo, que no es otra cosa que el Cristianismo primitivo. Es notorio el propósito del Reformador en los puntos que he transcrito; formar generaciones aptas moral e intelectualmente, con toda la conciencia posible de una verdadera ciudadanía. Y no se crea que la referida ley se paraba allí: también asentaba este otro anhelo: "Los directores de escuela se ocuparán particularmente en inculcar en sus discípulos la idea clara de los derechos y obligaciones que les corresponden como guatemaltecos, así en la condición de ciudadanos como en la de gobernantes cuando les toque ejercer cargos públicos". Yo veo entre líneas un gran principio de democracia, el acceso de todos los ciudadanos a los cargos públicos, que después consignó la Constitución del 79 y el postulado igualitario que capacita a los guatemaltecos al servicio de la Patria.

Todo un porvenir lo cifraba el General Barrios en las escuelas. Como por intuición comprendía que los pueblos no pueden llamarse libres, en tanto que la ignorancia cunda entre sus filas; la ignorancia es una forma de esclavitud.

Los tiempos no permitieron abordar el magno problema que Guatemala todavía no ha resuelto: el de la incorporación del indio a nuestro medio cultural. Sin embargo, al establecer las escuelas nocturnas y generalizar las diurnas, aun en los poblados francamente indígenas, la Reforma tocó este punto de vital importancia para el país.

Sentimiento de honda ternura os causará, sin duda, el que os diga que fué motivo de inmenso asombro para los inditos de cierto pueblo, el tomar en sus manos encallecidas por el trabajo del campo, el primer silabario; y una sorpresa inaudita cuando supieron leer, a tropezones, es verdad, pero pudieron enterarse de lo que decía aquel pequeño libro. Y cómo se dieron ellos, los que primero supieron leer y escribir, legítima prestancia entre los demás del poblado, porque de ignaros y rudos, se convirtieron en "léidos y escribidos".

Yo conozco muchas poblaciones indígenas y os aseguro que en todas ellas el nombre del General Barrios es conocido, admirado y querido; y si en algún tiempo pudiera ser olvidado, los edificios escolares lo recuerdan con la premura de las cosas necesarias como el pan.

Las leyes de instrucción dictadas por el General Barrios, tuvieron una perfecta adaptación a la época. Recientemente se había venido dando cierta enseñanza un tanto exclusivista y no poco imbuída de una teología que por su propia condición de alta filosofía, no se popularizaba ni poco ni mucho. La Revolución decidió que la enseñanza que se impartiera debería ser ante todo simplista, sin atiborramiento de materias abstrusas, o exóticas, o inadecuadas al medio, y su programa de estudios tuvo relativamente pocas materias, pero

las de más inmediato interés y de aplicación más efectiva a la vida práctica. Se dió importancia, desde luego, al lenguaje y su gramática, a las ciencias naturales, a las exactas, y lo que señala un franco centroamericanismo en aquel sano propósito, el estudio de la historia y geografía de la antigua patria: Centro América. Los planes de estudio no se recargaron; el espíritu pedagógico que los inspiró, tuvo en cuenta que vale más saber poco y bien, que mucho y a medias. No se vió con simpatías un enciclopedismo que no encajaba en la época.



Interior del aposento donde nació Justo Rufino Barrios. En uno de sus muros se ha colocado una leyenda recordatoria.

Y lo que digo de los planes de enseñanza primaria, debe señalarse asimismo de todos los demás, aun los de estudios profesionales. Lo más esencial para el correcto ejercicio de las profesiones liberales, todo bien enseñado y bien aprendido.

Todos estos pasos dados en seguro, con pie firme; yendo recto a la conquista del progreso que soñaron los hombres de la Revolución, con la mirada puesta en el porvenir, guiados por un patriotismo que los redime de los errores en que hubieran podido caer. Pensemos un momento en el alcance que tuvo para Guatemala la difusión de la enseñanza, llevando la escuela hasta los más humildes villorrios, sacando de la ignorancia a tanta gente que no tuvo antes ni la menor noción del abecedario; pensemos cuánta suma de bien se hizo a los guatemaltecos con esta sola campaña de civilización, y si somos

justos, si en nosotros hay la comprensión clara de las cosas, ajenas en un todo a convencionalismos de todo género, no podremos menos de batir palmas para un movimiento que fué reivindicador para nuestro pueblo y glorificar al hombre que supo ser fuerte para derribar las recias murallas que un pasado levantara ante nuestro porvenir.

No he de reseñar paso a paso las labores de la Reforma; esto necesitaría de muchos volúmenes y de una pluma capacitada; a saltos he de estudiar lo que a mi vista sobresale.

Se ha dicho y se argumenta todavía, que los bienes que una persona adquiere le pertenecen con derecho inalienable. Sin duda este axioma de derecho nació desde que los hombres se apropiaron de la tierra que fueron descubriendo o conquistando. Bien sabemos que la haz de la tierra en un principio perteneció a todos y a ninguno; pero la humanidad, en sus diferentes etapas evolutivas, siempre ha puesto sus ojos en la adquisición de bienes materiales, y primero los jefes del clan, después el jefe de la tribu, en veces los jefes de ejércitos vencedores, y en general los pueblos todos, luchan y se esfuerzan por adquirir bienes: tierras, animales, metales preciosos. Y sintiéndose dueños, defienden su fortuna y por ella inmolan su propia vida. Todos los códigos del mundo establecen el derecho de propiedad; y cuando se dice propiedad, deberá entenderse con derecho a disponer de ella como mejor le convenga a su dueño. Esta deducción que nos da el simple sentido común, como la mejor interpretación del derecho natural, en relación con el privado, se proscribía en nuestro país en lo que tocaba a la sucesión de tales derechos sobre la propiedad. Una persona no tenía derecho a disponer de sus bienes, sino en provecho de determinados herederos, en un rol obligado; lo que significaba una positiva renuncia al derecho de propiedad.

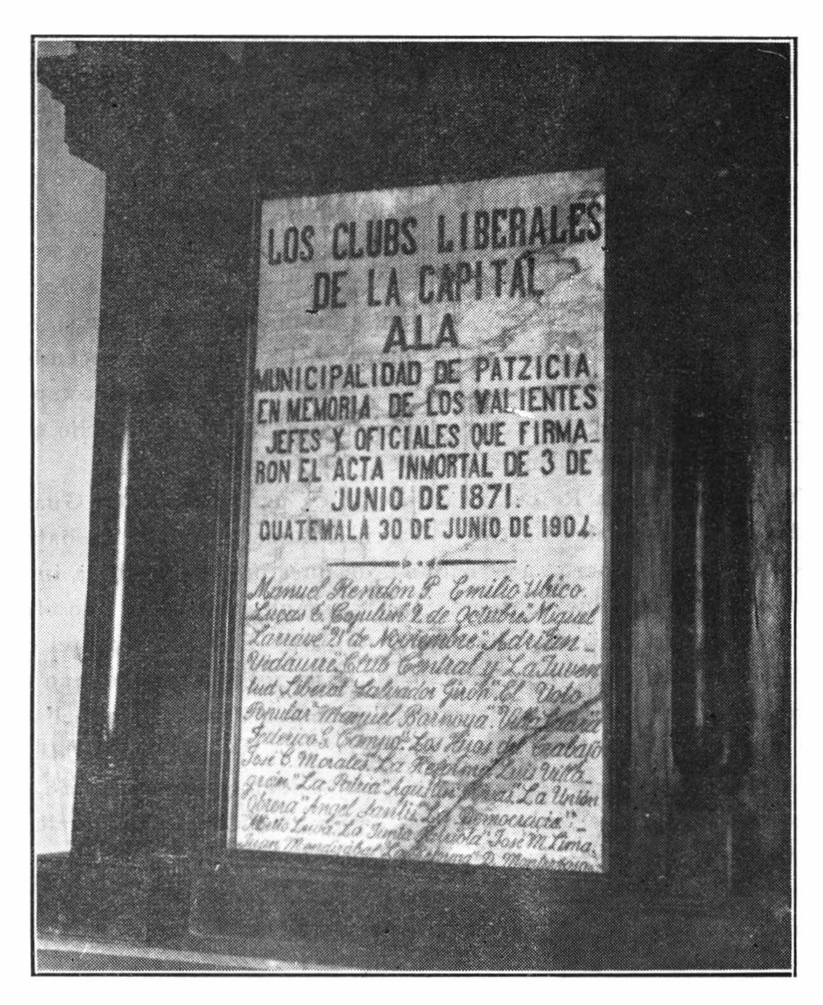
La Revolución había fijado su mirada en tan importante asunto; y la Reforma estableció, como principio legal, la libre testamentificación. No es apreciable solamente como un paso moral que puede evitar lo que muy recientemente sucedió en un país vecino, en donde el derecho de disponer de los bienes por testamento libre no está determinado en la ley, y que vosotros sin duda recordaréis: un rico propietario, anciano, aunque no caduco, tenía por herederos obligados a unos jóvenes de conducta dudosa; impacientes por heredar los cuantiosos bienes del tío, fraguaron el plan de asesinarlo por manos ajenas; el crimen se llevó a cabo, pero, por fortuna, con tan mala suerte para los sobrinos que pudo la autoridad establecer el medio que ellos mismos pusieron en práctica para adueñarse de los bienes de su deudo.

Este caso es seguro que tuvo muchos otros semejantes entre nosotros antes del 71; y es muy posible que se quedaran en el misterio; ya sabemos cuán ingeniosa es la ambición de riquezas!

Establecida la libertad de testar, asimismo la riqueza acumulada tuvo mayor movimiento; las donaciones, mandas, legados, etcétera, distribuyeron el capital en mayor número de manos, produciendo prácticas ventajas a la economia colectiva.

Estas tangibles ventajas de esta famosa disposición de la Reforma, tuvo también la de mantener el mismo respeto al derecho de propiedad y a la principal de sus condiciones: disponer de ella a nuestro gusto.

Ha sido mucho más tarde que pueblos más avanzados que nosotros, adoptaron en sus códigos este precepto, y que se reconoce el derecho indiscutible de testar lo nuestro, como nos acomode mejor.



Lápida conmemorativa colocada en el Salón Municipal de Patzicía, lugar en que se firmó el Acta de su nombre el 3 de junio de 1871.

Resalta, sin duda, la ética de este derecho. Si una persona llega a obtener bienes de fortuna, no importa su cuantía, mediante su trabajo personal, su industria, su inteligencia o su suerte, decimos que a ella le cuesta por un esfuerzo continuado o por azares de su personal destino. Lo natural es que tal persona goce de las comodidades y satisfacciones que un buen uso del dinero le proporciona, y en último resultado puede tirar su fortuna por la ventana: ¡es suya! Cualquiera que lo cohiba a disponer de ella, atentará sin

duda alguna contra su derecho, llámese ley o individuo. El heredero obligado, casi, casi, es un enemigo encubierto. Y esto no puede ser moral, y lo que no es moral, no es conveniente para nadie.

Uno de los medios de que se valieron los hombres de la Revolución para difundir sus propósitos fué la palabra escrita. Bien sabemos del gran poder que el hombre consigue por medio de la prensa. Vuelan las ideas y se multiplican, y como hondas hertzianas llenas de misterio, penetran a los hogares, corren por todos los rumbos y llevan por todas partes el influjo maravilloso de su condición buena o mala. Vosotros sabéis que ha sido la invención de la imprenta, el más grande de los propulsores del progreso de la humanidad; ningún otro invento ha logrado tan rotundos resultados para la evolución humana, y ya sea el libro más bien escrito y de mayor tiraje, ya la humilde hojita volandera, tienen el poder mágico de abrirse paso entre las sociedades, sin que haya valladar potente que lo pueda impedir. Pero para que esta maravilla pueda realizarse, preciso es que sea un hecho positivo de libertad de pensamiento. Decir y publicar lo que pensamos, como lo pensamos, sin más restricción que el respeto ageno, en el pleno goce del derecho de emisión de nuestro pensar, consciente pero responsable, no puede tenerse como gracia que se otorga al hombre, sino como el ejercicio pleno de un derecho que sólo a nosotros corresponde restringir o limitar.

Fué una ley de la Reforma la libertad de pensamiento en Guatemala. No olvidaron los Generales Barrios y García Granados cómo ellos habían hecho la Revolución; primero en la tribuna, después por medio de la imprenta, propagando las buenas nuevas de una mejor organización social; no olvidaron que a golpes de pensamiento echaron por tierra al régimen contra el cual lucharon. Son bastantes las proclamas, manifiestos y hojas sueltas que circularon entonces; y a pesar de los malos medios de comunicación, aquellas hojas llegaron a todo el país y fuera de él.

Al decir libertad de pensamiento, comprendemos en ella la de exteriorizar nuestro íntimo creer, en cualquiera de las actividades espirituales, abordando todos los problemas que demandan la atención de los hombres y contribuyendo en tal sentido al progreso en general. Porque toda idea, toda opinión, toda modalidad mental, son útiles y si se quiere necesarias para la evolución humana; nada se pierde: todo es útil.

Los pueblos han menester del ejercicio de este derecho. Es algo tan necesario, tan vital, que solamente las naciones para quienes nada vale la cultura son las que amordazan esta libertad. Pero ello no logra destruirla; por el contrario: en la restricción se templan las plumas que después han de asombrar al mundo; y así nace y se desarrolla toda una generación de enciclopedistas que preparan una Revolución Francesa.

El General Barrios fomentó la libertad de pensamiento. Llegan a cientos los periódicos que se publicaron en su época. Multitud de libros se editaron por su personal iniciativa; y desde entonces podemos asegurar que en Guatemala se tuvo prensa.



Doña María Josefa Auyón de Barrios, madre de Justo Rufino Barrios el Reformador de Guatemala.

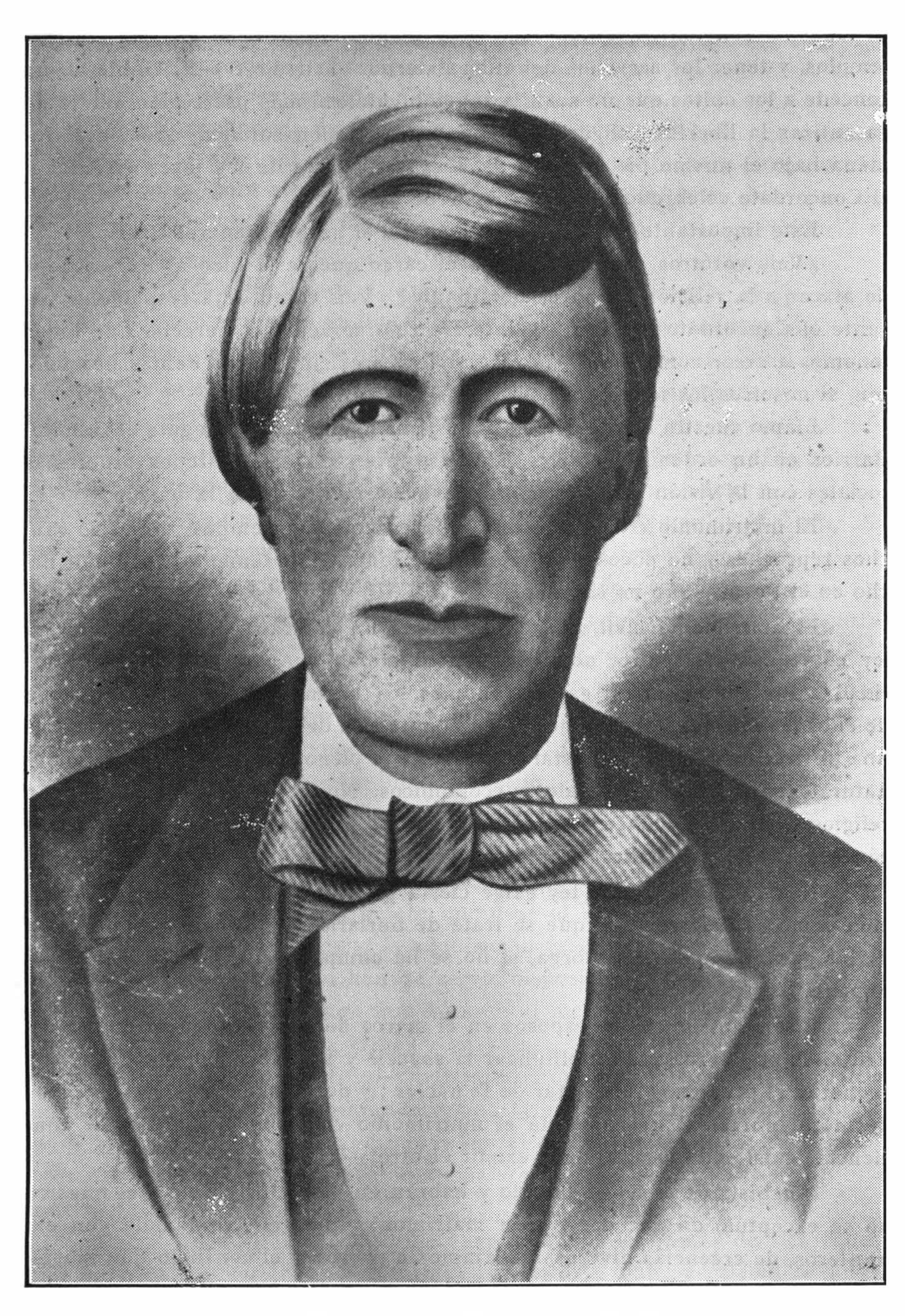
Os acordáis sin duda de los debates de la Asamblea Constituyente del 79. Ejerciendo la libertad que fuera aspiración de los hombres del 71, aquellos tribunos que son honra y gloria de nuestros anales, discutieron los ingentes problemas que como novedad admirable, consignaron en nuestra Carta Fundamental. Arroyo, Montúfar, Machado, Anguiano y tantos otros dejaron en el "Diario de Sesiones" su pensamiento, libre, hermoso, magnífico, en defensa cada cual de sus propias convicciones. ¿Os acordáis cómo se debatieron el matrimonio civil, el divorcio, la libertad religiosa? Y afuera, en la prensa de entonces, luciendo los escritores las mismas galas de libre dialéctica; y en los corrillos, en las tertulias, en los púlpitos, haciendo uso todos de la hermosa conquista de la libertad de pensamiento.

Los pueblos que discuten, son pueblos libres y cuando la ley ampara esa discusión, van rectamente al progreso.

Eso quiso hacer el General Barrios y lo hizo; y los primeros frutos de ese notable avance de sana democracia, fueron recogidos en su tiempo, como para premiar la buena intención de aquel hombre.

Y no creáis que las libertades implantadas por el General Barrios eran obra de sus colaboradores, como han asegurado sus detractores. Por ahí se ha dicho que lo bueno que hizo Barrios fué solamente asentir a lo que le proponían los hombres de talento de que se rodeó, que él no tuvo nunca buenos propósitos y un renglón seguido de vituperios de este jaez. Sin embargo existe la documentación necesaria para destruir estas aseveraciones. El Decreto Número 92, del 15 de marzo de 1873, es decir, seis años antes de que se promulgara la Constitución, dice textualmente:

"Considerando: que una de las libertades más preciosas del hombre es la de adorar a Dios de la manera que a cada uno le dicte su conciencia; que la libertad de conciencia es nugatoria y hasta irrisoria si no está acompañada del derecho de tributar homenaje al Creador, según la creencia de cada uno; que este derecho, conquistado por la humanidad después de siglos de luchas que han ocasionado el derramamiento de torrentes de sangre, ha sido reconocido y sancionado por todos los pueblos civilizados de la tierra; que la sanción de este derecho en la República de Guatemala traerá, entre otros beneficios, el de remover uno de los principales obstáculos que hasta ahora se han opuesto a la inmigración de extranjeros a Guatemala, supuesto que es para muchos un gran retrahente para emigrar, el que no se les garantice el libre ejercicio de su religión; que los intereses de la República de Guatemala, requieren que su Gobierno sancione y garantice el libre ejercicio de todas las religiones; que el libre ejercicio de cultos en nada ataca a la religión católica, apostólica, romana, sino que por el contrario la favorece, supuesto que ella también participa de las franquicias concedidas a los demás cultos, como lo demuestra el hecho de que existe la libertad de cultos en las naciones más católicas de la tierra; que la experiencia ha demostrado que la religión católica, apostólica, romana, se practica con mayor pureza en los países en donde por existir la libertad religiosa tiene la competencia de los otros cultos. Por tanto: Teniendo en mira promover los intereses más vitales de la República, y en ejercicio de las facultades de que me hallo investido, tengo a bien decretar y DECRE-



Don José Ignacio Barrios, padre del héroe de Chalchuapa.

TO: Artículo 1º—Es inviolable, en el territorio de la República de Guatemala, la libertad de conciencia. Artículo 2º—Es libre en la República el ejercicio de todas las religiones y en consecuencia los que las profesan podrán edificar templos, y tener los servicios del culto externo. Artículo 3º—El Gobierno no concede a los cultos que no sean la religión católica, más protección que la de garantizar la libertad religiosa; quedando la religión católica, apostólica, romana bajo el mismo pie que guarda ahora en virtud de las leyes vigentes y el Concordato celebrado con la Santa Sede".

Este importante documento lo suscribe el propio General Barrios.

¿Veis vosotros cómo es injusto el cargo que se le hizo al Reformador de atacar a la religión entonces dominante? ¿Veis cómo deja respetado y vigente el Concordato? ¿Cómo en este Decreto se acata el derecho que todos tenemos a creer como mejor nos acomode y a exigir que los demás nos toleren, si nosotros los toleramos?

Llamo vuestra atención a las sanas finalidades que perseguía el General Barrios en un orden psicológico, ahondando en los más difíciles problemas sociales con la visión clara y comprensiva del bienestar de la nación.

El matrimonio civil fué establecido en aquellos tiempos. Mereció muchos reproches y no pocos vituperios, tal y como recientemente se le han hecho en el Perú. Pero no los merece.

El matrimonio civil, que en efecto es un contrato garantizado por la ley como cualquier otro, no tiene más finalidad que cobijar ante la autoridad a los contrayentes, garantizándoles los mismos derechos y exigiendo de ellos las mismas obligaciones; y en cuanto a la descendencia, anticipándole una protección que pueda bastar a afirmarle el pleno ejercicio de los derechos naturales: fisiológicos, mentales y económicos. No toca para nada la cuestión religiosa; tampoco indaga cuál es el culto que profesan los contrayentes; se conforma la ley con hallarlos aptos y capaces para la vida conyugal.

Naturalmente que la ley exige cierta prioridad, tomando en consideración cómo es de frecuente que se trate de burlarla; y no sería posible gozar de las garantías que ella otorga, si no se ha cumplido con los requisitos que impone.

Enrolados, pues, los esposos en el marco de las leyes, como una sociedad civil, preparada para multiplicar la especie y formar núcleos sociales que cooperen al progreso y bienestar de la nación; y desarrollados estos principios de moral universal, se completa el matrimonio civil con la libertad de conciencia; existiendo la una, debe existir el otro.

Muchísimos casos ha habido y habrán en todos los países y el nuestro no se exceptúa, de que contraigan matrimonio hijos de Guatemala con extranjeros, de creencias diversas. ¿Iríamos a provocar el conflicto que magistralmente describe don Benito Pérez Galdós en su primorosa novela "Gloria"? El matrimonio civil orilla estas dificultades y garantiza por igual a todos, sin entrar en los dominios vedados para la ley, de lo interno de la conciencia.

Sin embargo conviene tener en cuenta que los reproches al matrimonio civil y las injurias que recibiera por ello el General Barrios, solamente los lanzaron miembros de una sola iglesia militante. Ello no empece, sin embargo, para que hoy la sociedad entera lo haya aceptado, ante los beneficios en el orden legal que reciben todos los que se casan.

La vida económica de Guatemala mereció de la Reforma una decidida atención. Se crearon instituciones de créditos que funcionando por medio de leyes especiales, pero siempre dentro de los Códigos Civil y de Comercio, ya que no teníamos Ley Bancaria entonces, dieron impulso eficaz y positivo a la agricultura.

Se ha dicho que Guatemala es un país cuyo patrimonio primordial es lo que la tierra produce; y sin duda alguna que por muchos años no hemos tenido otra ocupación que la de agricultores un tanto cimarrones. Sin embargo, a la hora de la Revolución del 71, esa agricultura no había pasado de los primeros tanteos; y a excepción de los cultivos anuales a que se ha dedicado siempre la raza indígena, cuyos sistemas heredó de sus gloriosos antepasados, no había en realidad cultivos de innovación, ni en los métodos, ni en variedades nuevas, y ni aún en lo meramente económico. Aparte de la cochinilla, que en una muy pequeña escala constituía nuestro artículo exportable, apenas si el café iniciaba su desarrollo y no contábamos con otras especies que pudieran acercarse al soñado balance entre nuestras importaciones y exportaciones. El General Barrios impulsó el cultivo del café, del trigo, de la caña de azúcar, la crianza y engorde del ganado, y en general de todos aquellos artículos que pudieran servir para emanciparnos de la provisión extranjera, o nos permitieran exportar productos de fácil mercado en el exterior. Para todo esto trajo peritos agrónomos, distribuyó tierras, abrió las cajas del crédito agrícola de las instituciones bancarias y estableció primas para quienes dedicaran sus tierras a nuevos cultivos.

El General Barrios sabía perfectamente que sin el factor dinero, toda empresa es vana. Cuando se quiere impulsar el progreso de producción de un país, precisa antes organizar la adquisición fácil, pronta y sin regateos del medio económico. De nada han de servir disposiciones beneficiosas consignadas en leyes, si no se hacen tangibles en el medio dinero que es el motor que anima todas las fuerzas vivas de un país.

El procedimiento de primas por nuevos cultivos, tuvo una gran eficacía. El Estado, obligado a engrandecerse a la par del bienestar de los gobernados, no eludió gastar de sus propias rentas en pro del ensanche agrícola y a aquella previsora medida debe Guatemala su estado actual en lo que a este ramo se refiere.

El Gobierno de la Colonia pudo explotar algunas minas de rico rendimiento, como lo atestiguan los informes que en esta materia existen en nuestros archivos y las remesas crecidas de oro y plata que en apetitosas barras llevaban los barcos a la Madre España, como el quinto a beneficio de la Corona. Con todo, aquellos yacimientos metalúrgicos casi se perdieron y uno que

otro han perdurado hasta nuestros días. El General Barrios vió en esta rama una gran riqueza para el país, y dictó leyes que ampararan la denuncia y explotación de minerales.

Para llevar los productos del suelo y del subsuelo de un punto a otro y para sacarlos a los puertos de embarque, precisaban carreteras y medíos fáciles de comunicación; el Ferrocarril del Sur se construyó y se abrieron caminos por las zonas principales de la República. La comunicación interdepartamental y entre los diversos municipios, se intensificó, y el comercio tomó auge con el intercambio de los productos de las distintas regiones del país.

Para afirmar estas verdades basta sólo recorrer la Recopilación de las leyes patrias; no son afirmaciones caprichosas: es toda una colección de disposiciones que no tuvieron otro fin que el de impulsar nuestra economía hacia mejores destinos.

Huelga que os diga que cuanto se haga en beneficio económico de un pueblo, redunda en su progreso. La riqueza de las naciones está en relación directa de su cultura y de su bienestar social. Los pueblos pobres, no avanzan; por desgracia todavía el dinero es indispensable para el desarrollo de la civilización.

Esto lo sabía el General Barrios y por eso se empeñó en atraer el capital extranjero y en fomentar la inmigración que también es otro factor de riqueza y de los más importantes, sobre todo tratándose de nuestra patria que no tiene una población tan numerosa y que en todo caso necesita de esa saludable inyección inmigratoria que le proporcione vitalidad y nuevas energías.

No será en un discurso ocasional en donde pueda analizarse la obra toda del General Barrios, a quien con sobra de justicia se le tiene como el Reformador de Guatemala; para hacerlo se necesitaría tiempo, capacidad y una absoluta imparcialidad de criterio para estudiar en todos sus detalles aquella benemérita administración. Para mis propósitos en esta fecha, me basta con lo que llevo dicho.

Y ya os daréis cuenta de que en realidad de verdad el paso del General Barrios por el Gobierno de la República, fué algo así como la lluvia primera de mayo que va fecundando la tierra, en donde han de germinar las semillas que al llegar al organismo humano se transforman en células vivas de energética conciencia; algo así como el torrente que se despeña por los riscos y las cascadas, bañando con sus aguas la planicie; algo así como la chispa eléctrica que sacude y hace vibrar las fuerzas aletargadas, para dar vida nueva, nuevos anhelos, y el necesario optimismo para luchar por la existencia con probabilidades de éxito.

Así fué el Gobierno del General Barrios; y ya os dije que, a pesar de su enorme obra buena, aun tiene detractores. Pero, ¿sería menos grande su figura si solamente tuviese fanáticos admiradores, fetichistas inconscientes

prontos a aplaudir al ídolo? Precisamente que el número de sus enemigos y el encono de sus diatribas, afirma el cariño que las masas sienten por él y exalta sus condiciones de Reformador. El amigo no siempre es el que encumbra: en veces es el enemigo; porque a medida que los hombres son objeto de discusión o de disecciones enconadas, el caudillo se crece, sus amigos lo rodean y resaltan sus méritos.

Y en política —permitidme mencionar siquiera esta vez la palabra— son siempre útiles los enemigos.

Pocos pueblos de la tierra han llevado a efecto la glorificación de sus héroes, como lo hace hoy Guatemala con el General Barrios; y estoy seguro de que por toda la República se verifican actos tan solemnes como el presente, si queréis hasta con la participación de los mismos adversarios de aquel gran hombre. No habría de extrañar: las masas populares para quienes el General Barrios, no solamente fué un Gobernante, sino principalmente un protector, arrastrarán con su entusiasmo aun a quienes hoy se mostrarán retraídos y huraños...

*

* *

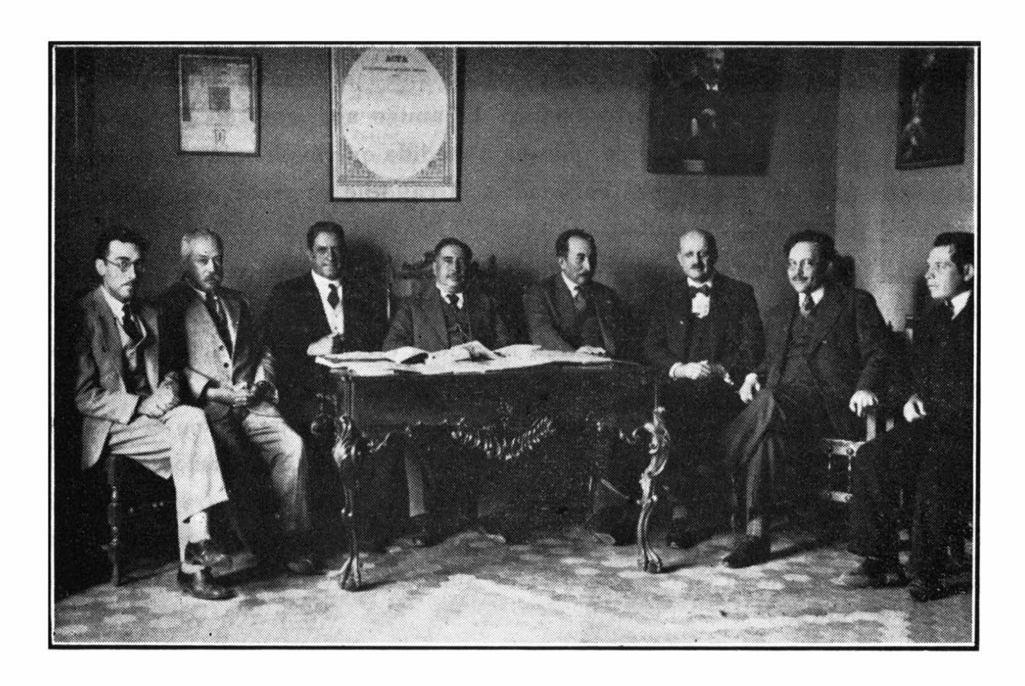
La Sociedad de Geografía e Historia, participando en esta glorificación, ha puesto en evidencia su precisa condición especulativa y el sentimiento de justicia en que informa sus resoluciones y preside sus actos.

Ha hecho bien. Dentro del rol de sus actividades científicas, bien cabe el análisis justiciero de la obra buena del General Barrios; precisamente de la proficua labor que sin entronques con las pasiones ni con los intereses de partido o de secta, propendió siempre al bienestar de nuestra patria, a su progreso y a su cultura.

Y hay algo más: este acto sólo el hecho mismo de contribuir a la glorificación decretada por el Gobierno de la República, pone de relieve que nuestra Sociedad da el espaldarazo de la Historia al General Justo Rufino Barrios, consagrándolo como Héroe Nacional y como Reformador de Guatemala.

He dicho.

(Nutridos aplausos.)



JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA.

J. Joaquín Pardo, J. Fernando Juárez Muñoz, Francisco Fernández Hall, J. Antonio Villacorta C., Pedro Zamora Castellanos, David Sapper, Sinforoso Aguilar, J. Luis Reyes, bibliotecario.

Memoria presentada a la Junta General de la Sociedad de Geografía e Historia en la sesión de 25 de julio de 1935 de los trabajos realizados en el período social de 1934-35

Honorable Junta Directiva:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso IV del artículo 17 de nuestros Estatutos, la Secretaría de la Sociedad de Geografía e Historia, presenta a la Honorable Junta General la siguiente Memoria razonada, de las labores que ha realizado nuestra entidad científica, durante el año social que comenzó el 25 de julio recién pasado y terminó el día de ayer. Para el efecto voy a reseñar en síntesis: I), lo que ha hecho durante ese lapso la Junta Directiva; II), lo que tiene carácter de labor social; III), lo que se ha adquirido en materia de manuscritos, mapas, libros y objetos de otra índole, durante el mismo período; IV), lo que ha producido la Sociedad como resultado de sus trabajos científicos y culturales; V), el recuerdo de sus socios fallecidos; y, VI), el estado económico de la Sociedad.

I

Integrada la Junta Directiva en la forma que se ha venido publicando en la página correspondiente de nuestros "Anales", celebró ésta su primera sesión el 13 de agosto de 1934, con objeto de recibir la visita de los miembros de la comisión brasilera pro-carretera panamericana, compuesta por los señores Leonidas Borges de Oliveira, Francisco López de la Cruz y Mariano Fava, que correspondían así a la que les hizo una comisión nombrada por el Presidente de la Sociedad en los días inmediatos a su arribo a esta capital. La importancia de ese acto se comprende desde el momento en que se tome en consideración, que dichos expedicionarios habían salido años atrás desde la capital de la República del Brasil, con dirección a varias capitales importantes de la América del Sur, recorriendo la ruta más a propósito, para demostrar la posibilidad de la apertura de un camino carretero a través de la América, desde Chile hasta los Estados Unidos del Norte, viaje que al llegar a Guatemala, en agosto del año pasado habían hecho con plausible tesón, venciendo toda clase de dificultades, pero poniendo de relieve la posibilidad de que los vehículos automovilísticos puedan hacer el recorrido alguna vez, mediante el arreglo de la carretera panamericana a través del continente.

En la sesión de 17 de septiembre del mismo año, el Jefe de Publicaciones informó que, a su solicitud, se habían impreso en la Tipografía Nacional mil ejemplares del facsímile del Acta de Independencia, recientemente encontrada en el Archivo General del Gobierno, para distribuirlos entre las personas que los solicitaran, lo cual se hizo así, dando por resultado que han recibido dicha acta, hasta ahora, 741 personas, como consta en el registro especial que se lleva al efecto, quedando en consecuencia en la biblioteca 259 ejemplares para el mismo objeto.

En la sesión del 27 de septiembre, se acordó nombrar socio correspondiente al señor don Ricardo M. Fernández Mira, residente en la ciudad de Buenos Aires, y socio honorario al Doctor Franz Blom, de la Universidad de Tulane, New Orleans, por sus meritísimos trabajos científicos acerca de la historia antigua de los mayas, por lo cual también la Unión Panamericana de Washington, le encomendó, de conformidad con una resolución tomada en la VII Conferencia de Montevideo, hacer los informes anuales acerca de los trabajos arqueológicos que se realicen en América. En la misma sesión se aceptó como socio activo a don Antonio Goubaud Carrera.

En la sesión del 26 de octubre se impuso la Junta del dictamen suscrito por los socios Juárez Muñoz, Sapper, y Doctor José Luis Asensio, referente a una pieza interesantísima que obtuvo el salón arqueológico del Museo Nacional, y que consiste en la parte anterior de un cráneo revestido de estuco, para los efectos a que se refiere el cronista Fray Diego de Landa en su libro "Relación de las Cosas de Yucatán", escrito en el siglo XVI. En esta sesión se aceptó como socio activo al Licenciado David Vela.

En la sesión de 4 de diciembre de 1934, se conoció la nota de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", de México, en la que manifestaba que el 4 de octubre recién pasado había cumplido cincuenta años de su fundación y se acordó enviarle un atento saludo con tal motivo. En la misma sesión se aceptó como socio activo al señor Herberto D. Sapper.

En la sesión de 21 de enero del corriente año, el Licenciado Villacorta manifestó que había recibido de los padres Franciscanos de esta ciudad, en calidad de préstamo para su copia, los dos tomos de la obra titulada "Crónica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", escrita por Fray Francisco Vázquez, y publicada a principios del siglo XVIII en su convento de la Antigua Guatemala, obra interesantísima que por su escasez adquiere en la actualidad alto precio, cuya transcripción a máquina se hace actualmente y está para concluirse, con objeto de reeditarla en la "Biblioteca Goathemala", con el compromiso de donar 200 ejemplares a los dueños de ella, arreglo que fué aprobado por la Junta Directiva en las sesiones de 21 de agosto de 1930 y 10 de diciembre de 1931.

En la misma sesión fueron nombrados socios correspondientes en España, el Duque de Alba, don Angel González Palencia, don F. Javier Sánchez Cantón, don Vicente Castañeda y Alcover, y socio honorario el Doctor don Eduardo Alfonso, y correspondiente el Doctor Fernando Jáuregui, de Buenos Aires.

Se impuso la Junta de que el socio Licenciado Adrián Recinos había enviado a esta Sociedad copia fotostática del "Informe del Ministro Tesorero de las Reales Cajas de Guatemala, acerca del estado deficiente del Erario antes y después del 15 de septiembre de 1821", informe suscrito en Madrid, en 11 de mayo de 1824, por don Manuel Vela, documento que ha permanecido inédito en el Archivo General de Indias, en Sevilla, hasta la fecha, y se dispuso publicarlo en el número de "Anales" del mes de septiembre del corriente año.

Conoció con agrado la Junta en la referida sesión de que el socio Pardo había concluído la copia de los documentos relativos a los sucesos políticos precursores de la independencia de Centro América, de los que dieron origen a la sesión del 15 de septiembre de 1821 y a los posteriores a esa fecha y los relativos a las juras de independencia en los diversos pueblos y fuertes militares de la antigua Capitanía General, copia que con más de dos mil hojas fué entregada a la Junta, que impuesta del meritorio trabajo del señor Pardo y a moción del socio Villacorta, dispuso corresponder a tan loable labor, confiriéndole la Medalla de Mérito creada por esta Sociedad en 1926, para actos de esta índole.

En la propia sesión, por iniciativa del socio Villacorta se nombró una comisión para que dictamine acerca del mérito artístico e histórico de los cuadros murales pintados por los artistas guatemaltecos Antonio de Montúfar y Tomás de Merlo, en los siglos XVII y XVIII, cuadros que se hallan en el Museo Nacional; y asimismo se comisionó a los socios Zamora Castellanos, Juárez Muñoz y doña Laura Rubio de Robles, para que el primero pronuncie

el discurso laudatorio de Fr. José Antonio Liendo y Goicoechea, en la sesión conmemorativa de su nacimiento, y a los segundos para que lo hagan en la del General Justo Rufino Barrios.

En la sesión del 21 de marzo del corriente año aprobó la Junta Directiva el informe rendido por la comisión acerca de los cuadros murales de Montúfar y de Merlo; y se admitió como socio correspondiente al historiador J. Ignacio Rubio Mañé, de Mérida, Yucatán.

En la de 26 de abril subsiguiente fué aprobado el informe rendido por los socios Villacorta, Juárez Muñoz y Aguilar, acerca de la importancia de los documentos contenidos en el volumen manuscrito titulado "Contestaciones de la Jura de Independencia, Año de 1821", que fué enviado por el Secretario privado de la Presidencia de la República a esta Sociedad, a efecto de que se hiciese un examen detenido de estos documentos, para establecer si entre ellos hay algún otro de capital importancia, además del acta de independencia original, en dicho expediente comprendido.

En la sesión de 28 de mayo se conocieron las comunicaciones recibidas tanto del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones, fechada el 27 de abril del presente año, como la recibida por mediación de la Embajada de Guatemala en México, enviada por el Embajador de la República Argentina, Doctor R. Levillier, relativa a los proyectos de publicación de obras originales americanas, por colaboración internacional, acordada en la XV asamblea de la Sociedad de las Naciones, en septiembre de 1934, y se pasó al estudio de los socios Villacorta y Aguilar. En la misma sesión se acordó proponer la candidatura de don Miguel de Unamuno, al premio Nobel, de Suecia; y se nombró socio correspondiente en España, al Doctor Xavier Dusmet y Arizcún.

En la sesión del 18 de junio del presente año se dispuso excitar a los socios que hayan publicado libros en Guatemala, a efecto de que los envíen a esta Sociedad para remitirlos a la Primera Exposición del Libro Hispanoamericano que se celebrará en agosto próximo en la ciudad de Quito, a solicitud del Grupo América que funge en la República del Ecuador, habiéndose remitido ya, además de una colección lo más completa posible de los "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia", los libros de los socios siguientes: Villacorta C., Zamora Castellanos, Dieseldorff, Sandoval (Lisandro), Luna, Wyld Ospina, Asturias, Rubio de Robles, Mejía, Górriz de Morales, Juárez Muñoz, Carrillo Ramírez, Rojas y Arzú. En esta sesión se nombró socio correspondiente en San José de Costa Rica, al señor don Rubén Yglesias Hogan.

Una de las sesiones más interesantes de la Junta Directiva fué la celebrada el 3 del presente mes, porque en ella se conoció el documento que traducido del inglés dice:

Institución Carnegie de Washington,
Washington, D. C.

Oficina del Presidente, 26 de junio de 1935.

Señor don J. Antonio Villacorta C.,
Vicepresidente de la Sociedad de Geografía e Historia.
3ª Avenida Sur, número 1.—Ciudad de Guatemala.

Mi estimado señor Villacorta:

Me complace poner en su conocimiento que pronto editaremos la "Guía de las ruinas de Quiriguá", preparada por el Doctor Sylvanus G. Morley. Hemos convenido con el Doctor Alfredo V. Kidder en publicar ese volumen tanto en inglés como en español.

Será mucho honor para la Institución Carnegie de Washington, ofrecer la edición española a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, como testimonio del reconocimiento por la prominente contribución que ha dado en la investigación científica e histórica del Nuevo Mundo. Si nuestra proposición merece la aprobación de esa Sociedad, le donaríamos los ejemplares de la edición española para que se distribuyan algunos entre sus miembros y se haga uso de los demás en la forma que crea conveniente.

Para terminar los arreglos de esa edición de la Guía, me es indispensable el consentimiento de esa Sociedad, el que le agradeceré enviarme a la mayor brevedad posible. Confío en que el libro será de mucha utilidad en relación a los estudios que la Institución Carnegie ha tenido el privilegio de hacer en Guatemala, y espero que el volumen será de gran utilidad para Ud. y sus colegas.

"Sírvase creer que con toda consideración soy sinceramente suyo.

(firmado) *JOHN C. MERRIAM,*
Presidente de la Institución Carnegie de Washington.

*
* *

A lo cual acordó la Junta Directiva contestar en la forma siguiente: "La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, se ha enterado con profunda complacencia del valioso ofrecimiento que le hace, por medio de su ilustre Presidente, la Institución Carnegie de Washington, consistente en la donación de la edición castellana del libro "Guía de las Ruinas de Quiriguá", preparado por el sabio Doctor Sylvanus G. Morley, que se propone editar aquella institución tanto en inglés, como en castellano, libro que indudablemente será de grandísima utilidad para el más amplio conocimiento de las interesantes ruinas mayas de Quiriguá; y al aceptar, con el mayor entusiasmo

tan gentil e importante obsequio, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, no puede menos de expresar a la Institución donante, por medio de su digno Presidente Doctor Merriam, sus más vivos agradecimientos, pues ese donativo significa para nosotros el reconocimiento por parte de aquella ilustre Institución de los esfuerzos que hemos hecho en pro de la investigación científica e histórica del nuevo mundo, considerando que ello redunda en honor de nuestra Patria."

II

La Sociedad celebró cuatro sesiones generales extraordinarias: la primera de ellas el 25 de julio de 1934, en la que tomó posesión la Junta Directiva que fungió durante el año social que acaba de terminar. En dicha sesión se aceptó por unanimidad la moción del socio Zamora Castellanos, para conmemorar el 3 de mayo del presente año, el segundo centenario del nacimiento del sabio centroamericano Doctor Fr. José Antonio Liendo y Goicoechea; se eligieron las comisiones ordinarias para el período que entonces comenzaba, de publicaciones, geografía y levantamiento de mapas y planos, estadística y censo; historia universal; etnografía y etnología; arqueología; ciencias naturales; agricultura y observaciones meteorológicas; geología y mineralogía, conservación de monumentos arqueológicos; turismo, caminos y fotografía; formación del diccionario geográfico e histórico; bibliografía y bibliotecas; hacienda; instrucción pública y conferencias; y si no todas han funcionado con regularidad, la mayor parte han hecho trabajos, que compilados se darán a la publicidad oportunamente.

En la sesión del 14 de septiembre del año recién pasado se descubrió en la portada principal del Instituto y Escuela Normal Central de Señoritas, la placa conmemorativa dedicada por la Sociedad de Geografía e Historia a los próceres que figuraron en la llamada conspiración de Belén, cuya leyenda es la siguiente: "La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, a los patriotas de las Juntas de Belén, precursores de la Independencia. Diciembre 1813.—Septiembre de 1934", acto que se verificó con asistencia de numeroso público en la mañana de la citada fecha.

La sesión del 3 de mayo recién pasado se dedicó a conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Fray José Antonio Liendo y Goicoechea, cuyo panegírico hizo el socio Zamora Castellanos. En la misma pronunció su discurso de recepción como socio activo de esta entidad, don Antonio Goubaud Carrera, cuyo tema fué "El Guajxaquip Bats, ceremonia calendárica indígena", y contestó su discurso el socio Juárez Muñoz.

Y por último, la Sociedad celebró el 18 del presente mes, la sesión conmemorativa del primer centenario del nacimiento del General Justo Rufino Barrios, habiéndose descubierto en el salón de honor de esta Sociedad, un busto del Reformador, y pronunciando el discurso respectivo el socio Juárez Muñoz. Declamó una composición poética en relación con el acto aludido, nuestra consocia doña Laura Rubio de Robles.

III

Durante el presente año se ha recibido menor número de libros y folletos del exterior, que en años anteriores, debido quizá a que habiendo sido también escasa nuestra producción impresa, estuvo en esa relación el canje extranjero. Sin embargo, la Sección de Biblioteca, siempre a cargo del competente y acucioso señor José Luis Reyes M., tuvo el aumento siguiente:

Existencia en libros, folletos y revistas catalogadas, al principio del presente año social . .	1,968 volúmenes
Se recibieron durante el año, del interior	19 volúmenes
Se recibieron durante el año, del extranjero . .	362 volúmenes
Total	2,349 volúmenes

Durante el año distribuyó la Sección de Canje:	
en el interior	174 volúmenes
En el extranjero	232 volúmenes
Total distribuidos	404 volúmenes

Procedente del Instituto Smithsonian de Estados Unidos de Norte América, adquirió nuestra Sociedad una serie de objetos etnográficos indígenas de Alaska, Arizona, California, Nevada y Nuevo México, que debidamente clasificados y estudiados por nuestro consocio Licenciado Villacorta, forman la base junto con varias piezas de la misma índole, de nuestro país, del *Museo Etnográfico Indo-Americano,* cuya inauguración hacemos en esta fecha.

IV

No ha sido muy intensa durante el pasado año social, la producción impresa de nuestra Sociedad, debido a causas que justificarán ante nuestros consocios esa deficiencia, en comparación con la producción de años anteriores, pudiendo citar entre otras el excesivo trabajo que ha habido en la Tipografía Nacional, con motivo del Centenario del General Justo Rufino Barrios, pero esperamos que en lo sucesivo se realice nuestra labor en combinación con aquella institución del Estado, para seguir desarrollando la labor cultural que nos hemos propuesto.

Sin embargo de lo indicado, han salido con regularidad tres fascículos de nuestros "Anales", y está para salir de la Tipografía el cuarto, completando así el tomo XI, que contendrá 520 páginas, con 86 grabados, que ilustran muchos de los trabajos científicos y literarios de nuestra colaboración; de tal

manera que podemos ufanarnos de que, a los doce años de existencia, hayamos producido 11 volúmenes de nuestra revista "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia", que suman un total de 5,338 páginas, distribuídas así:

Tomo I, 4 fascículos, correspondientes a 1924-25	379 páginas
Tomo II, 4 fascículos, correspondientes a 1925-26	424 páginas
Tomo III, 4 fascículos, correspondientes a 1926-27	473 páginas
Tomo IV, 4 fascículos, correspondientes a 1927-28	459 páginas
Tomo V, 4 fascículos, correspondientes a 1928-29	472 páginas
Tomo VI, 4 fascículos, correspondientes a 1929-30	496 páginas
Tomo VII, 4 fascículos, correspondientes a 1930-31	541 páginas
Tomo VIII, 4 fascículos, correspondientes a 1931-32	538 páginas
Tomo IX, 4 fascículos, correspondientes a 1932-33	504 páginas
Tomo X, 4 fascículos, correspondientes a 1933-34	532 páginas
Tomo XI, 4 fascículos, correspondientes a 1934-35	520 páginas
Total	5,338 páginas

Con un total de 1,573 grabados.

De la "Biblioteca Goathemala" está ya impreso el tomo XIII, que contiene la segunda edición de la "Isagoge Histórica Apologética general de todas las Indias y especial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Goathemala, de la orden de predicadores", cuyo autor, hasta ahora desconocido, la escribió a principios del siglo XVIII, en cuyo volumen incluímos también por considerarla muy importante, la "Colección de documentos antiguos del Ayuntamiento de Guatemala", paleografiados por don Juan Gavarrete y publicada por primera vez en 1857, obras ambas que se han tornado sumamente escasas y que no debian faltar en nuestra biblioteca de obras antiguas.

V

La Sociedad de Geografía e Historia deplora que durante el año social recién pasado, hayan fallecido varios de sus consocios. El Ingeniero Claudio Urrutia, el 12 de octubre de 1934. Dicha personalidad científica fué Presidente de nuestra Sociedad y la Junta Directiva al conocer el lamentable suceso, dictó el acuerdo consiguiente, haciendo las manifestaciones de condolencia que creyó oportunas, que se justifican por la meritoria labor del Ingeniero Urrutia al servicio de la República, sobre todo en las cuestiones de límites con las Repúblicas de México y Honduras y Colonia Británica de Belice, siendo autor,

además, de magníficos opúsculos y libros que contienen sus luminosos informes y de un mapa geográfico de la República de Guatemala, publicado en 1923, en Hamburgo.

El 26 de marzo de 1935 falleció en Buenos Aires nuestro consocio don Martiniano Leguizamón, cuyas obras científicas y literarias figuran en nuestra biblioteca.

Falleció también la señora Caecilie Seler-Sachs, recientemente, en Berlín, esposa que fué del sabio arqueólogo alemán Eduardo Seler, que tanto escribió sobre las antiguas civilizaciones de América, especialmente de México y de Guatemala, y cuyas obras en seis volúmenes figuran en los anaqueles de nuestra biblioteca. La señora Seler era miembro correspondiente de nuestra Sociedad. Finalmente tuvimos la pena de perder a nuestro consocio el Ingeniero don Juan I. de Jongh, que falleció en San Salvador, el 31 de mayo recién pasado, socio activo de nuestra Sociedad, que con gran entusiasmo aportaba sus conocimientos, su experiencia y su saber al mejor éxito de nuestras labores.

VI

Para que esta Junta General se dé cuenta del estado financiero de la Sociedad, copiamos a continuación los párrafos pertinentes del informe que al efecto ha rendido nuestro Tesorero, don David E. Sapper:

"El movimiento de Caja por ingresos y egresos durante el año pasado, ha sido como sigue:

El 1º de julio de 1934 existía en la Caja un saldo efectivo de	₡ 4.54
y en el Banco Central el saldo de	68.89
lo que arroja una existencia disponible de	₡ 73.43

Los ingresos fueron durante el año:

Por subvención del Gobierno durante 12 meses, de junio de 1934 hasta mayo de 1935, a razón de ₡100 cada mes	₡1,200.00
Por subscripciones a la revista "Anales", etcétera	113.00
Por cuotas de los socios, de julio de 1934 a mayo de 1935	77.28
Total de ingresos	₡1,390.28
Y agregando el saldo inicial de	₡ 73.43
se llega a un total de	₡1,463.71

Los egresos han sido:

En julio de 1934	₡ 136.39	
En agosto de 1934	162.31	
En septiembre de 1934	116.00	
En octubre de 1934	109.90	
En noviembre de 1934	103.20	
En diciembre de 1934	101.10	
En enero de 1935	105.19	
En febrero de 1935	105.15	
En marzo de 1935	103.20	
En abril de 1935	101.90	
En mayo de 1935	109.60	
En junio de 1935	103.18	₡1,357.12
quedando un saldo de efectivo en Caja de		31.59
y el saldo de la cuenta en el Banco Central de		75.00
Suma para igualar		₡1,463.71

Como lo demuestran estas cuentas, los gastos han quedado reducidos al mínimum y solamente en el mes de agosto hubo erogaciones mayores, por la compra de una placa de mármol y de utensilios de escritorio.

Los comprobantes de Caja de ingresos y egresos fueron enviados ayer a esa Secretaría, para que, de acuerdo con lo prescrito por la ley, sean presentados al Tribunal de Cuentas del Gobierno.

Atentamente ruego a Ud. se sirva someter este informe a la consideración de la Junta Directiva, para que, previa su revisión por la Comisión de Hacienda, sea presentado a la próxima Junta General Ordinaria para su aprobación y el otorgamiento del finiquito correspondiente, de acuerdo con los Estatutos de nuestra Sociedad".

Termino aquí el informe del año social de 1934-35, reiterando a la Honorable Junta General mi más respetuosa consideración,

J. F. JUAREZ MUÑOZ,
Segundo Secretario.

Discurso de bienvenida en la recepción del socio Lic. David Vela, el 25 de julio de 1935, en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, por el socio Eduardo Mayora

Señoras y señores:

Vengo a cumplir el agradable encargo de dar la bienvenida, cordial y cariñosa, al señor Licenciado David Vela, con motivo de su ingreso a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, como socio activo. Mi devoción y aprecio, literario y personal por el señor Vela, hacen singularmente grata esta comisión, en la que, por encima de todo convencionalismo, quiero subrayar la nota de simpatía y alta estima.

Viene el señor Vela precedido por justa y envidiable reputación de hombre de pensamiento, de escritor flúido y elegante, de investigador probo y minucioso, familiarizado con plurales disciplinas cientificas y poseedor de exquisito sentido estético. Su copiosa y lograda producción en la prensa diaria, donde ha abordado con éxito creciente múltiples temas y variadas formas —crónicas, editoriales, poesías, estudios, crítica y divulgación—, lo señala ante la opinión ilustrada como uno de nuestros valores positivos, de quien debemos esperar obras de aliento y substancia.

Permitidme rectificar en parte: circula por ahí una hagiografía del Hermano Pedro, aquel dulce varón encendido en la llama del amor al prójimo, cuya vida fué un maravilloso poema de caridad ejecutiva, de piedad para el triste, de auxilio para el menesteroso; ese libro no es una promesa, es una realidad halagadora y consoladora, donde están expuestas en magnífico relieve las singulares condiciones del señor Vela como escritor; allí se unen en admirable consorcio, la documentación sólida, producto de pacientes y fructuosas búsquedas y la belleza de la prosa trabajada con talento y conocimiento de causa.

"El Hermano Pedro en la Vida y en las Letras" aparece en hora oportuna, y trae títulos bastantes para ocupar puesto de honor en nuestra bibliografía. Admirado por la pulcritud de la forma, se le considera una obra lírica con trascendencia en el campo puramente literario, pero a nosotros se nos antoja que tiene significación en otros terrenos. El Hermano Pedro pervive en la conciencia nacional santificado y embellecido por la leyenda; exaltar su figura es honrar algo muy nuestro y contribuye a mantener la cohesión del grupo social.

Conviene advertir que la nota lírica, la porción mística y la palabra arcaica empleadas en buena hora al narrar la vida de un varón religioso del siglo XVII, en manera alguna autoriza a marcar al autor con la etiqueta de ésta o aquella escuela filosófica o literaria. Lo único que demuestra es flexibilidad

mental, y buena prueba de mi aserto es el estilo del ensayo que acabamos de oír, donde las ideas se expresan en forma sobria y precisa como exige la materia. (*)

Que nosotros sepamos, es el estudio del señor Vela una de las primeras incursiones al campo de la etnografía, en forma sistematizada, monográfica que dijéramos, por lo que cumple felicitarle y felicitarnos todos, deseando que sea un estímulo para nuevas y originales tentativas por el mismo rumbo. El eclecticismo adoptado por el ensayista, frente a las dos actitudes posibles respecto al pasado del pueblo maya-quiché, nos parece lo pertinente si se toma en consideración la exigüidad de las fuentes de consulta, tradiciones místicas y crónicas generales.

Con verdadero temor interpreto la palabra "geneonomia", nueva para mí, con la expresión "sociología genética", rama, arbitraria, claro está, de la Etnografía. Corrientemente es admitida como verosímil —hay otras tesis— la teoría de MacLennan, que considera como la forma primitiva de las sociedades humanas la horda, con todos los vicios de la promiscuidad, de la cual con el transcurso del tiempo nació la familia con características propias. Varios etnólogos y etnógrafos —hay ya diferencia generalmente aceptada entre estas dos ciencias afines—, afirman que la mayor parte de los pueblos practicaron en su infancia la poligamia y aun el incesto. Don Alfredo Chavero declara categóricamente la existencia de la poligamia entre los nahoas, y cita la previsora disposición, de carácter legal, que obligaba a los hombres a cultivar un nuevo campo por cada mujer que tomaban. Esta ley prevenía el abuso entre las clases inferiores, pero dejaba amplio margen a los grandes señores para poseer varias esposas.

La fundación de la familia supone una autoridad, un jefe, el patriarca que mantiene la unidad y regula las relaciones tanto internas como externas con los grupos vecinos. Las disposiciones de este patriarca, superior al medio como todos los fundadores, y cuyo recuerdo con el tiempo será objeto de culto, son las primeras leyes a que el individuo se somete. Estamos en el primer peldaño de la organización. El desarrollo de la familia —tribu, *clan*— y su prosperidad engendran un sentimiento de orgullo, un concepto de superioridad a los cuales atribuye Lubbock la endogamia. El miembro de la tribu poderosa y rica rehusa o le está prohibido un matrimonio desigual. No olvidemos que aun en nuestra época quedan vigorosos rastros de esta costumbre o prejuicio, substancialmente modificado, pero cuyo origen no es atrevido colocar allí.

El período endogámico de la tribu, con estricta observancia, no puede prolongarse indefinidamente; a despecho de prohibiciones y castigos, el varón buscará compañera fuera de su grupo, ya sea que la robe, la adquiera como botín de guerra, la compre o la permute. Para el Licenciado Vela la exogamia es inevitable, pues obedece a un impulso peculiar de la naturaleza humana.

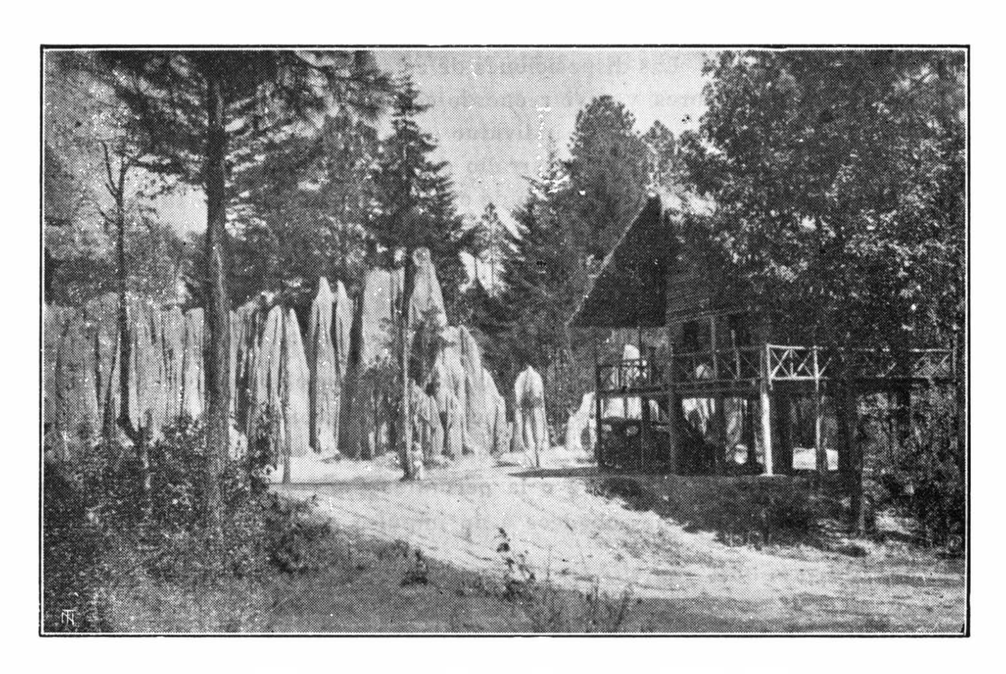
(*) Reproduciremos el trabajo del Lic. Vela, en uno de los próximos números de nuestros Anales. La obra fué publicada en varios ejemplares del Diario "El Imparcial" de esta ciudad (J. A. V. C.)

Entre las cosas que he aprendido, y no son pocas, en la jugosa disertación del señor Vela y que me llama poderosamente la atención, está la prioridad que nuestros aborígenes concedían al parentesco por línea masculina, sobre el parentesco uterino, y me aventuro a creer que no subsiste tal concepto, al menos íntegramente. Otro punto que constituye un tentador motivo de estudio, es la práctica entre los abuelos remotos de la poliandria, aunque limitada, tal como se consigna en el sugerente ensayo de nuestro nuevo consocio, y realmente no encuentro manera de compaginar la poliandria con la apuntada primacía del parentesco por línea masculina; bien es verdad que un período de siglos entre una y otra costumbre, explicaría lógicamente el caso antagónico.

Sería interesante y curioso establecer hasta qué punto se conserva entre los indígenas la superstición totémica, su grado de influencia actual; en qué regiones del país es únicamente una tradición débil que se desvanece, y en cuáles tiene la fuerza de un culto zoolátrico, con ritos y ceremonias, colectivas e individuales.

Abundantes y cautivadores son los problemas de índole análoga que se mantienen en el misterio; resolverlos por medio del análisis, la interpretación, el estudio comparativo, la observación directa, el hallazgo de nuevos documentos o cualquier otro método científico, es la tarea ingente y hermosa reservada a estudiosos y perseverantes.

Licenciado Vela: sed bienvenido al seno de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en la cual se os acoge con el aplauso y consideración a que sois acreedor por derecho propio.



Acción erosiva de las aguas pluviales.—Riscos de Momostenango, Guatemala.

Alocución del Vicepresidente al entregar la medalla al socio Pardo

Señores:

La Junta General de la Sociedad de Geografía e Historia, celebrada el 25 de julio de 1926, creó la *Medalla de Honor* para que fuese otorgada al socio que se distinguiese en determinado tiempo por sus labores en pro de esta institución científica, lo cual se ha hecho en otras ocasiones, premiando los esfuerzos realizados particularmente por algunos de sus componentes, y ahora nos toca discernir ese honor a nuestro consocio y Primer Secretario de la Junta Directiva, Profesor don José Joaquín Pardo, por su acuciosa labor llevada a cabo en los archivos, tanto públicos como particulares de diversas secciones de la República; al extremo de que dicho señor logró localizar recientemente en el Archivo General del Gobierno, el Acta original de 15 de septiembre de 1921, que contiene la decisión del pueblo de Guatemala de emanciparse de la Corona española. A más de eso, ha logrado el señor Pardo localizar también una importantísima documentación original, especialmente acerca de los movimientos precursores a la Independencia Nacional, documentos que ha copiado pacientemente, ordenándolos para el efecto de que el lector se forme juicio completo de todas aquellas tragedias casi ignoradas, que costaron tantas lágrimas y sinsabores a las preclaras familias de Próceres que permanecieron por muchos años en las cárceles de León, San Salvador, Chiquimula y Guatemala; y esa labor meritísima del señor Pardo se ha reconcentrado en más de dos mil páginas escritas a máquina, que galantemente entregó a la Junta Directiva de esta Sociedad, para que, mediante su estudio, se formen dos o tres volúmenes, que constituirán, cuando se publiquen, parte muy importante de la "Biblioteca Goathemala".

Por todo ello y por los méritos personales de acrisolada honradez, dedicación al estudio, amor a nuestra Sociedad y decidido empeño en realizar las labores que ésta se ha impuesto, la Sociedad de Geografía e Historia otorga al señor Pardo la Medalla de Honor al Mérito y el diploma que literalmente dice: "La Sociedad de Geografía e Historia. Fundada el 2 de julio de 1923, y reconocida su personalidad jurídica por acuerdo gubernativo de 29 de agosto del mismo año: Considerando: que el socio activo Profesor don José Joaquín Pardo, ha prestado importantes servicios a los fines culturales que persigue, en el ramo de investigación en los Archivos de la República, y conforme a lo resuelto por la Junta Directiva en sesión de 21 de enero del presente año, confiere al señor Pardo la Medalla de Mérito creada el 25 de julio de 1926. Y para constancia firmamos el presente diploma, en Guatemala, a 25 de julio de 1935.—*J. Antonio Villacorta C.*, Vicepresidente.—*J. F. Juárez Muñoz,* 2º Secretario."

Felicitando muy cordialmente a nuestro distinguido consocio señor Pardo por la distinción de que ha sido objeto de parte de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, ruego, en nombre de ella, a su señora madre, doña Antonia Gallardo viuda de Pardo, se sirva colocar sobre el pecho de su hijo la medalla a que me he referido."

Disertación del socio Licenciado J. Antonio Villacorta C., en el acto de la inauguración del Museo Etnográfico Indoamericano de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el 25 de julio de 1935

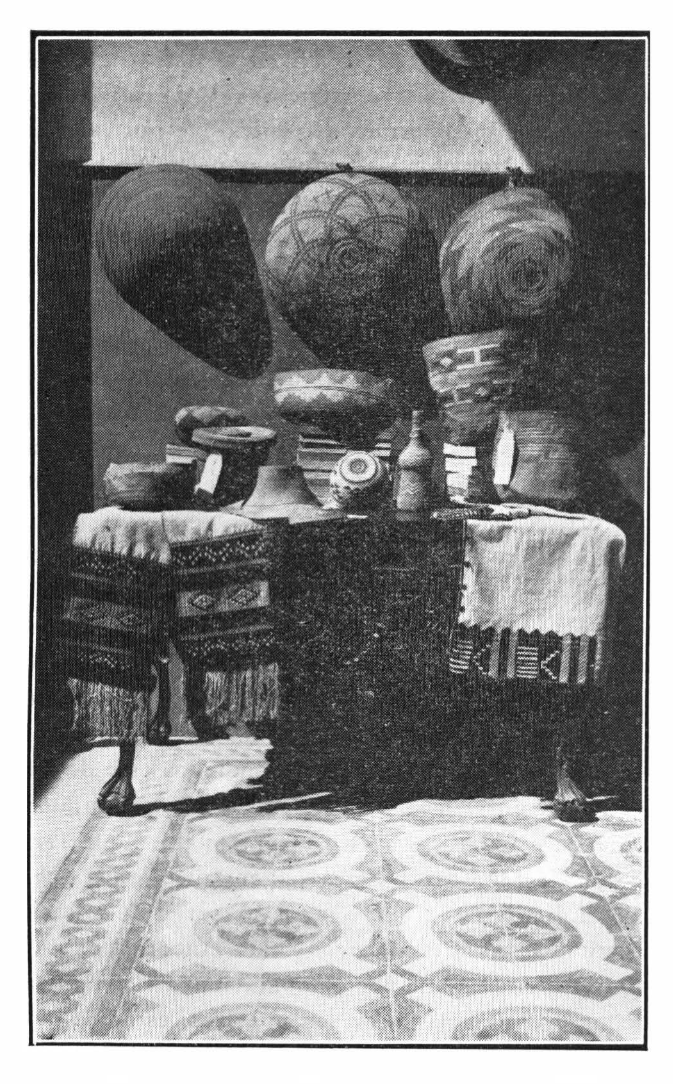
Entre los medios culturales que se ha propuesto utilizar la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, no podía quedar fuera de sus actividades, la fundación de pequeños museos o colecciones de objetos etnográficos de fabricación netamente indígena americana, para establecer la filiación étnica de nuestras razas aborígenes por medio de posteriores estudios nuestros, o de los que hagan quienes por ley ineludible nos sucedan en la dirección de las disciplinas científicas de nuestra Institución; y ahora nos toca en suerte a nosotros inaugurar el primero de estos ensayos, con tanta fortuna, que de momento nos encontramos en presencia de un centenar de piezas de tal índole, procedentes de remotos pueblos indígenas del Sudoeste de los Estados Unidos de América, moradores actuales de las regiones que hace muchos siglos, quizá desde antes de la Era Cristiana, sirvieron de teatro al desarrollo cultural de pueblos nahoas y toltecas, que procedentes del continente asiático, llegaron a la América hiperbórea por el Estrecho de Behring, recorrieron al cabo de muchas centurias la altiplanicie larga y accidentada que se extiende cerca de las costas del Océano Pacífico, entre las colosales Montañas Rocosas por el Este y las Sierras Nevada y de las Cascadas por el Oeste, penetraron al actual territorio de la República Mexicana, remontando la espléndida meseta del Anáhuac y descendiendo de altitud llegaron dichas inmigraciones a la América Central en diversas ocasiones, dejando como recuerdo perdurable de su estancia en todas esas regiones, el sello característico de su raza, mezclado en gran parte con el de los pueblos mayas, que desde antes también del nacimiento de Jesucristo, vivieron y desarrollaron su alta cultura en nuestro territorio.

Con lo expuesto, así, someramente, bastaría para despertar la curiosidad, si no el interés de cualquier persona que quisiera palpar con sus propios sentidos, ejemplares raros, manufacturados por hombres de una civilización, si no extraña, por lo que os diré en seguida, por lo menos exótica en nuestros días; pero que si bien se mira, son como si dijéramos los tipos primitivos de la multitud de objetos netamente regionales con que en la actualidad el indígena guatemalteco enriquece la industria nacional, y que a su vez despiertan interés y causan admiración a los extranjeros observadores, que a menudo nos visitan.

Según las opiniones más autorizadas, sobre todo de escritores norteamericanos y alemanes, grandes inmigraciones de pueblos tibetanos, mongoles, birmanos y otros más, no propiamente chinos, llegaron en épocas distintas a

la península de Alaska, en donde viven aún las tribus *thlinketianas,* las *tinnekianas* y las *comagas,* etcétera, con todos los caracteres congénitos de su procedencia asiática.

Unas inmigraciones empujaban a las que les habían precedido, y éstas se corrían entonces hacia el Sur, ocupando el gran cañón altiplano formado



Objetos procedentes de los pueblos th inkeets y akutats de Alaska; pomos y hupas de California. Museo Etnográfico Indoamericano de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

por las Montañas Rocosas y los Montes de las Cascadas, como os he dicho, y aun viven como descendientes suyos los pueblos o tribus *shushwaps, kootenais* y *nootkas* en la Tierra Alberta del Dominio del Canadá.

Después, aquellas inmigraciones ocuparon la extraña región formada por las mismas cordilleras montañosas, pero más ensanchada que la anterior o septentrional, en donde se establecieron durante siglos los pueblos de común

origen *shoshone*, desde las cuencas de los enormes ríos Columbia y su confluente el Snake, por el Norte, hasta las de los no menores y turbulentos ríos denominados ahora Colorado y Gila, que ya juntos desembocan en el Golfo de California.

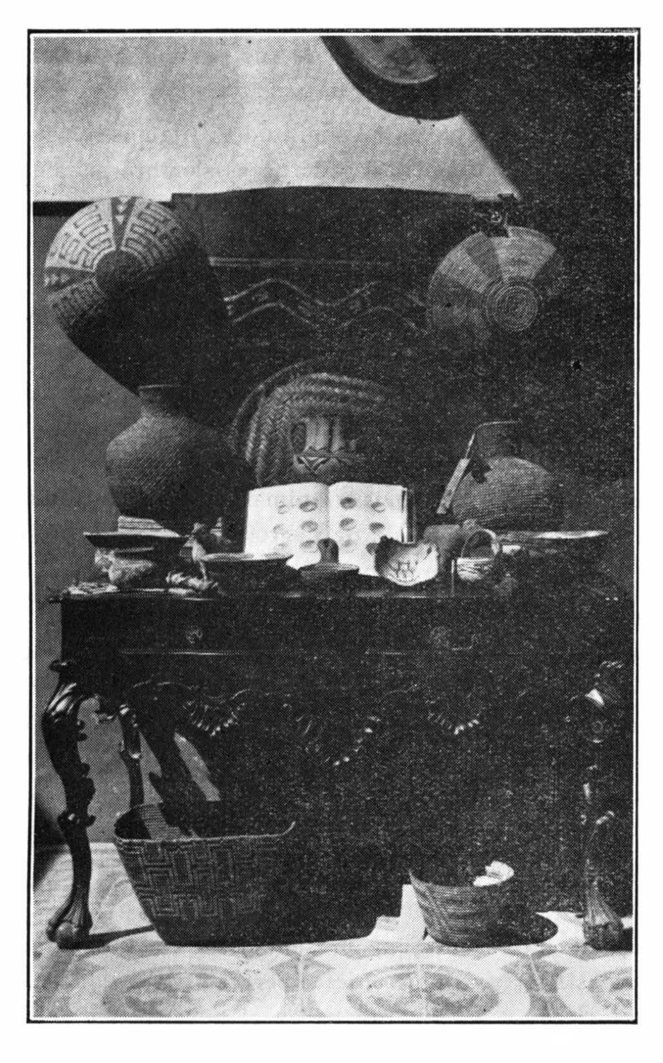
Esa grande región en cuyo centro se halla el lago Salado y el célebre Cañón de Nevada, fué una especie de semillero humano, de donde partieron nuevas inmigraciones de pueblos enteros hacia el Este y hacia el Sur, habiendo dejado también todos ellos sus recuerdos etnográficos y arqueológicos regados por los valles de los enormes afluentes que por la derecha recibe el gran río Mississipi, mientras que, las tribus que partieron hacia el Sur, ocuparon las extensas zonas de Sonora, Sinaloa y Chihuahua hasta el Bolsón de Mapimí, y sus descendientes ocuparon la gran meseta del Anáhuac, por Zacatecas, Aguas Calientes, Tula, Tenochtitlán (México), Puebla y Oaxaca, hasta Tehuantepec, entrando al istmo centroamericano por Chiapas y Guatemala.

Tal es lo que resulta de la comparación de las lenguas indígenas, muchas de las cuales aun se hablan en las distintas regiones así determinadas en ese largo trayecto, desde Alaska en el extremo septentrional de la América del Norte, hasta la península de Chiriquí, en el istmo de Panamá, idiomas que debidamente clasificados han formado grupos de la misma filiación lingüística, según Bancroft.

Si fijamos nuestra atención en la distribución que se contiene en el esquema que ocupa las páginas 562 a 573 del Vol. III de sus obras, observaremos que de procedencia hiperbórea, poseemos ya en nuestro pequeño museo, que inauguramos ahora, objetos de procedencia *thlinkeet* y *yakutat*, de Alaska; *Pinte*, de Nevada; *Pomo* y *Hupa*, de California. *Pima*, *Hopi* y *Apache*, de Arizona; *Zuñi*, *Navaho*, *Acoma* y *Siama*, de Nuevo México, lo cual es sumamente importante para nosotros, porque sirviéndonos esto de base, procuraremos con el tiempo aumentar lo más posible el acervo de objetos modernos de procedencia netamente indígena, de los demás pueblos que forman los denominados por Bancroft *Estados del Pacífico*, en colecciones que si llegamos a completarlas algún día, tendrán sumo interés y serán de mucha utilidad para hacer futuros estudios, tanto etnológicos como etnográficos de nuestros propios pueblos indígenas actuales, por comparaciones sistemáticas de los productos de aquellas procedencias y de los nuestros, estudios que hasta ahora han sido tan descuidados que nos obligan a ignorar muchas cosas interesantes a ese respecto, que es fácil averiguar por los métodos que determinan las ciencias que a ellos se refieren.

De los restos arqueológicos que aun subsisten en aquellas regiones, procedentes de pueblos a los cuales se les ha dado el nombre moderno de *Cliff-Dwellers*, son los más interesantes para nuestro objeto los de piedra, concha y barro, que no difieren gran cosa de los que fabrican ahora las tribus indígenas que las habitan: *zuñis*, *hopis*, *acomas*, etcétera, sobre todo en vasijas y ollas, que son muy parecidas a las que confeccionaron hace siglos sus antepasados.

En cualesquiera tratados de arqueología que de tales pueblos antiguos se ocupen, háse establecido "que el barro está mejor cocido que el de las regiones orientales en otro tiempo habitadas por los *"Mound-Builders"*, y consisten en fabricación por medio de rollos de barro superpuestos, y en modela-



Objetos procedentes de los pueblos pimas, apaches, hopis de Arizona y Zuñis de Nuevo México. Museo Etnográfico Indoamericano de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

dos únicamente a mano, sistemas que emplean aun las tribus que allí habitan."

"Hay actualmente cerámica sin adorno, pero también abunda la cerámica pintada, cuyos ejemplares podéis admirar en nuestro pequeño museo, de aquellas procedencias. Escudillas formadas por segmentos de esferas, a veces un tanto ovoidales, o puntiagudas por el apoyo, con bordes profundamente encorvados y a veces muy deprimidos; pucheros con el fondo frecuen-

temente aplastado o aun, muy raras veces cóncavo, de boca más o menos ancha, cubiletes semiesféricos, cilíndricos, cónicos, con asas de formas muy variadas, por último, vasos que figuran objetos, y sobre todo calzado."

El párrafo anterior es tomado de un Tratado de Arqueología Americana, que al referirse a la cerámica antigua de los *Cliff-Dwellers,* concuerda perfectamente con la cerámica moderna que de sus pueblos actuales conservamos en nuestros anaqueles.

Pero aun más apreciable es tal similitud, si fijamos nuestra atención en los colores y dibujos. Si no, oíd: "El adorno es siempre geométrico, generalmente en negro sobre fondo blanco amarillento. Consiste en escalones, ribetes, grecas, hojas, espirales dispuestas de distinto modo. Esta clase de cerámica abunda mucho entre las tribus modernas, y en particular entre los *zuñis.* Sus vasijas son casi siempre de color blanco crema con dibujos de un azul negruzco."

"No podemos tratar siquiera de hacer aquí la enumeración de las formas, muy numerosas, que afectan las vasijas *zuñis.* Una de las particularidades de la cerámica moderna de los *zuñis,* es el desarrollo que ha adquirido la representación de seres humanos y animales. A veces, estas figuras aparecen en cerámica blanca adornada de negro. Otras, están hechas con barro rojizo y cubiertas de hojitas de mica."

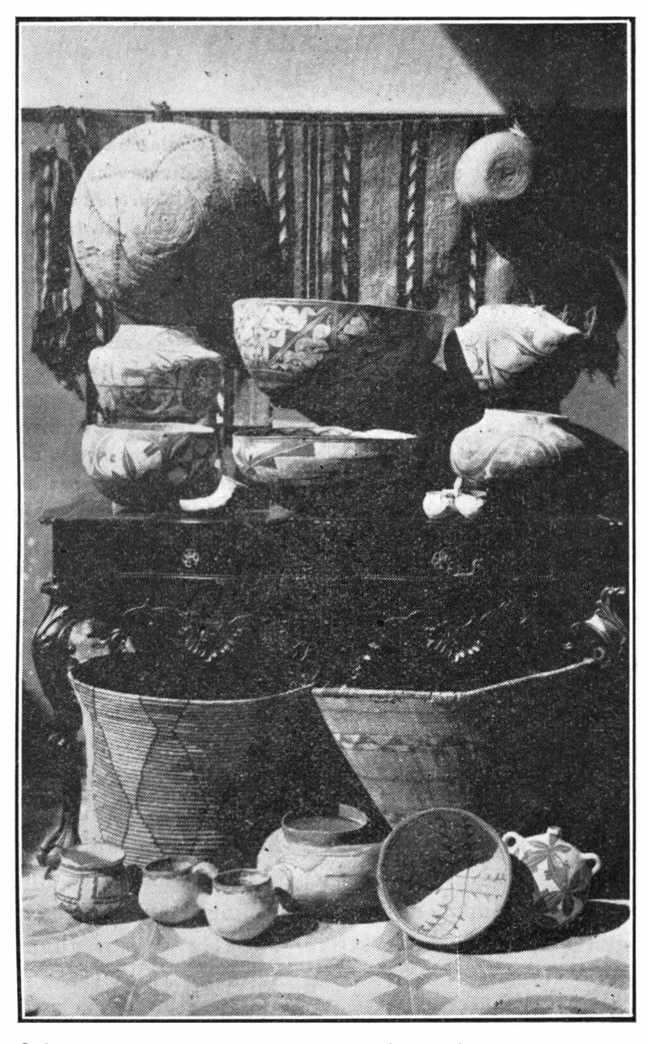
Como un dato curioso vamos a referir, que en la región habitada por los *zuñis,* se creyó durante el siglo XVI, que existían las fabulosas ciudades de Cibola, que obsesionaron de tal modo la mente del primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, que dió y tomó en que don Pedro de Alvarado, que en 1541 había llegado a la costa de Jalisco, en prosecución de su aventurada busca de las Islas de la Especiería, dejase por un lado tal empresa y fuese en pos de la quimera de Cibola, a donde hubiera llegado si el jamelgo del notario Bobadilla no le cae encima y lo atropella en *Nolchistlán.*

Otro aspecto interesante que presenta esta clase de museos, es el de poder recoger, clasificar y exhibir objetos perecederos, lo que no pasa con los museos arqueológicos; y así figuran ya en el nuestro, ejemplares de junco, palma, agave, caña, algodón, etcétera, y podéis admirar en él las extrañas canastas de diversas formas procedentes también de Alaska, Arizona, California, Nuevo México y Nevada.

Me referiré por último al grupo que ornará en nuestro museo etnográfico la sección de Guatemala, cuyos productos en este sentido son muy interesantes. En efecto, cada región de las nuestras, y aun cada pueblo, distínguese por alguna producción particular suya, y así, son muy apreciadas la cerámica de Huehuetenango, lo mismo que sus tejidos de lana; los tejidos de algodón de Quezaltenango, los objetos de madera de Totonicapán, la cordelería del Quiché, fuera de otra multitud de objetos netamente regionales, que

por la costumbre que tenemos de verlos no los apreciamos lo bastante, como los guacales y jícaras barnizados con el famoso *nij*, que ostentan dibujos incididos, de Rabinal, y la juguetería de otros muchos pueblos nuestros, que tanto llaman la atención del extranjero.

Todo ello será motivo de un estudio que nos proponemos hacer para llevar nuestro aporte en esta rama del saber humano a la ciencia universal.



Objetos procedentes de los pueblos navajos, zuñis, apaches, acomas, sianos, de Nuevo México y pintes de Nevada. Museo Etnográfico Indoamericano de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Con lo expuesto basta para darse cuenta de lo que será en el futuro nuestro Museo Etnográfico Indoamericano, que en nombre de la Sociedad de Geografía e Historia declaro inaugurado hoy, día en que cumplimos el duodécimo año de nuestra proficua existencia.

He dicho.

Episodios del Popol Vuh

Por el socio correspondiente **Arturo Capdevilla.—República Argentina**

V

XIBALBÁ

¿Cómo hacía Anquises para salvar a los dioses de Troya en la noche fatal? Entre la tiniebla relampagueada de incendio, llevaba la sacrosanta carga de las divinas estatuas, puesta toda su alma en hacerlo. No de otro modo procedo yo con estos dioses mayas del *Popol-Vuh,* con estos dioses de la primera mañana de América, al trasladarlos de la yerta región de los versículos inertes, y a menudo incomprensibles y obscuros, a la vida clara, alegre y movediza del arte.

Pero yo hago más todavía. Pasando voy con estos dioses como por entre malezas, sacándolos de la maraña de los viejos versículos, abriéndoles anchos caminos en la agria selva; para que anden contentos, para que salten y corran, para que vivan y jueguen, para que vuelvan a ser los seres ágiles que fueron un día.

Muy bien. ¿Y qué pasó después que murieron los hijos del orgullo a manos de Junajup y de su hermano Ixbalanqué? Luego que tales héroes hubieron alcanzado esas victorias, tanto corrió por el mundo su merecida fama, que las multitudes se juntaban para saber cosas de Ixbalanqué, cosas de Junajup: cómo nacieron, si tuvieron padres y cuál fué el nombre de sus padres, o si como otros dioses nacieron sin padre ni madre. Y venían también a verlos a la pelota en el ornamento del frontón. Y después de las partidas algunos de ellos explicaban quiénes eran.

Junajup.—Tuvimos padres, sí: Ixpiyacoc e Ixmucané. Nacimos de noche los dos y los otros cinco hermanos que tenemos y aquí veis: los siete cerbataneros que somos, nacimos de noche, antes que fueran los astros del cielo, en la noche sabia, cuando aun no era el día. Pero nosotros no valemos nada al lado de nuestros sobrinos Junbatz y Junchogüén, hijos de un cerbatanero hermano nuestro y de la hermosa Ixbakiyaló. He ahí los augures de nuestra estirpe, los adivinadores de la suerte. He aquí los ricos y los generosos. He ahí a Junbatz y a Junchogüén que todo lo saben: cantores, oradores, joyeros y cinceladores y entalladores de piedras preciosas... Y ahora no nos preguntéis más, pues queremos seguir jugando a la pelota.

Mas en este punto llega Guok, el Mensajero del país de la muerte, ese negro cuervo. Y con él llegan también cuatro buhos mandaderos: no hay para qué sepáis todavía sus nombres.

Guok.—¡Parad! Nuestros soberanos, los señores de la muerte, los soberanos de Xibalbá, Jun Camé y Gukub Camé, han dicho: ¿Qué batahola es esa? ¿Qué es ese ruido de pelota? ¿Quiénes revuelven así la tierra? Que va-



Dr. Arturo Capdevila, sociólogo argentino, poeta y dramaturgo de altos vuelos, autor de los presentes episodios.

yan por esos jugadores los mensajeros y nos los traigan para que jueguen aquí en el país de la muerte, para que veamos cómo juegan. Así dijeron. Por tanto henos aquí y he aquí las palabras del desafío: Todos los despedazadores de Xibalbá, y los que hinchan a la gente y decoloran sus caras, y los tiende-tullidos y los junta-sangre, y todos los quebradores de huesos, y los matadores a traición, y los sembradores de desgracias y de horcas, y los apretadores de garganta, todos los señores de la muerte, os desafían a jugar a la pelota allá en Xibalbá. Llevad vuestras flechas, no olvidéis vuestras lanzas, y menos vuestros guantes y vuestras pelotas.

Ixbalamqué.—¿Ciertamente, la cosa es así?

Guok.—Ciertamente.

Ixbalamqué.—Entonces, obedecemos. Los siete cerbataneros te seguiremos a Xibalbá. (1)

Y tomaron el camino que les iba señalando Guok, el mensajero, el negro cuervo. Y también marchaban con ellos, llevando los equipajes de los siete cerbataneros, los ayudantes de Guok, aquellos cuatro buhos, cuyo nombre no dije y ya voy a decir: el buho Chabí, cuyo grito es un lamento; el buho de una sola pierna; el buho de alas de fuego y el buho que sólo era una cabeza con alas. Y llegaron, tras mucho andar, a la parte en que es más quebrado el suelo, punto de donde arranca el camino que va al reino subterráneo de Xibalbá, como por una galería. Y aquí doblamos, lector, una hoja más del "Popol-Vuh", esa Biblia de América. Doblemos esta gran hoja del "Popol-Vuh" y penetremos en el mundo de los muertos. ¡Cuántos ríos pasaron! El de los barrancos, el de las pozas, el de la sangre y el de las anchas aguas. Y cuando hubieron pasado todos estos ríos, pasado que hubieron el cuarto, llegaron al cuatrivio donde está el encuentro de los cuatro caminos: el colorado, el negro, el blanco y el amarillo.

Junajup.—¿Qué debemos hacer ahora, mensajero? ¿Qué debemos hacer ahora, señor Gavilán, señores Buhos? Nos hemos parado y no decís cosa alguna, mensajeros de Xibalbá. Nos da miedo.

Guok.—Esperamos a que hablen los caminos. Alguno hablará: el blanco, el rojo, el amarillo o el negro.

Un cerbatanero.—¿Hablan los caminos?

Guok.—Hablan.

Otro cerbatanero.—¿Verdad?

El camino negro.—Verdad.

Guok.—¿Qué camino debemos tomar?

El camino negro.—He aquí yo soy el camino del Señor.

Guok.—Entonces, echemos a andar por él.

---

(1) Sigo en este punto la versión guatemalteca de Villacorta y Rodas, para quienes son siete los cerbataneros sacrificados, y no solamente Junajup e Ixba'amqué, como lo quiere la versión de Raynaud.

Otra aclaración.—Si el Gavilán, como expresamente se dice, en la versión de Raynaud (parágrafo 11) es el mensajero de los dioses Relámpagos, Guokmel Negro Cuervo, no debe ser confundido con él. Me tomo la libertad artística de hacer de este último un mensajero de los dioses de la muerte. Nada se pierde y mucho se gana.

Y siguieron andando. Y llegaron a la residencia del rey de Xibalbá. Y era un extraño recinto el lugar donde entraron. Allí estaban, sentados, unos dioses a quienes saludaron los cerbataneros.

Los cerbataneros.—Os saludamos, dioses.

Mas nadie les contestó.

Un cerbatanero.—No nos responden. En cambio, paréceme como que alguien detrás de la pared se estuviese riendo con una risa sofocada.

Junajup.—Sea lo que fuere, saludemos otra vez a estos dioses.

Todos.—Salud os decimos, señores. Os saludamos, dioses.

Ixbalamqué.—No se menean, no. Pero ¿sabéis por qué? Pensando estoy que hemos saludado a maniquíes y muñecos. ¿Será esto una burla?

Junajup.—Temo, sí, que esto sea una burla. Riendo están de nosotros detrás de las paredes, mirando por los agujeros, los amos de Xibalbá. Se oye bien claro. Los moradores de Xibalbá se están riendo a carcajadas.

Ixbalamqué.—¿De nosotros será?

En esto llegan Jun Camé y Gukup Camé, que apenas podían disimular el gusto de ver cogidos a los cerbataneros.

Jun Camé.—Cerbataneros: sed aquí bienvenidos. Somos Jun Camé y Gukub Camé, los amos de Xibalbá. Mañana os pondréis vuestras coronas y vuestras máscaras, y jugaremos. Entre tanto, sentaos en esos bancos.

Y Jun Camé y Gukup Camé se ahogaban de risa, porque sabían lo que iba a pasar.

Los cerbataneros, al sentarse.—¡Ay!

Gukub Camé, riendo a todo reir.—Parece que están salientes esos bancos y que os habéis quemado las asentaderas.

Un cerbatanero.—Quemadas sí, tostadas no.

Jun Camé.—Entonces daos por bien servidos.

Y Jun Camé y Gukub Camé se desternillaban de risa.

Jun Camé.—¡Ay! Me río tanto, que me dan como calambres en el corazón.

Gukub Camé.—Y yo creo que tengo una serpiente de risa en el cuerpo, de tanto que me río.

Un cerbatanero.—¿Tanto os hace reir nuestra suerte?

Jun Camé.—Bueno. Se acabó. Id allí adentro. Mañana veremos. Ya os enviaremos cigarros y una antorcha de pino de buena llama para que los encendáis.

Y se fueron riendo como locos aquellos monarcas de la muerte, y decían así:

Gukub Camé.—¡Ay! Nos hemos reído tanto que se nos sacuden los huesos.

Jun Camé.—Los huesos se nos sacuden de tanto reir. Espesa tengo la lengua, de risa.

Y se fueron.

Guok.—Ea, vamos. Entrad a esa cueva.

Un cerbatanero.—Es demasiado negra.

Guok.—Se llama la Cueva Negra: la Cueva del Humo. Entrad.

Otro cerbatanero.—¿Nos quieren hacer morir?

Guok.—¿No lo sabías?

Ixbalamqué.—Porque somos ricos? ¿Por estas prendas que traemos?

Guok.—Pues sí. Vosotros siete moriréis. Y puesto que lo sabéis entrad ya al aposento donde pasaréis la noche.

Junajup.—Está bien. ¿Y qué haremos allí adentro?

Guok.—Fumar. Ya os traen los cigarros y las antorchas de pino en que los habéis de encender. Resignaos a esta cueva. Peor que la Cueva Negra es el Antro del Frío. Peor aun, la Cueva de los Tigres. Peor también la Cueva de los Murciélagos; peor que todas, la Cueva de los Agudos Pedernales. ¿Entendéis?

Ixbalamqué.—Harto, sí.

Un cerbatanero.—Y mañana, ¿qué será de nosotros?

Guok.—También os lo diré. Mañana, la muerte. Seréis sacrificados y sepultados, y cortadas que sean vuestras cabezas, serán colocadas en las ramas de un árbol que está al medio del camino.

Junajup.—Mas, ¿no hay ninguna salvación, ministro de la muerte?

Guok.—Una sola; pero ciertamente imposible. Allí tenéis los troncos de pino encendidos y allí tabaco para fumar. Los dioses de la muerte dijeron: que cada uno de los cerbataneros fume su tabaco y encienda su pino, y que mañana con la aurora vengan a devolvérnoslos. Y serán salvos únicamente que el pino esté mañana como está ahora y que fumando toda la noche no hayan empero consumido ni tanto ni cuanto de tabaco.

Junajup.—¿Y eso se puede?

En esto, unos buhos que pasan volando.

Buho primero.—¡Chabí! ¡Chabí! El pino se consumirá.

Buho segundo.—¡Chabí! ¡Chabí! El tabaco se hará humo

Buho tercero.—¡Chabí! ¡Chabí! Los amos gritarán entonces: ¿dónde están nuestros pinos? ¿Dónde nuestro tabaco?

Buho cuarto.—Los acabamos ¡oh jefes! responderéis. ¡Chabí! ¡Chabí! y seréis muertos.

Ixbalamqué.—Ya lo habéis oído. Entremos a la Cueva Negra. Digamos que bien está. Tenemos tabaco. Tenemos lumbre. Pasaremos nuestra última noche fumando.

Entran los siete a la Cueva Negra.

Junajup.—Aquí está el tabaco; ahí las antorchas de pino. Buena cosa es fumar. Fumaremos.

Y se pusieron a fumar.

VI

EL MISTERIO DEL ARBOL DE LAS CABEZAS CORTADAS

Muy bien. Estábamos en Xibalbá y seguimos en Xibalbá, que es el reino de los muertos, donde imperan Gukub Camé y Jun Camé, esos dioses malvados, esos torvos y sombríos dioses. ¿Pero qué fué de los siete cerbataneros que esperaban la muerte para el dia siguiente, prisioneros de los dioses de Xibalbá, presos en la Cueva Negra, cautivos en la Cueva del Humo? ¿Qué fué de Junajup y de Ixbalanqué y de los otros cinco hermanos, luego que hubo subido el dia? Esto es lo que ahora sabréis, lectores de esta Biblia de América, puesta por mi a luz de poesia, lectores de ese sagrado *Popol-Vuh* que yo animé, diciendo: levantaos, dioses de América y mostraos por sus llanuras y sus montañas, tales como antaño fuisteis.

Muy bien. Estamos en Xibalbá, y ahora sabréis qué fué lo que pasó con Junajup e Ixbalamqué. Pero ved ahi primero a los amos de Xibalbá, a Gukub Camé y a Jun Camé en sus tronos, y a su mensajero Guok, ese negro cuervo, delante de ellos: los cuales quieren saber también, como vosotros, qué fué de los cerbataneros.

Gukub Camé.—Cuenta ya, negro cuervo: ¿qué fué de Junajup y de Ixbalamqué, y de sus cinco hermanos? Cavaremos tu boca.

Guok.—¡Guak! ¡Guak! Cavad mi boca a preguntas y agua de respuestas saldrá.

Jun Camé.—Dinos, pues. ¿Qué hiciste con los cautivos, luego que hubo subido el día?

Guok.—Luego que hubo subido el día, entréme a la Cueva del Humo, y pues que los pinos habíanse consumido y que todo el tabaco había sido fumado, dijeles: ¡Guak! ¡Guak! Muertos sois.

Gukub Camé.—¿Fueron, pues, sacrificados? Tú y tus auxiliares ¿escondísteis su faz?

Guok.—Por mi grito que es ¡guak! ¡guak!, por mi grito, que así fué. Escondimos su faz: los enterramos. Los enterramos en el Juego de Pelota de los Sacrificios. Pero después...

Jun Camé.—¿Después? ¿Hicisteis algo más, después?

Guok.—Después hubo de venirnos una idea, y cuando esta idea nos hubo venido, pensamos: está bien. Esta idea es buena: ¡guak! ¡guak!

Pero ¿quién entra, lector, a la sala del trono? ¿Qué rastro de princesa es éste? Cierto, como una princesa es. Su nombre, La Hija de la Sangre, hija del jefe Junta-Sangre, uno de los temibles jefes de Xibalbá. ¿Estaba escondida? Eso pienso: que estaba escondida; que estaba escondida detrás del trono de los amos de Xibalbá. Ahora, deslizándose, fué a ocultarse detrás de unas colgaduras, para oir mejor, murmurando: Quiero oir: quiero saber qué conversan estos dioses; acaso hablan de aquello mismo que me contó mi padre: del misterio de las cabezas cortadas. (Y cómo ella murmuraba, oyeron los dioses como un divino susurro, y pasó por el aire, a causa de las vestiduras de la doncella, como un fulgor de sangre encendida. Y se preguntaban ellos: ¿Qué es esto?)

Gukub Camé.—Susurro como de hojas oí. ¿Qué será? ¿Qué habrá sido?

Jun Camé.—Y pasó como una luz fuerte. ¿Qué será? ¿Qué habrá sido? Parecía un relámpago. Pero volvamos a nuestro negocio. ¿Qué más hicisteis, negro cuervo?

Guok.—Dijimos: esta idea es buena. Y como la idea no era otra que desenterrar a los siete cerbataneros y cortar sus cabezas y colocarlas entre las ramas del árbol que está en medio del camino, así lo hicimos, así fué hecho.

Gukub Camé.—¿Y después?

Guok.—Colgado que hubimos las cabezas, he aquí vimos que las cabezas se mudaban en calabazas, como la fruta de aquel árbol que es un calabacero, el cual da calabazas, todas redondas.

Jun Camé.—¿Calabacero o calabacera? ¿Planta de rastrear por el suelo, o árbol de subir?

Guok.—Calabacero, guacal: árbol de subir; jícaro, de cuya fruta la gente hace jícaras. Arbol de subir, cargado de frutas redondas. Allí colgamos las cabezas sin carne, puro hueso; y las cabezas se tornaron en calabazas a menos que las calabazas sean las que se trocaron en cabezas descarnadas, en calaveras. No lo sabemos.

Y la Hija de la Sangre pensaba entre tanto: ¡Ah, ya! Arbol de la muerte es el que dicen, y árbol de la vida también. Quiero ir. Quiero ver. Debe de ser gran misterio.

Jun y Gukub Camé.—Sigue, sigue, negro Cuervo.

Guok.—¿Y quién podrá decir ahora: He aquí las siete cabezas cortadas; o bien: He aquí solamente calabazas?

Y Jun Camé y Gukub Camé se miraban de hito en hito y se consultaban el uno al otro.

Jun Camé.—¿Qué piensas de esto, dios Gukub?

Gukub Camé.—Malo. ¿Y tú, dios Jun?

Jun Camé.—Peor que malo. Mas... ¿qué ruido es ese?... ¿y esa tal baraúnda? Parece que algo sucede allá afuera. Trépate a ver, negro Cuervo.

Y Guok se encarama para ver en lo alto de una alta ventana.

Gukub Camé.—¿Qué pasa?

Guok.—Es que todo Xibalbá ha sabido el milagro del árbol de las cabezas cortadas y corre a ver el árbol del milagro.

Jun Camé.—Subamos, subamos.

Y entonces los dioses Gukub y Jun Camé treparon también a ver. Y ¡oh visión! por las calles de la ciudad de la muerte, toda la gente muerta corría esperanzada, a conocer aquel árbol que está en la mitad del camino. ¡Oh, visión! ¡Y qué calles! ¡Y qué gentes!

La Hija de la Sangre, deslizándose.—Ahora ya lo sé todo. Iré. Conviene que yo apure este misterio. ¡Ah, vosotros, Jun Camé y Gukub Camé, los malvados amos de Xibalbá; Jun Camé y Gukub Camé, los malditos... ¡sea cierto que yo pueda un dia acabar con vosotros! ¡Sea cierto que se pueda cumplir por mi mediación la voluntad de los dioses de la luz, y de Huracán, el que vuela por el cielo. Ese que no es piedra ni metal, mas sí aire y cielo. Ese que en todas partes está.

A todo esto, sabed lo que pasaba con Gukub Camé y Jun Camé, allá arriba, en el hueco de la ventana.

Gugub Camé.—Los muertos se alzan, Jun Camé, y allá corren las sombras a ver el árbol que está al medio del camino, porque han sabido del milagro de las cabezas cortadas y esperan fruto de resurrección. Por eso corren las sombras.

Jun Camé.—Nunca pasó cosa igual en Xibalbá. Si no tomamos al punto la resolución que más convenga, perdidos somos.

Gukub Camé.—Ea, entonces, Cuervo, vuela ya, y despierta a los buhos de la crueldad, y ponte por su capitán, y caed todos sobre esa multitud de sombras, hasta que todas digan: no cogeremos un solo fruto del calabacero... Hasta que diga cada cual: ninguno se arrimará al pie del árbol.

Y el Cuervo sin decir más palabra que ¡guak! se fué volando a cumplir el mandado. Y se oía su graznido en los espacios: ¡guak! ¡guak!

Jun Camé.—He ahí que vuela el cuervo y la gente se estremece de espanto.

Gukub Camé.—Cierto. Oigo su clamor. El mismo clamor de aquellos hombres de la primera creación: ¡jolí! ¡jolí! ¡juquí! ¡juquí!

Las gentes.—¡Jolí! ¡Jolí! ¡Juquí! ¡Juquí! Allá va el cuervo mensajero; de seguro que va en busca de los buhos horribles. Volvamos, volvamos.

Otros.—¿Por qué volver sin haber visto el árbol? Adelante, adelante...

Y allá iban. ¡Y qué visión! ¡Y qué gentes! ¡Y qué ciudad! ¡Y qué calles!

Mas he ahí, de pronto, el aleteo de los buhos, y sus lúgubres gritos de buhos.

Las gentes.—¡Los buhos! ¡Los buhos! Huyamos... huyamos... ¡Ay, del que no se hunda más y más en la muerte!

Otros.—¡El buho de una sola pierna! ¡El buho de alas de fuego! ¡El buho que es solamente una cabeza con alas! ¡El buho del grito que mata! ¡Los cuatro buhos de las cuatro esquinas de la muerte! ¡Jolí! ¡Jolí! ¡Perdidos somos!

Otros y otros.—¡Perdidos somos! ¡Juquí! ¡Juquí!

Y se arremolinaban los míseros. En eso la voz del Cuervo...

Guok.—¡Atrás! ¡Atrás! Sabed que vedado está acercarse al pie del árbol del camino. Sabed que nadie puede coger un solo fruto del calabacero. ¡Ay de quien lo quisiera! Nuestros picos serán sobre su corazón. Ea ¿qué respondéis?

Las gentes.—Ninguno se arrimará al pie del árbol...

Cada uno.—¡No cogeremos un solo fruto del calabacero...!

Y retrocedían espantados.

Gukub Camé.—Alegrémonos, Jun Camé. Acabado está este negocio.

Jun Camé.—Alegrémonos. Acabado está.

Y se oía tan sólo el clamor de los pobres muertos aterrados: ¡Jolí! ¡Jolí! ¡Juquí! ¡Juquí! Y Gukub Camé y Jun Camé seguían con sus ojos puestos en la calle de enfrente; de suerte que no vieron ni oyeron a la Hija de la Sangre, la cual se acabó de deslizar entre los cortinados.

Jun y Gukub Camé.—Alegrémonos, acabado está nuestro negocio.

La Hija de la Sangre.—¡Sea cierto que se cumpla en mí la voluntad de los dioses de la luz!

Jun y Gukub Camé.—Alegrémonos. Nadie, nadie llegará al árbol que está al medio del camino.

La Hija de la Sangre, saliendo.—Yo llegaré.

Y soplaba como un viento fuerte, que era como un mensaje del dios Huracán, por la ciudad revuelta de Xibalbá, capital de los reinos de la muerte.

VII

LA DONCELLA

¿Y qué pasó, luego que la doncella —cuyo nombre era Ixquic, o sea la Hija de la Sangre, hija del jefe Junta-Sangre o Cuchumaquic, paladín de los reinos de la muerte— decidió conocer el misterio del árbol de las cabezas cortadas?

Hela ahí: allá va la doncella, sola por el camino, de noche, preguntándose una vez más: ¿por qué no conocer ese árbol del que tanto se habla, el árbol en que están colgadas las cabezas de los héroes Junajup e Ixbalanqué...? Y allá va por el camino; y llega al fin al pie del calabacero en que habían sido colgadas las cabezas de los buenos dioses Junajup e Ixbalanqué, y las de sus cinco hermanos, después que los asesinaron en Xibalbá —que es el reino de la muerte— los negros dioses de la muerte.

Hela ahí a la doncella que llega al pie del árbol, del cual penden ahora calabazas, como calaveras, o calaveras como calabazas; que no se pueden saber.

¿Y qué sucedió? Oid el diálogo.

La doncella.—He aquí el árbol. ¿Moriré, si comiere de sus frutas? Agradable cosa me parece la fruta de este árbol. Comeré.

Una calavera.—¿Qué deseas? Calaveras como calabazas: esta es la fruta de este árbol: bolas redondas, de hueso. Nada más. ¿Persistes aún en el deseo de probarlas?

La doncella.—Quiero. Es mi deseo.

La calavera.—Perfectamente. Entonces, extiende tu mano abierta.

La doncella.—Ya está.

La calavera.—Bien. Allá va eso.

La doncella.—¿Qué? ¿Me escupes? Saliva, saliva ha caído en la palma de mi mano. Cayó y se desvaneció. ¿Qué ha sido esto?

La calavera.—Ahí te hemos dado nuestra posteridad. Eso fué, nada menos, lo que pasó.

La doncella.—¿Y ahora? ¿Qué más va a suceder?

La calavera.—Ahora, he aquí que nosotros enmudecemos, yo y mi hermano; nuestras cabezas se volverán silencio para siempre: huesos mudos.

La doncella.—¿Y vuestra voz?

La calavera.—Sólo en tí despertará un día. También te hemos dado nuestra voz. Nuestra faz y nuestro nombre: todo te lo hemos dado. Subirás a la tierra y allá renacerán nuestros nombres.

La doncella.—¿Cuáles nombres?

La calavera.—Un nombre: Junajup. Otro nombre: Ixbalanqué. Los nuestros.

La doncella.—¿Qué magia es esta?

La calavera.—Virtud y magia de los dioses de la luz, de Maestro Gigante Relámpago, de Huella de Relámpago y de Esplendor de Relámpago, que son tres y es uno: esos dioses supremos que se engendraron solos.

Entretanto, he ahí que estaba solo, esperando a su hija, el jefe Junta-Sangre, y que vinieron a darle compañía los amos de la muerte Jun Camé y Gukub Camé, y muchos, muchos consejeros, y los cuatro buhos ejecutores, y el negro cuervo Guok.

Jun Camé y *Gukub Camé.*—¿Qué haces, varón sabio, jefe de Xibalbá?

Junta-Sangre.—Espero la vuelta de mi hija que fué a conocer la fruta del calabacero.

Jun Camé.—¡Ay de tí! ¿Y cómo se lo consentiste?

Junta-Sangre.—Decía a cada instante: ¿por qué no iré yo a conocer el árbol? Y fuése.

Gukuk Camé.—¿Hace mucho tiempo que esperas?

Junta-Sangre.—Parece como un instante; pero hace ya muchas lunas; por lo menos seis lunas.

Un buho.—¿No viene allá la virgen Ixquic? ¿No es aquella tu hija? ¿No es ésta que aquí entra la Hija de la Sangre?

La Hija de la Sangre, llegando.—Yo soy. ¡Oh padre! ¡Oh dioses! ¡Oh jefes! Os saludo.

Junta-Sangre.—Cuenta, hija. Dijiste: Voy y torno. ¿Y cuánto tiempo ha pasado? Lo menos seis lunas.

La Hija de la Sangre.—Llegué ¡oh padre! ¡Oh jefes! hasta el árbol que hay en el camino y vi cómo colgaban de él frutas, raras, semejantes a huesos de muerto. Al punto una fruta me interrogó: ¿Qué deseas? Dije en respuesta: probar de esa fruta. Y la voz tornó a decir: ¿Fruta? Huesos de muerto son las frutas. Nada más. ¿Deseas aún? —Deseo, respondí— Extiende, pues, tu mano. Así me fué dicho. Hice. ¿Y sabéis qué pasó? Cayó sobre el hueco de mi mano una palabra húmeda de aquella boca de muerto.

Jun Camé.—¿Y qué decía la palabra húmeda que cayó sobre el hueco de tu mano?

La Hija de la Sangre.—Decía la voz del árbol: Acabamos de darte nuestra posteridad por la virtud de los dioses que se engendran solos. Nuestras cabezas no hablarán ya más, pero nacerán de ti un día otra vez nuestros rostros y nuestras voces.

Gukub Camé.—¿Oíste, jefe? ¿Oíste bien Junta-Sangre? ¡Perdidos somos! Tu hija debe ser inmolada.

Jun Camé.—Muera tu hija, porque —cierto— va a ser madre; madre de perdición.

La doncella.—¿Y cómo será esto? De ningún hombre he conocido la faz.

Todos.—¡Muera tu hija!

Junta-Sangre.—Muera, sí, la engañadora. Inmolada sea. Llegad aquí, los exterminadores, los sacrificadores. Ved ahí; la lumbre está lista. Y allí veis el cuchillo de pedernal, el cuchillo de los sacrificios al pie de ese árbol,

afuera. Ya volveremos. No está bien que el padre vea sacrificar a su hija. Tornaremos cuando este negocio esté acabado, y ya tengáis puesto su corazón en una copa, en ese vaso, para comerlo ante nosotros, delante de nuestros rostros. Vamos.

Y salen el Jefe Junta-Sangre, y los dioses, y todo su séquito de consejeros; y quedan con la doncella los cuatro buhos ejecutores y el negro cuervo Guok.

La doncella, postrándose.—¡Oh mensajeros! ¡Oh sacrificadores! No sería bueno matarme. No sería bueno matar a la virgen Ixquic. De ningún hombre he conocido la faz. Si hay hijo en mí, solamente los dioses lo saben; dioses muy grandes, muy sabios. Haríais mal en matarme, en ofenderlos haríais mal.

Ellos.—Dicho fué para que lo cumpliésemos en tí: Matadla. Así nos fué dicho. Matadla; arrancadle el corazón.

La doncella.—Pero escuchad. ¿Es de ellos mi corazón?

Los sacrificadores.—Verdad que no.

La doncella.—Entonces ¿por qué les obedecéis?

Los sacrificadores.—Para no deshonrarnos.

La doncella.—"Deshonrar es matar sin causa..."

Guok.—Muy bien. Pero ¿qué haremos entonces? ¿Qué pondremos en lugar de tu corazón en esa copa? Queremos que no mueras; pero ¿cómo debemos hacer?

La doncella.—Ese árbol que está allí delante os dará una fruta que semeje mi corazón. Poned, pues, el vaso debajo del árbol y veremos qué sucede.

Ellos.—Ya está.

La doncella.—¿Y no lo veis? Roja, sale, roja, la savia del árbol, y cae, y llena la copa... Y luego se endurece y toma un color brillante y rojo, como el de un corazón recién arrancado.

Ellos.—¡Cierto es! Poderosos dioses alumbran tu rostro.

La doncella.—Entonces ¿qué decís?

Guok.—Yo digo: salva eres. Yo, el cuervo.

Un buho.—Y yo el buho de una sola pata: salva eres.

Los otros buhos.—Y también nosotros: salva eres.

El primer buho.—Y he aquí que nosotros los buhos de Xibalbá, los buhos sacrificadores, nos ponemos de parte de los dioses de la luz, porque vimos sus milagros y sus prodigios. Y de hoy más nuestras pupilas no temerán la luz del día.

Y se vestían: como de un plumaje nuevo, nuevo.

La doncella.—Salva soy, pero no tardaré en perecer cuando sepan el engaño. Llegar a la tierra, subir hasta el mundo abierto... ¿quién me llevará?

Guok.—Yo, yo el negro cuervo, porque he aquí que yo también me torno de parte de los dioses de la luz; tórnome en Gavilán, y ave relámpago, mensajero de los dioses que se engendraron solos.

Y era cierto: que tal cosa se tornaba: en un hermoso Gavilán.

La doncella.—Así, pues, seáis amados para siempre de los dioses del alto cielo. Pero aquí me escondo: que allá vienen los tiranos. Escondámonos.

En efecto: ahí retornan los jefes de Xibalbá.

Guok.—Cierto. Retornan los jefes. Escondeos. En cuanto a mí retomaré la figura de cuervo para que nada sospechen.

Y entran los jefes y los dioses de Xibalbá.

Junta-Sangre.—¿Se acabó esto?

Guok.—Se acabó. Ved ahí el corazón de Ixquic en la copa sagrada.

Jun Camé.—Entonces, atiza el fuego y pon la copa en la llama. Dulce cosa es el olor de la sangre.

Y así lo hizo Guok. Y jefes y dioses ocuparon elevados sitiales para embriagarse con el perfume de la sangre. Y el olor de la sangre los embriagaba a esos ruines.

Los dioses.—Atiza, atiza la lumbre. Negro Cuervo: que es dulce olor el de la sangre.

Los jefes sintiéndose desvanecer.—¡Y cómo aturde los sentidos!

Los dioses.—¡Y cómo hace dormir el dulce humo de la sangre!...

Caen dormidos, uno a uno.

Los buhos.—¿Ya está?

Guok.—Muertos son; todos muertos; el humo los hizo morir.

Y los cuatro buhos, y la doncella, y Guok se alegran delante de esos muertos.

La doncella.—Así fuisteis vencidos ¡oh malvados! Bailar querría a son de flauta y de tambor, delante de vuestra muerte.

Guok.—¡Así fuisteis vencidos, malignos dioses, tiranos del mundo! Y he aquí que yo dejo la figura de Cuervo para siempre y me torno para siempre en Gavilán, ave relámpago, mensajero de los dioses de la luz. Monta en mis alas, virgen Ixquic... ¡A la tierra! ¡A la tierra! ¡A ver de nuevo el alto cielo!

Y allá vuela el Gavilán libertador, y allá va consigo la virgen Ixquic, sobre sus alas, y allá vuelan con él los cuatro buhos por los tristes cielos de la tierra.

(Continuará)

Las Quimeras de los Libertadores

Por el socio activo Licenciado
SALOMÓN CARRILLO RAMÍREZ

I

ANTECEDENTES HISTORICOS

Consumada la magna obra de la sojuzgación y conquista de un vasto, como dilatado continente, fundado el inmenso imperio español, con dominios en América, el Africa y la Oceanía; la arrogante supremacía que pretendieron tener los peninsulares sobre los criollos, sublevó más tarde el ánimo de estos últimos, fermentándose el odio profundo entre criollos y chapetones y fué en el reino de Guatemala en donde la rebeldía se declaró más presto. En León de la provincia de Nicaragua se oyó por primera vez en el Nuevo Mundo, el grito de ¡Libertad!...

Gobernaba la provincia de Nicaragua Rodrigo de Contreras, yerno del célebre Pedrarias Dávila. A la sazón dictaba medidas poco prudentes el Obispo Antonio de Valdivieso, por lo bajo se murmuraba contra las Nuevas Leyes, la Real Audiencia y el Rey y cada vez se exaltaban más los ánimos. Un oidor de la Audiencia de los Confines, había ido a residenciar al cruel, ambicioso e hipócrita Rodrigo de Contreras, declarando vacantes a los indios de su encomienda. El Obispo Valdivieso exclamaba: *"Bienaventurados se pueden llamar, decia, los más desventurados esclavos del mundo, en comparación de estos vasallos de Vuestra Alteza, a quienes hasta el tiempo de dormir paréceles hacerles gracia y de este les quitan lo que pueden". "Los pecados de Rodrigo de Contreras son los mismos del Presidente, exclamaba el obispo. Al Juez Eclesiástico de Nicaragua, le asaltaron en su lecho siete hombres y le dieron seis cuchilladas de muerte".*

No se requería para la empresa nada más que hombres y un poco de audacia y de valor. Hernando y Pedro de Contreras eran los llamados a romper el orden por medio de una conjuración que iba a estallar, Juan Bermejo los secundaría con su arrojo sumo, pronunciando discursos con su palabra fácil y buscando prosélitos. Al caer de una nebulosa tarde, convidó a sus amigos Hernando de Contreras, a efecto de que oyeran a un cantante y a otros músicos que en su casa había reunido.

De repente exclama: "Compañeros, ya no es dable soportar tanta ignominia. Vivimos pobres en la tierra por nuestros padres ganada. Me pongo a la cabeza de los bravos con el objeto de destruir la tiranía. Moriremos si fuere necesario para llegar a ser libres". "¡Viva el príncipe Contreras", gritaron unos, "¡viva el nieto de Pedrarías Dávila!", vociferaron otros, y no fueron pocos los que quedaron callados y pensativos. Era el miércoles 26 de febrero del año de gracia de 1549, cuando en León se pronunció la palabra ¡Liber-

tad! Luego alzáronse en armas los Contreras, previniendo a todos que les siguieran en sus intentos y como quedasen algunos remisos, exclamó Hernando de Contreras: "¡Bermejo, matad en el acto a los que intenten escaparse!"

Se dirigieron en seguida a la morada del Obispo, quien estaba conversando con dos clérigos y que al oír el tropel de gente quiso esconderse: mas fué en vano porque Hernando, con su propia daga infirió varias heridas al prelado, quien al caer al suelo, cubierto de sangre y en medio de la saña de su enemigo, exclamó: "¡Acaba ya carnicero... déjame... que harto basta con lo que me has hecho!" La madre del asesino era la que más lo instaba a perpetrar el crimen. Expiró el Obispo Valdivieso en brazos de su propia madre. Hernando de Contreras envió en el acto la daga vengadora a su familia, cual símbolo de que la rebelión había dado principio. Grabadas en la hoja del arma estaban escritas estas siniestras palabras: "¡Venganza y muerte!"

¡Viva la libertad! gritaban muchos por las calles, llegando los tumultuarios a más de trescientos, y después de tomar el dinero de las cajas reales, se dirigieron al puerto de Realejo, en barcos que encontraron y tendieron velas rumbo a Panamá, para pasar al Perú a proclamar a Hernando Rey de América.

Con banderas desplegadas y resistencia ocuparon Panamá, en donde cometieron tropelías y recogieron espléndido botín. Dirigiéronse Hernando y Juan Bermejo rumbo a la ciudad de Nombre de Dios, al frente de sus tropas con el objeto de destruir las del Presidente de la Gasca, quien al saber la conjuración se había detenido en Panamá, yendo rumbo a España. El 22 de abril Pedro de Contreras que estaba en la Bahía de Panamá, escuchó el sonar a rebato de las campanas de las iglesias de Panamá y presumiendo que aquello fuese el efecto del regocijo público por el triunfo de su hermano envió un emisario, quien fué preso por los realistas para llevar a efecto un plan que habían preconcebido. Maniataron al mensajero Ortiz en un bote, junto con soldados en otras lanchas. Al acercarse al navío, gritó el prisionero, respondiendo al ¿quién vive? "¡Hernando de Contreras, Príncipe de la Libertad, por el cual está toda la tierra!" Pero no valió la estratagema, porque los del navío hicieron sumergir los botes pereciendo todos los tripulantes. Bermejo sabedor de lo que pasaba, retrocedió a Panamá a castigar a sus enemigos; pero éstos le vencieron y después de quedar su cadáver en el campo, tomaron muchos prisioneros a quienes asesinaron sin piedad, arrojando sus restos a las olas del mar. Pedro de Contreras tuvo que huir de su navío a tierra, perseguido por cuatro embarcaciones enemigas y jamás se supo de su paradero. El Rey del Nuevo Mundo, Hernando de Contreras, fué después hallado muerto en una profunda ciénaga, siendo reconocido su cadáver por una insignia católica que llevaba al cuello, se le cortó la cabeza, la que se exhibió durante algunos días en la plaza de Panamá.

En el Perú tuvo muchos secuaces este valiente adalid. Lope de Aguirre, atrabiliario endemoniado, uno de los hombres más sanguinarios del mundo, se alzó en armas, declarándose caudillo de la nación marañona. Después

de crueldades sin número y de proezas de valor y de audacia, se vió abandonado por sus secuaces que le temían como a un tigre; en este trance se lanzó al aposento en donde estaba una hija suya, joven y hermosa, a la cual quería con frenesí. Al verla exclamó: "Voy a matarte, para que nadie tenga derecho a decirte: hija de traidor. A haber yo triunfado, te llamarían princesa...!" El cadáver de aquella bella mujer quedó tendido en el suelo, con cinco puñaladas en el pecho. Momentos después moría arcabuceado el monstruo Lope de Aguirre y concluía la postrera revuelta en contra las Nuevas Leyes, protectoras de los indios y las que se produjeron en la América en la última mitad del siglo XVI.

En 1554 sobrevino la facción de Juan Gaitán, quien, en compañía de unos cuantos castellanos y de otros negros embistieron la ciudad de León, atacando a las tropas del gobernador. El jefe de los sublevados se asiló en la iglesia de la Merced; pero de allí lo sacaron llenando las fórmulas para extraer a un delincuente de lugar sagrado. A pesar de que la entrega del reo, la hizo la autoridad eclesiástica a la civil, bajo la condición de respetarle la vida, Gaitán fué decapitado, junto con algunos de sus secuaces.

La conjuración de los Contreras, tiene cierta semejanza con la de Martín Cortés en México, sólo que en el virreinato no pasó todo de preparativos, brindis, cuchilladas y después tormentos, cabezas sangrientas en picas horripilantes, infelices con grillos y sambenitos, lúgubres cadalsos, rodeados de canallesco bullicio; es decir, un cúmulo de atrocidades, sin que se hubiese consumado la sedición.

Apenas verificada la conquista empezaron a sentirse movimientos tendientes a separar las antiguas colonias. Gonzalo de Pizarro se subleva en el Perú y quema el estandarte real en 1540, en una hoguera. Cuarenta años después tiene lugar en Santa Fe, el movimiento llamado "Revolución de los siete", por haber sido tal el número de directores, la que tenía como finalidad formar un gobierno propio independiente del de España. En 1555, en Venezuela, provincia de Barquisimeto, ocurrió una sublevación de negros esclavos de las minas de Buría, nombrando Rey a uno de ellos. En México ocurrieron por ese mismo tiempo varias sublevaciones de esclavos: en 1625 se efectuó en la capital del virreinato un formidable levantamiento en contra del virrey Gálvez. En 1659 se descubrió un proyecto revolucionario tendiente a la declaratoria de independencia del virreinato, el que quedó ahogado con la ejecución de su jefe Guillermo Lombardo de Guzmán. Pero no fué sino hasta el siglo XVIII que aparecieron trabajos para emancipar a las colonias, tocando a los ingleses, escribir por primera vez la palabra "emancipación", en un despacho del Almirante Vernón al Almirantazgo Británico, exponiendo la necesidad para la Gran Bretaña de propender a la emancipación de los establecimientos españoles en América para abrir las plazas de estas colonias a los mercados de Europa. En 1672 pensaban los mexicanos emanciparse de la metrópoli y para el efecto una diputación provincial pasó a Nueva Inglaterra a proponer al General Oglethorpe que allí mandaba las tropas inglesas, les diera los auxilios para realizar el proyecto, ofreciendo a Inglaterra en

compensación el monopolio del comercio mexicano; pensaban aquellos hombres formar un reino independiente dándole la corona a un príncipe de la Casa de Austria.

En 1749 estalló la sublevación en los valles de Caracas, capitaneados por Juan Francisco de León, contra la compañía Guipuzcuana. En 1755 sobrevino la sublevación de los comuneros de Quito y luego la de los comuneros de Cúcuta en Venezuela, y la de los Lautaros en Chile.

En el Paraguay, en 1724, el jefe de los insurrectos, don José de Antequera y Castro, trató de emancipar la colonia de la metrópoli.

II

LOS PROYECTOS EMANCIPADORES

Con el advenimiento de los Estados Unidos al mundo internacional, que en su origen tuvieron tendencia a la formación de un reino, dando la corona a Washington, surgieron cuatro proyectos emancipadores. No se trataba de motines ni de movimientos parciales, sino de planes serios preconcebidos y tal vez hasta utópicos.

Surgió el primero en Chile por un tal don Juan, quien era el designado para gobernar el nuevo imperio que se formaría y estaría situado desde la línea ecuatorial hasta la Tierra de Fuego. Don Juan era de la nobleza española, y se proponía en su imperio abolir la esclavitud y se formaría un congreso para dictar una constitución; al efecto enviaron comisionados cerca del gobierno inglés a fin de obtener los recursos necesarios para la empresa y tropas para ocupar las costas de las provincias del Plata, Chile y el Perú, ofreciendo a Inglaterra el monopolio del comercio; pero las relaciones entre España y esta gran potencia, hicieron fracasar aquella intentona.

El segundo proyecto revolucionario fué la insurrección del inca Tupac Amarú, que tenía conexiones con toda la América del Sur, como lo demuestran papeles de la época. El fin de esta conspiración era proclamar la independencia de la América meridional, y se fraguaba simultáneamente en Lima y Cuzco, dando la corona al inca; la conspiración tuvo centros en Nueva Granada, Venezuela, Chile y Buenos Aires. El solo título asumido por el inca lo confirma: *"Tupac Amarú, Inca y Rey del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y Continente de los mares del Sur, señor de los Césares y de Amazonas, duque de la superlativa".*

El tercer proyecto tiene relación con la entrada de don Francisco Javier Miranda a la política universal, siendo uno de los personajes más célebres en la historia panamericana. Había nacido en Caracas y abandonando el país

a los 17 años de edad, fué a España y se cubrió de gloria en la expedición en contra de Argel. Encargado de una misión secreta en La Habana, fué acusado de traición por un oficial celoso de sus triunfos, presentó su dimisión y se puso al servicio del gobierno de los Estados Unidos, combatiendo a las órdenes de Rochambeau. De estatura atlética, Miranda había nacido para mandar ejércitos, en situaciones heroicas. Fué a Rusia en donde Pokemkin le presentó a Catalina de Rusia, la emperatriz se interesó por el extranjero soberbio y le nombró Coronel. Federico el Grande lo invitó un día a ver maniobrar sus ejércitos. Durante la revolución francesa fué a París a ofrecer sus servicios, como Mariscal de Campo estuvo a las órdenes de Dumouriez, cuando la traición de este General, se negó a entrar en París. Miranda compareció ante un consejo de guerra que lo absolvió, decepcionado se retiró a la vida del campo. Por su amistad con los girondinos fué detenido estando 18 meses en la prisión; en sus casas de París acogía a todos los desterrados del Nuevo Mundo. En casa de una cortesana trabó conocimiento con Bonaparte, quien se siente seducido por el fuego del venezolano. Por formar parte en todos los complots, es condenado a ser deportado a Cayena, se escapa y se refugia en Londres; marchó después a Egipto, regresando al cabo de cinco años. Pitt le concedió un día una audiencia. Miranda pretendía fundar un imperio en América, que abarcase desde el río Mississipí hasta la Patagonia, poniendo al frente de ella algún descendiente de incas. Inglaterra sería el modelo de la organización de aquella nueva entidad; esta nación prestaría su contingente de armas y pertrechos de guerra, teniendo en cambio el monopolio del comercio y quedándose con el Brasil y las Antillas, a excepción de La Habana que Miranda se reservaba para el imperio por ser la llave del Golfo de México. Se buscaría un emperador con sangre india para que fuese el cabeza visible del Nuevo Mundo, el imperio tendría una alta cámara de caciques nombrados por el inca, el poder judicial se compondría de magistrados vitalicios. Pitt se ocupó de esta cuestión; pero dejó el proyecto para más tarde.

Además de estos proyectos, los girondinos de acuerdo con indicaciones hechas por Miranda a Alejandro Petión en Londres, habían resuelto emancipar la América Española tomando por base Santo Domingo. Miranda se vió acorralado en Londres por los espías de la Legación de España, que seguían sus pasos; como en Francia había caído el Directorio, Miranda regresó a París, donde fué encarcelado en el Temple por espionaje, fué puesto libre con la condición de abandonar el territorio de la República y regresó a Londres, después se trasladó a los Estados Unidos.

Los piratas ingleses entre ellos Eduardo David, habían ofrecido su independencia a los habitantes de las costas del Atlántico. En el Brasil había tenido lugar un movimiento emancipador en 1710, y más tarde, cuando la re-

volucíón francesa tuvo lugar, la insurrección de los tiradentes. En 1789 descubren las autoridades de Caracas una conspiración para cambiar la Capitanía General de Venezuela en una república independiente.

También en la América Central habían tenido lugar algunos acontecimientos, la insurrección de Pablo Presbere al frente de los Talamancas y la de Juan Núñez García al frente de los Tzendales, así como un motín en Granada en 1810 y otros varios tumultos ocasionados por la creación de nuevos impuestos y el aumento del estanco del tabaco, aguardiente, etcétera.

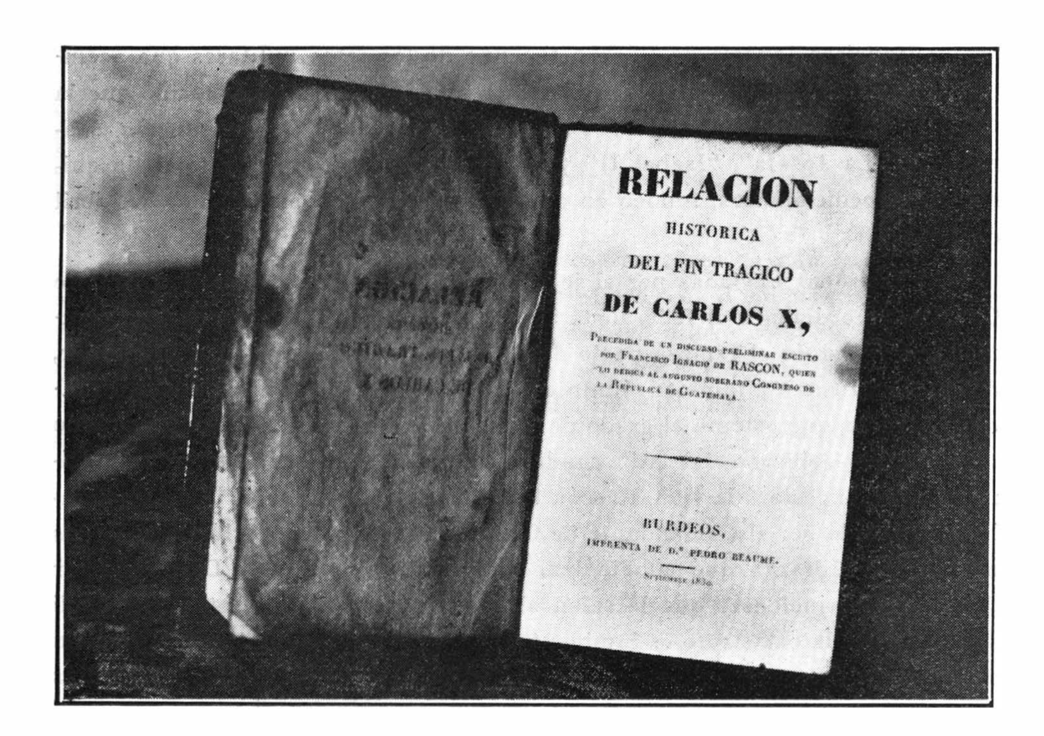
Las utopías de los libertadores de los pueblos de estirpe latina, se trataron de llevar a la realidad en varios gritos inmortales, que marcan la gran trayectoria de la gesta emancipadora, los que se manifestaron en Venezuela, México, El Salvador, República del Plata, Brasil, Cuba, Filipinas, etcétera.

Estudiar estos gritos es el objetivo primordial de estos ejercicios, lo que pasaremos a hacer a continuación.

(Continuará).



Grabado guatemalteco del Siglo XVIII.



Un Recuerdo Histórico

LA REVOLUCION DE 1830 EN FRANCIA Y SU COMENTARIO POR UN CENTROAMERICANO

Por el socio correspondiente RUBÉN IGLESIAS HOGAN.—Costa Rica

Entre las obras que nuestra bibliomanía ha logrado reunir, figura un volumen centenario que tiene un interés especial para los centroamericanos. Su forro de cuero muestra las cicatrices que los años han ido señalando a su paso, pero la polilla le ha respetado y no hay en sus páginas daño alguno que aminore su valor tipográfico. Este hecho, la calidad de sú autor y la forma cómo vino a parar a este rincón del mundo, amén de lo curioso de su contenido, le hacen merecedor de ser señalado a las generaciones nuevas, que tan escasamente se preocupan entre nosotros del pasado.

Trátase de la "Relación histórica del fin trágico de Carlos X, precedida de un discurso preliminar escrito por Francisco Ignacio de Rascón, quien lo dedica al augusto soberano Congreso de la República de Guatemala". Es un tomo en dieciseizavo, impreso en Burdeos por don Pedro Beaume, en septiembre de 1830, con doscientas diez y ocho páginas.

Francisco Ignacio de Rascón fué uno de los jefes militares que acompañando a Morazán llegaron a Costa Rica en 1842. Es bien conocido que la flotilla morazánica, compuesta por los barcos "Cruzador", "La Asunción Granadina", "La Josefa", "Isabel II" y "El Cosmopolita", con un total de quinientos expedicionarios, fondeó en aguas costarricenses, en Caldera, en abril de 1842.

Las tropas enviadas por el jefe del Estado de Costa Rica don Braulio Carrillo, para detener al federalista "invasor" confraternizaron con los "pirujos", y se produjo el famoso pacto de El Jocote, entre Morazán y Villaseñor, del cual es firmante también, junto con Saravia, Saget y Cabañas, don Francisco Ignacio, que ostenta el grado de General de Brigada. Más tarde, cuando tras el corto gobierno del gran caudillo éste tiene que enfrentarse al movimiento que le costará la vida, Rascón interviene en la lucha: el 12 de septiembre es enviado por el Comandante de Cartago, Mayorga, con ochenta soldados a auxiliar a Morazán, que se bate denodadamente en San José. Derrotado por doscientos alajuelenses que le salen al paso, regresa a la antigua metrópoli sabiendo que la catástrofe es inminente y sintiendo ese dolor terrible para un soldado, el de ver a su jefe y amigo en peligro sin poderle socorrer. Tres días después Morazán era sacrificado.

Rascón, pues, estuvo en Costa Rica en 1842, y es indudable que trajo éste, y posiblemente otros, ejemplares de su "Relación", escrita en 1830. El que a nuestras manos ha llegado durmió muchos años sueño de olvido entre antiguos papeles familiares, en casa hidalga que fué morazanista. A pesar de su pequeñez, es para nosotros una reliquia de tiempos mejores, testigo de aquella cruzada que aquí tuvo su Calvario. Pero además de este interés en cierto modo romántico, tiene otro digno de ser mencionado: el de las impresiones que recoge y las enseñanzas que quiere dar. Su estilo se parece mucho al del "Mentor", en donde las mismas noticias de actualidad van salpicadas de observaciones filosóficas que le dan gran sonoridad. Para ilustración de los lectores copiaremos la dedicatoria, que reza así:

"Al Soberano Congreso:

Señor,

Los acaecimientos de Francia en el mes de julio del presente año, siendo tan grandes para ella, y de no menos favorable trascendencia para la América, me presentan la ocasión de ejercitar los sentimientos patrios que me animan ocupándome en comunicar a mis conciudadanos, por medio de esta relación histórica, la revolución que ha destronado a Carlos X, promotor del despotismo, y a quien le debemos el que nuestra independencia no esté hace tiempo reconocida, según lo demuestran los descubrimientos que se han hecho con la destrucción de su dinastía.

La sabiduría y honradez con que los franceses se han exonerado de un soberano que abusó del poder que le confiaron, es la mejor lección que se puede presentar a las repúblicas beligerantes del nuevo continente, para que sepan oponerse a la tiranía con heroísmo, conocer sus verdaderos derechos e intereses, y proponerse el loable objeto del bien común, que es lo que constituye la solidez de una nación.

La sabiduría y honradez con que los franceses se han exonerado de un soberano que abusó del poder que le confiaron, es la mejor lección que se puede presentar a las repúblicas beligerantes del nuevo continente, para que sepan oponerse a la tiranía con heroísmo, conocer sus verdaderos derechos e intereses, y proponerse el loable objeto del bien común, que es lo que constituye la solidez de una nación.

El objeto de las historias siempre ha sido referir los hechos para que las virtudes sirvan de ejemplo, y se repriman los vicios con el temor de la infamia.

La imprudencia con que Carlos X se quiso sobreponer a las leyes, y hollar los sagrados derechos de sus súbditos, llenará de eterna ignominia su memoria, y en los anales de la historia de Francia será tan monstruoso el trozo que ocupe la relación de su conducta, como admirable el heroísmo de los franceses.

Afortunadamente los centroamericanos en unas circunstancias casi semejantes supieron impugnar un partido que tendía a la destrucción de sus leyes, y en fuerza de la constancia de su patriotismo recobraron el imperio de aquéllas.

Vuestra soberanía ha sido reunida después de haber experimentado la revolución que ocasionó un abuso del poder, y Guatemala, bajo la sabia dirección de individuos que han contribuido a defender sus derechos, no debe temer el que un poder arbitrario se sopreponga a ellos. Pero ¿qué seguridad hay de que imiten a vuestra soberania los sucesores? Para ellos es, Señor, para quienes yo he creído útil la lección práctica que contiene este corto volumen.

Persuadido que nada contribuye más a la felicidad pública, y a la conservación de los Estados, como la ilustración, me puse a escribir el discurso preliminar, para dar a mis compatriotas una sucinta idea de las circunstancias que deben concurrir en un depositario de la autoridad suprema, del modo que éste debe cumplir los pactos y obligaciones contraídos con los gobernados, y el resultado del abuso del poder.

Convencido de la pequeñez de mis conocimientos a que me tienen reducido aun mis cortos años, y que no alcanzan a llenar en toda su extensión el objeto que me he propuesto, he creído obtener más fácilmente la indulgencia de los lectores, poniéndolo bajo la sombra de la autoridad respetable de vuestra soberanía.

Dígnese pues, vuestra soberanía, tomar bajo sus auspicios las primicias de mis trabajos, que con el más sumiso respeto ofrece a la alta consideración de vuestra soberanía,

Su más obediente súbdito,

Francisco Ignacio de Rascón."

Sigue el "Discurso Preliminar", cuyas citas son todas bíblicas, y luego una prolija narración de los sucesos de julio de 1830 que dieron a Francia una nueva cuanto efímera dinastía. El aficionado a las cuestiones históricas tiene en este pequeño libro una fuente de informaciones curiosas, en que con los documentos oficiales alternan las anécdotas patrióticas encaminadas a ilustrar al lector sobre el patriotismo de que hicieron gala en aquella jornada los franceses, o más exactamente los parisienses. Allí se hace ver cómo "la caída de los Borbones ha sido el cumpleaños de la caída de Robespierre"; allí aparecen el viejo soldado La Fayette, el Príncipe de Polignac, fértil en recursos; Casimiro Périer, abuelo del después Presidente de la República, y contrastando con el "déspota" Carlos, el noble rey-burgués, Luis Felipe, entre cuyos títulos más anunciados sobresale el de "amoroso padre de familia..."

No es nuestro propósito, sin embargo, cansar la atención del lector con más referencias sobre el contenido de la "Relación". Pero vale la pena recordar que no andaba descaminado Rascón al indicar que el absolutismo de Carlos X retardaba el reconocimiento de la independencia centroamericana por la nación francesa y esperar que con el cambio de régimen se produjera ese reconocimiento. Efectivamente, el 12 de febrero de 1831 llegó a Trujillo la fragata francesa DIANA, cuyo comandante, Duhaut Cilly, anunció al gobierno federal que había recibido instrucciones de Luis Felipe para manifestar que sería reconocida por Francia la independencia de Centro América, invitando a que se enviara a París un agente, que sería llevado en la "Diana". El senado recomendó al Doctor Mariano Gálvez, quien no aceptó, y luego a Valle, quien tampoco aceptó, pero recomendó a su pariente don Próspero Herrera, hermano de don Dionisio, que a la sazón era jefe del Estado de Nicaragua, y quien residía en Europa. Las credenciales que acreditaban a Herrera fueron conducidas por Saget. Véase, pues, como la revolución ocurrida en Francia en julio de 1830 sí vino a tener para Centro América las consecuencias favorables que auguraba Rascón en el curioso libro que con esta nota se trata de recordar.

San José, Costa Rica, mayo 1935.

Apuntes para la Vida del M. R. P. Presentado y Predicador General Fr. Francisco Ximénez, O. P.

Por Fr. Juan Rodríguez Cabal, O. P.

No lo merecen unas cuantas citas mal ordenadas, aunque tengan por pretexto contribuir a esclarecer la vida del M. R. P. Presentado y Predicador General Fr. Francisco Ximénez, dominico y uno de los escritores más fecundos y eruditos del tiempo de la Colonia.

Escribir una vida completa del P. Ximénez sería ocupación digna de alguno de tantos y tan eminentes historiadores-literatos con que cuenta hoy Guatemala; pero obra que considero superior a mis pobres fuerzas.

No es necesario advertir que para trasladar al papel las notas que van a continuación, he procurado documentarme; que el noventa y más por ciento de lo escrito, es ajeno; que algunas veces se omiten comillas por intercalar en el texto alguna palabra o por no usarlas tanto; y que los puntos suspensivos son más bien para abreviar la cita.

Si con las siguientes líneas, desprovistas de toda gala literaria, y que por darles un nombre, las he titulado *Apuntes para la vida del P. Ximénez,* aporto mi contingente para su glorificación, me doy por satisfecho.

CAPITULO I

Nacimiento y patria.—El P. Fr. Francisco Ximénez nació el 28 de noviembre de 1666 en la ciudad de Ecija. provincia de Sevilla, en España. Fueron sus padres D. Francisco Ximénez y Dña. María Josefa.

Le bautizaron el 5 de diciembre del mismo año en la parroquia mayor de Santa Cruz, siendo padrino D. Gaspar de Torija, como consta de la partida siguiente:

D. Fernando Torralba y García de Soria, Pbrc. Dr. Abogado, Cura Propio de la Parroquia Mayor de Santa Cruz: *Certifico que en el libro veinte* y *uno* de Bautismos al folio ocho se encuentra la siguiente:

Partida: Domingo cinco días del mes de Diciembre de mil seiscientos y sesenta y seis años, bapticé yo el Dr. D. Lucas de Velasco, Cura de esta Yglesia mayor de écija a Franco. que nació el vte. y ocho de noviembre,

hijo de Franco. Ximénez y de María Josefa su legítima muger, fué su padrino Gaspar Torija, vecino de esta collación abisele el parentesco espiritual y lo firmé.

El Dr. D. Lucas de Velasco.—Rubricado.

Es copia del original, que no surtirá efecto alguno, sino fuere debidamente reintegrada.

Ecija a diez y ocho días de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Dr. *Fernando Torralba.*

(Lugar del sello.) [1]

Primeros estudios.—De su vida antes de entrar religioso sólo llegó hasta nosotros que: en su ciudad natal aprendió las primeras letras y la Gramática; que allí conoció de estudiante al P. Fr. Cristóbal de Prada, que fué después uno de sus compañeros de viaje a América y murió a manos de los itzáes en marzo de 1696; [2] y que se dió perfecta cuenta del terremoto de 1680, que destruyó la ciudad de Málaga, en España. [3]

Toma el hábito dominicano.—Jovencito, de 15 o 16 años, se retiró del mundo, y vistió el hábito de los Predicadores en el convento de San Pablo y Santo Domingo que la Orden tenía en Ecija. [4]

Estudios eclesiásticos.—Cursó las artes en su convento de Ecija, y los demás estudios, antes de pasar a América, los continuó en el convento de la orden de San Pablo de Córdova, donde tuvo por condiscípulo al P. Fr. Francisco Bonilla, que hizo con él el viaje a este Nuevo Mundo y murió en Ocosingo en 1699 ó 1700. [5]

CAPITULO II

Viaje a Guatemala.—"Vine de España —él mismo lo cuenta—, el año 1688, en una barcada de treinta religiosos que condujo el M. R. P. Fr. Ambrosio Ipenza, honra y gloria de esta provincia dominicana de S. Vicente de Chiapas y Guatemala, que tanto defendió y honró en la corte de Ma-

(1) Hist. de la Prov. de San Vicente & t. II pág. 179 en la nota. En la pág. 287 dice que: el Sr. Obispo D. Fr. Mauro de Tobar murió el 3 de noviembre de 1666, que fué el que yo nací, veinte días después de su muerte. Según estos datos él había visto la primera luz el 23 de noviembre y no el 28, como dice la partida de bautismo. Pensamos que esta variación se debe a un descuido del copista, que escribió un 3 por un 8.—Hist. Nat. tít. IX en la Grana.—Hist. de la P. pról. al t. I págs. 3 y 15 y pról. al t. III pág. 28.

(2) Hist. de la P. págs. 479 t. II y 117 y sgs. t. III.

(3) Hist. N. tít. VI en Montes y Volcanes.

(4) Hist. de la P. págs. 479 t. II y 117 t. III.

(5) Ib. pág. 411 t. III.

drid.... y después conduciendo una barcada tan lucida y de sujetos tan señalados que tanto han honrado a aquesta provincia, siendo yo el menor de todos que vine de Acólito.

"Salimos de la bahía de Cádiz en tres urcas que venían de registro para Honduras, del Gobernador Juan Tomás Miluti, el 2 de Setiembre de 1687. Venía en nuestra conserva otro navío francés y un pirgue que venía de registro para Cuba; pero al tercer día de navegación nos dió un temporal tan recio de un Levante, que entendimos perecer, no tanto con la tormenta que aunque recia era a popa y los navíos buenos, sino que el petache no pudiendo gobernar por el mal tiempo arribó sobre las costas de Berbería y el Gobernador, porque no diera en manos de Moros, mandó a la almiranta que era buen navío de guerra fuese a socorrerlo; y entre tanto que fué y el petache pudo gobernar el viaje, nos estuvimos atravesados en la Capitana, en la que sentíamos la tormenta el doble, que a no ser tan buena urca allí hubiéramos perecido.

"A los dos días que vino el petache y la almiranta seguimos nuestro viaje solos, porque los dos que venían en conserva, no pudiendo aguantar el tiempo, corrieron con él hasta la aguada de Puerto Rico donde los hallamos cuando llegamos. Después de este temporal no tuvimos contratiempo hasta llegar a descubrir tierra que fué a 15 de Octubre día Sta. Teresa, que en este día yendo a bonanza, con buen tiempo, cayó de la almiranta un hombre a la mar, que nunca más salió.

"Estuvimos en la aguada ocho días, respecto del Norte que ya había empezado y estaba la mar muy alborotada y al cabo de ellos salimos y con toda felicidad llegamos a Puerto de Caballos a 17 de Noviembre, donde estuvimos hasta el día 28 de Diciembre en la fábrica de dos barcas luengas que se necesitaban para la descarga en el Golfo.

La compañía.—"Venía juntamente con nosotros, además de cuatro Señores Oidores, por Presidente de la Audiencia de Guatemala, Don Jacinto de Barrios Leal, caballero, cierto, de grandes prendas y talento; pero en todo sumamente desgraciado, comenzando sus desgracias desde que llegó a la raya de su presidencia, porque viendo acabadas las barcas quiso luego pasar en ellas desde Puerto Caballos al Golfo, y aunque el Gobernador lo procuró disuadir.... no quiso, fiado de su valor....

Horrorosa tempestad.—"Los navíos salieron del puerto para el Golfo dos días después que el Presidente; pero sobreviniéndoles una fortísima tormenta aquella tarde que salieron estuvieron para perderse y les fué forzoso arribar otra vez al punto, de donde salieron otra vez a los seis días.... Tal fué la tormenta y en tanto peligro nos vimos todos, que hicieron propósito de desembarcarse todos en Puerto Caballos y venirse por tierra a Guatemala, aunque son doscientas leguas de camino, pero llegados al puerto fué el propósito de los más como el de los navegantes, que en las tormentas hacen propósitos de no navegar más y pasada se quietan y se embarcan otras muchas veces. Así fué el de nosotros que sólo ocho y yo, como tan malo, uno de ellos, que permanecieron en el propósito de salir a tierra y venirnos

a Gracias a Dios, como lo hicimos, y aunque con mucho trabajo, pero con el consuelo de que estábamos en suelo firme, fuera de las inconstancias de las olas." (6)

Los Vampiros.—"Viniendo yo de España dormí una noche en el pueblo de Talgue, junto a Gracias a Dios, y un compañero que venía conmigo llamado Fr. Diego de Sta. María, dormía sobre una mesa, y se destapó el pie y a la mañana halló que le había salido más de una escudilla de sangre de una picadura de vampiro, y tenía una como tira quitada del cutis; y a un caballo que yo traía, en un rancho que llaman la boca del monte Merendón, le dieron diez picadas y le salieron otros tantos chorros de sangre." (7)

Llega a Guatemala.—"Llegamos a Guatemala en diferentes días, yo fui el primero que llegué con el P. Lector Fr. Andrés Gómez de Ribera y el P. Fr. Diego de Sta. María a 4 de Febrero de 1688. Después fueron llegando los demás, de modo que en todo Febrero, ya estábamos todos en Guatemala y de allí el Vicario General Fr. Crisóstomo Guerra los fué repartiendo en la Provincia para que aprendiesen las lenguas, menos los Coristas que nos quedamos en el noviciado hasta que fuímos acabando nuestros estudios y nos fuímos ordenando. (8)

CAPITULO III

Sus maestros en Guatemala.—"En Guatemala tuvo por Maestro de Novicios al P. Pred. Gl. Fr. Marcos Vásquez, suprior y prelado ordinario del convento; por Regente de Estudios al P. Mtro. Fr. Miguel de Velasco, cuyas letras y talento fueron notorias en todo aqueste Reino; por Maestro de Estudiantes al P. Fr. Marcos de Sequería y por profesores al P. Presentado Fr. Martín Orbiaza y al P. Fr. Manuel de Artiaga.

"Siendo el P. Ximénez estudiante, por octubre de 1689, había en el convento de Santo Domingo de Guatemala, 33 padres, 30 estudiantes y 11 hermanos legos. Entre los padres había 4 maestros, 1 presentado en teología y 6 predicadores generales; el P. L. Fr. Matías de Carranza, que estaba elegido prior del convento y el P. Fr. Gabriel de Artiaga, vicario de la casa, que fué Provincial en 1713. Los estudiantes eran 10 diáconos, 4 subdiáconos y 16 acólitos. El P. Ximenes era entonces diácono y el mayor de todos los estudiantes en profesión". (9)

Favorece a un joven.—"Siendo corista hice todo lo que pude para que tomase el hábito en este convento el P. Fr. Juan Gómez, porque me pareció mozo muy modesto, como lo era, y así salió lindo religioso y muy humilde. Trabajó después mucho en la reducción de Mopam, cuando las conquistas

(6) Hist. de la P. págs. 478 y sigs. t. II.
(7) Hist. N. tít. III en el Murciélago.
(8) Hist. de la P. pág. 477 t. II.
(9) Ibid. pág. 500 t. II, pág. 415, t. III e informe a la R. Au. de los PP. Guerra y González 1689, Arch. C.

del Petén, después la Religión le aplicó a la lengua zendal y administró muchos años en el pueblo de Guaquitepeque y Zitalá y sus hijos que habia criado tantos años le pagaron con quitarle la vida. [10]

Va a Chiapa a ordenarse.—Por julio de 1690 salió de Guatemala para Ciudad Real de Chiapa para ordenarse allí de sacerdote. Pasó la fiesta de su Santo Fundador, 4 de agosto, en Sacapulas, donde conoció al P. Fr. Juan de S. José, religioso muy observante, y que entonces tendría más de cien años y ya estaba trastornado. Este P. administró muchos años los pueblos de S. Miguel y Cunén, y viendo los despropósitos de los indios y sus cosas tan fuera de razón, se empeñó en ver si podía entenderlos...., y al cabo de más de treinta años que había gastado en esto concluyó diciendo: que no había podido acabar de conocer a los indios, ni comprenderlos. Pero ¿cómo los había de comprender, si.... son incomprensibles? [11]

Ignoramos la fecha de su ordenación; pero es lo más probable que fué en las Témporas de Adviento de dicho año 1690, porque hasta el 28 de noviembre no cumplía los 24 años, que exigía el sagrado Concilio Tridentino. Le ordenó el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Núñez de la Vega, dominico, que era Obispo de Chiapa desde enero de 1684, de quien, dice el P. Ximénez, tuve la dicha de recibir el orden de Presbítero y conocí y alcancé mucho tiempo y todo el mundo, aun los más distantes, gozaron en sus escritos de aquella superior luz que puso Dios sobre el candelero de su Iglesia. [12]

Su Padrino de Misa.—Cantó su Primera Misa en Ciudad Real de Chiapa en los últimos días de 1690 o el 1º de enero del año siguiente. "Fué su Padrino de Misa el M. R. P. Pred. Gl. Fr. Manuel Mariscal, religioso sumamente caritativo, no veía necesidad o la sabía, que no procurase remediarla; administraba entonces el pueblo de Chamula. Era natural de Málaga, España, y vino a Guatemala enviado por el Rey para las reducciones del Chol, y ya que no halló allí la muerte entre aquellos infieles, la halló muy gloriosa entre los Zendales, de quienes había sido ministro. [13]

Vuelve a Guatemala.—El 25 de enero de 1691 entró en Guatemala el Licenciado D. Fernando López de Orbaneta, oidor de la Real Audiencia de México, que vino de Visitador del Presidente D. Jacinto Barrios Leal, y con él entró el P. Ximénez: "Yo le acompañé desde el pueblo de S. Bartolomé de Chiapa de donde venía de ordenarme de Presbítero, y me instó le acompañase por traer religioso de Sto. Domingo en su compañía. de quien era amantísimo, y con esta ocasión fui su capellán casi todo el tiempo que estuvo en Guatemala. Era de los más ilustres de Jerez de la Frontera. Veneraba mucho los sacerdotes y religiosos.... especialmente a los dominicos.... [14]

(10) Ibid. pág. 326, t. III.
(11) Ibid. págs. 296 y 97, t. II.
(12) Ibid. pág. 454, t. II.
(13) Ibid. pág. 325, t. III.
(14) Ibid. pág. 492, t. II,y Juarros, t. I, pág. 355.

Notable orador.—Entre los predicadores de su tiempo sobresalía el P. Fr. Pedro Estrada, guatemalteco, "a quien yo oí dos Cuaresmas, insigne predicador y especialmente en lo moral, que enternecía a las piedras, que cierto me conmovía a llanto con sus afectos. [15]

CAPITULO IV

Maestro de Novicios.—Por Octubre de 1691 era Maestro de Novicios, que es el cargo más delicado de la Orden. Contando la vida del P. Fr. Juan Arias dice que: "tomó el hábito en aquel convento, de Guatemala, y profesó a cinco de Octubre de 1691, en manos del Muy Reverendo Padre lector Fray Matías de Carranza, Procurador (debe de leerse Prior), de aquel Convento, yo fuí su Maestro de Novicios...."; pero no dilató mucho tiempo en este oficio.

Estudia el cachiquel.—Luego lo mandaron a S. Juan Sacatepéquez a aprender el cachiquel. "Estaba allí de ministro el P. Mtro. Fr. Crisóstomo Guerra, que fué un S. Juan Crisóstomo no sólo en la lengua castellana, sino también en la Cachiquel en que predicaba con mucha energía, propiedad y claridad.... Fuí con su paternidad a aprender la lengua cachiquel, donde le comuniqué más de cerca. Allí ví su profunda humildad, su conformidad con la voluntad de Dios....; aunque yo como tan malo no me supe aprovechar de la doctrina de tan santo maestro." [16]

A San Pedro de las Huertas.—Poco tiempo fué mi dicha de que gozase de tan gran padre, que por tal lo veneraba, porque impuesto en la lengua que supe en dos meses, me ordenaron ir a asistir a la visita de San Pedro de las Huertas por habérsele quebrado una pierna al M. R. P. Fr. Francisco de Viedma, ministro de aquella doctrina, y fuí un año su compañero.

En S. Juan tuve uno de esos puerquitos de monte, que domesticado, se amansa tanto, que se anda tras el dueño, como si fuera un perrillo, y si pierde de vista a su amo hace gran sentimiento y no tiene sosiego, y lo "crié y estaba tan pegado a mí, que muchas veces me embarazaba el andar, y ni en la iglesia yendo a decir Misa me dejaba, por lo cual lo hube de matar". [17]

Vicario del convento de Guatemala.—Fué Vicario del convento de Guatemala siendo Prior la segunda vez el P. Mtro. Fr. Francisco Viedma, y "de orden suya fortifiqué el *cuarto nuevo* (del noviciado), que se blandeaba mucho, con los pilares que hoy tiene".

Nunca fué Prior de Guatemala; aunque en la página 219 del tomo tercero se lea lo siguiente: que el Visitador D. Francisco de la Madrid al marcharse de Guatemala "fué por todo el camino desvalijando a los correos que encontraba.... y entre ellos fué uno nuestro.... en aquella ocasión remitían unos papeles curiosos de diferentes materias, que había dejado el

---

(15) P. Xim., II, pág. 498.

(16) Hist. de la P. pág. 333, t. III.

(17) Ib. págs. 500 y 501 t. II y pág. 157, t. III: Hist. N. tít. I en los puercos.

Muy Reverendo Padre Predicador Fray Mo. (léase Alonso) de Carrasquilla, los cuales había yo visto cuando fuí (debe leerse fué), Prior de Guatemala. El P. Carrasquilla fué Prior de Guatemala desde 1695 hasta 1697. [18]

En San Raimundo y en San Pablo.—En 2 de diciembre de 1693 estaba de Doctrinero en el pueblo de S. Raimundo y como tal aparece su firma en el informe, que la Rl. Audiencia mandó hacer al Cura de S. Juan P. Fr. Manuel de Arteaga y al Doctrinero de S. Raimundo, que era el P. Ximénez, para poner fin a los pleitos entre los de S. Juan y S. Raimundo por motivo de la división de las tierras.

En 1694 y 95, tenía a su cargo S. Pedro Sacatepéquez y S. Raimundo de las Casillas. El lo dice al afirmar que la relación de las conquistas del Petén que escribió el P. Fr. Agustín Cano es verídica, "como a mí me consta, que lo vide todo como arcaduz que fuí de muchas cosas tocantes a estos sucesos por hallarme entonces administrando los pueblos de S. Pedro Sacatepéquez y S. Raimundo camino real que viene de la Verapaz por donde todos pasaban de ida y vuelta hospedándolos yo en aquellos pueblos. [19]

Era compasivo.—Cuando pasó para la reducción el P. Fr. Cristóbal de Prada, "iba tan pobre, que yo que estaba en S. Pedro Sacatepéquez entonces, le hube de aviar de un poco de chocolate y pan y unos reales para el camino, porque él salió, como verdadero discípulo de los Apóstoles, que confieso me arrebató el corazón, además de ser mi cohermano y paisano e hijo de mi mismo convento, de modo que de hallarme con espíritu le hubiera seguido." [20]

Por lo mismo aseguramos que nunca fué con los soldados a la reducción, ni dió su opinión en la junta que celebró Barrios Leal en Guatemala con las personas más notables para tratar ese asunto. Lo equivocan con el P. Fr. Agustín Cano. [21]

Conoce a Quixán.—Quixán, indio ahitzae, cacique de los de Canec lo cogieron prisionero los soldados que fueron a la reducción el 23 de abril de 1695 con tres heridas en la cabeza, "y yo le ví y conocí en S. Raimundo cuando lo trajeron a Guatemala y era un mocetón como de 35 años, muy robusto y fornido todo rayado". [22]

Curiosidades.—"Estando yo en el pueblo de S. Raimundo de las Casillas en el valle de Guatemala, veía mucho la astucia que usaban los coyotes para cogerse los perrillos de los indios, y era que se escondían en paradas a la orilla del pueblo, y uno de ellos entraba a inquietar los perros, y en viendo que le seguían, hacia que huía y los llevaba engañados a donde estaba la emboscada y saliendo los que estaban escondidos por las espaldas, el otro les hacía cara, y así cogían uno, dos o más perros y se los comían."

---

(18) Hist. de la P., págs. 423, t. II y 157, t. III.

(19) Ib. pág. 8, t. III y pleito entre los de S. Juan y S. Raimundo por tierras; en el Arch. C. papeles sueltos.

(20) Hist. de la P., pág. 96, t. III.

(21) Ib. todo el libro V y Villagutierre, pról. XIV y XV pág. 170 &c.

(22) Ib. pág. 57, t. III.

En este mismo pueblo encontró el pedernal negro.... "de éste hacían antiguamente sus lanzas, espadas y flechas, y los cuchillos con que sacrificaban.... y yo tengo en mi poder una flecha de aquellos tiempos hecha de aquel pedernal.... Sirve muy bien para sangrarse...." (23)

Habilidad de los indios para sangrar.—"Los indios tienen habilidad para sangrar.... y yo necesitando de sangrarme en el pueblo de S. Raimundo agora 25 años y no habiendo sangrador, me sangró una buena mujer llamada Juana Cordero, y vi cuantas ventajas traía aqueste modo de sangrar al de los sangradores españoles, y así nunca que estoy en pueblo, continuándome a sangrar cada año, me sangro sino con indio y todos me sangran bien, y actualmente esto lo escribo acabando de sangrar del brazo derecho con que lo escribo, sin grado, de un indio de Sacapulas, y esta es la segunda sangría que me dí aquestos días por necesitar de ellas, y así aconsejo a cualquiera por la experiencia que tengo de 25 años en mí y en otros &c." (24)

En Santiago.—"En Santiago Sacatepéquez tuve un gato montés, vivo y se domesticó mucho. Junto a este pueblo, en el camino real.... me enseñaron un ojo de agua, que en tiempos dejaba de correr y entonces corre por otra parte....." (25)

Otra vez Maestro de Novicios.—El 14 de abril de 1697 estaba otra vez de Maestro de Novicios en Guatemala, como aparece en la profesión del hermano Fr. Cristóbal de Quiñónes, que firma así: "Frai Franco. Ximénez, Mtro. de Novicios". (26)

CAPITULO V

Prior de San Salvador.—En 1698 era Prior de S. Salvador; "Yo le ví (un sombrero del Sr. Obispo D. Fr. Juan Ramírez) el año de 1698, siendo Prior de San Salvador.... Yo le salí a recibir (al P. Fr. Felipe Colindres Puerta, mercedario) siendo Prior de S. Salvador, cuando fué a visitar aquel convento". (27)

El volcán de San Miguel.—"En el año de 1699 siendo yo Prior de S. Salvador, pasé al pueblo de Apastepeque, a ciertas diligencias que se me ofrecieron, que está catorce leguas de S. Miguel, y en aquella ocasión echó tanto fuego (el volcán), que daba horror ver como se ve el volcán desde Apastepeque, la llama, y parecía subir a los cielos, y eran tantos los bramidos o retumbos que daba, que, hasta donde yo estaba, estremecía toda la tierra...."

Conoció entonces la iglesia de S. Vicente de Austria.

Estuvo también en Sonsonate, y en Nejapa visitó la célebre imagen de San Jerónimo. (28)

(23) Hist. N. tít. I en el Lobo.
(24) Hist. N. tít. XII en el Chai.
(25) Ib. tít. VII en las aguas y tít. I en el Cotuzu.
(26) Arch. C. de la herenc. del hno. Fr. Cristóbal.
(27) Hist. de la P. págs. 47 del t. II y 181 del t. III.
(28) Hist. N. tít. VI en S. Miguel y en el tít. XI en Flor de la Pasión.

Un regalo.—Yo, siendo Prior, de S. Salvador, lo puse, el lignum Crucis regalo del P. Jorge Alvarado, en una Cruz grande de plata, que hice a propósito para que saliese en andas, como sale, Jueves Santo en la procesión de la Sta. Vera Cruz. [29]

Los zompopos.—Estando en S. Salvador trabajé mucho para destruir un zompopero y no pude, porque éste suele contraminar mucha tierra, y todo él es calles por todas partes, y mil vueltas y revueltas, de modo que es muy difícil hallar dónde existen aquestos conatos, que es una oquedad grande y profunda en la tierra...." lo mismo le ocurrió en Rabinal. [30]

No conocemos más noticias de su estancia en la vecina República; contribuyendo a ello la desaparición del archivo de aquel convento.

Procurador General.—El Capítulo Provincial electivo celebrado en Guatemala por enero de 1699 le nombró el 24 de dicho mes, Procurador General, firmando el nombramiento el nuevo Provincial Fr. Juan Alvarez y los cuatro Difinidores, Fr. Francisco de Sequerra Pred. Gral. y Prior de Guatemala y Dif.—Fr. Juan Gálbes, Pred. y Prior de Chiapa de Indios y Dif.—Fr. Juan de Chabes, Pred. Gral. y Calificador del Santo Oficio.—Y Fr. Gabriel de Artiaga, Difinidor. [31]

El 27 de mayo de dicho año hizo una escritura: "Digo yo, el P. Fr. Fco. Ximénez del Horden de Predicadores, Procurador General de mi Sagrada Religión, que a los veinte y siete de este mes de mayo: Ottorgué escritta.... Guathemala, en 29 de mayo de mil seiscientos y nobenta y nuebe añs. Fr. Franco. Ximénez. Procor. Gal." Existen otras muchas partidas. La última que conocemos está firmada el 14 de mayo de 1700; pero debió desempeñar el cargo hasta enero de 1701, que se celebró la Congregación Intermedia. [32]

Siendo Procurador Gral. vendió la labor de Quezada, que pertenecía al convento de Amatitlán como él lo dice: " quien la vendió fui yo como Procurador General por orden del convento." [33]

Por haber el Colegio de la Compañía levantado en su Ingenio la presa de donde tomaban el agua, las tierras del Ingenio del Anís, que eran de la Provincia. se habían anegado todas y muchas vuéltose inútiles, "pendía este litigio, que yo seguía como Procurador en la Real Audiencia y estaba el negocio en estado de prueba, cuando vino el Visitador, D. Francisco Gómez de la Madrid, y como en ella se había de ver claro el daño y de a donde procedía, y era preciso mandar quitar el estorbo por ser moderno, como era la fundación de aquel ingenio respecto del nuestro...." se echaron en manos del Visitador y les salió mal. [34]

---

(29) Hist. de la P. pág. 346, t. II

(30) Hist. N. tít. V, en el Zompopo y en el VI.

(31) Arch. C. Papeles sueltos.

(32) Arch. de Sto. Domingo en papeles varios.

(33) Hist. de la P. pág. 186, t. III.

(34) Ib. págs. 178 y 79, t. III.

Ayudó también mucho al Illmo. D. Fr. Juan Alvarez de Toledo. "Siendo éste Provincial y yo Procurador General.... lo tenía muy obligado con los grandes beneficios que le había hecho tocante a la fundación que traía entre manos del Convento de Santa Clara, facilitándole grandísimos embarazos, que para la dicha fundación se le ofrecían". [35]

A principios del año de 1718 debió de ser nombrado de nuevo Procurador General, porque ese año escribió el libro del Protocolo. En 1720 intentó ir a España como tal Procurador de la Provincia. [36]

Socorre a los presos.—Después de contar cómo D. Francisco de Valderrama pedía limosna para los presos, continúa diciendo: "Entiendo que era ésta una de las obras de caridad más aceptas a los ojos de Dios, que se puede hacer, a aquellos pobres; y hablo como testigo de vista por haber asistido allí a disponer a dos ajusticiados que habían de ahorcar, que cuando les dije a lo que iba y empecé a animarlos para el suplicio que les esperaba, porque todavía no se les había leído la sentencia, me dijeron que por menos mal tenían perder la vida, que tolerar las grandes necesidades, que allí habían padecido el tiempo que los habían detenido, y lo mismo supe que pasaban muchos de los que allí estaban, y que siempre es así: cosa que me condolió tanto, que aquellos días, que allí estuve, procuré, en el modo que tuve, socorrer aquellas necesidades, y a las personas que podía las procuraba de allí en adelante persuadir a que la limosna, que hacían, la enviasen a la cárcel, que allí se padecía mucha necesidad." [37]

CAPITULO VI

Juicio sobre el Visitador.—El 30 de diciembre de 1699 entró en Guatemala el ya mencionado Visitador D. Francisco Gómez de la Madrid, que fué causa de tantos disturbios, como hubo en la ciudad.

Al día siguiente de su entrada formaba de él el P. Ximénez el juicio siguiente: "Yo puedo asegurar que no me engañé en el concepto que de él hice la primera vez que le vi, que fué el siguiente día de su entrada, que como Procurador General por ausencia del Provincial, le fuí a dar la bienvenida, porque lo hallé con otras muchas personas de lo primero de la República que habían ido al mismo cumplimiento, y lo hallé tan repantigado y al desaire, como haciendo desprecio de todos, con tan ninguna política y atención que luego hice el juicio de su poco talento y meollo, como así salió, siendo todos los tres meses y medio que estuvo en Guatemala un continuado desatino...." [38]

Va a Escuintla.—A la llegada del Visitador estaba el Sr. Presidente en Escuintla y luego que supo la entrada le escribió cortésmente; que se pondría en camino para darle el pase a sus despachos.

(35) Ib. pág. 247 t. III.

(36) Prot. de 1778, págs. 75, 77, &c. y adelante cap. XVI.

(37) Hist. de la P., pág. 242, t. II.

(38) Ibi. págs. 181 a 187, t. III.

El Sr. Presidente llegó a Guatemala el 5 en la mañana. En la tarde reunió el Acuerdo y dió el pase ordinario.... Al día siguiente, fiesta de la Epifanía, asistió por la tarde al rezado... que salió de nuestro convento y de allí se fué a casa del Visitador, donde estuvo hasta las nueve de la noche aconsejándolo....

El día 7 en la madrugada se volvió a Escuintla.... que es pueblo de nuestra religión, y yo fuí en su compañía, en nombre de la Provincia, por ausencia del P. Provincial.

El Visitador siembra cizaña.—"El Visitador trató de meter cisma entre los dominicos, patrocinando a algunos, que sin razón estaban descontentos del P. Provincial, diciéndoles que él tenia facultad para deponer Provinciales, Con esto les engañó, y le presentaron contra el P. Provincial un escrito con veinte y dos cargos falsos y sin sustancia....

Avisa al P. Provincial.—"Mientras se fraguaban aquestas máquinas andaba el Provincial muy descuidado visitando su Provincia; pero yo como Procurador General procuraba saber hasta los últimos ápices y llegué a entender de la conjuración.... con cuya noticia despaché luego correo al Provincial, para que cuanto antes bajara a Guatemala, porque por su ausencia y a espaldas tenían oportunidad de hacer sus juntas y ver al Visitador a horas excusadas.

Recibió el correo en Sacapulas.... y me avisó, cómo desde Rabinal se bajaba a Guatemala. Publiqué luego la noticia.... y uno de ellos me acuerdo que me preguntó con cuidado: ¿Es cierto que nuestro P. Provincial viene ya? Yo, disimulando le dije: así me escribió de Sacapulas; que de Rabinal se viene a Guatemala. ¿Pues qué novedad hay para que no vaya a Cobán? No sé, por cierto, le respondí. Con cuya noticia cada ratón se retiró a su agujero.

Yo salí a encontrar al P. Provincial a S. Pedro Sacatepéquez.

El P. Provincial y el Visitador.—Luego de llegar el P. Provincial fué a ver al Visitador, y lo halló ahora muy esquivo y serio, y eso que lo había conocido muy amistosamente y le había regalado, cuando en la Visita lo encontró en el pueblo de Güistla. No le pudo sacar nada de lo que a él se refería, y sólo se traslucía, que algunos de los descontentos lo visitaban a horas excusadas.

"En estas confusiones estaba el P. Provincial, cuando a últimos del mes de febrero envió al P. Provincial un recado el Visitador con su gran confidente D. Juan Ruiz de Bustamante, tan atrevido, desvergonzado y sin ninguna política, que se le extrañó mucho al dicho caballero, que se preciaba de político que hubiera su urbanidad traído recado tal. Acuérdome que yo me hallaba en la celda con el Provincial y el R. P. Fr. Juan de la Portilla, que no sé cómo todos tres pudimos reprimir la cólera, para que el mensajero no fuese santiguado. El recado se reducía a que había tenido muchas que-

jas de los religiosos de las violencias que con ellos usaba el Provincial, y que tratase de reportarse y corregirse, porque de no, tomaría él la mano a contener el Provincial, con otros mil desatinos.

"A lo cual, aunque con palabras, más modestas que las suyas respondimos: que qué parte de la oración era el Sr. Visitador que venía a sus comisiones particulares, para meterse con los religiosos, ni admitir quejas de quienes no debía; que si pensaba meternos miedo, como había hecho con otros que se engañaba; y que tuviere entendido que ya estaba descubierto todo su juego en los absurdos que había obrado y estaba obrando; que a quien reconocíamos aquí en nombre de su Majestad, como sus leales vasallos. era al Real Acuerdo; que tratase de contenerse en los límites de sus negocios.... que sino se quería contener, que siendo necesario, se venderían hasta los cálices para enviar Procurador a su Majestad o iría el mismo Provincial a quejarse de sus violencias; que no le alborotase la Provincia."

Se descubre todo.—"Cuando menos lo pensaban, se descubrió todo, porque Dios llamó para Sí al que hacía de cabeza de movimiento y avisado el Provincial mandó traer los trastos del difunto, que habían quedado en una casa de la ciudad, donde estuvo enfermo..... y en una escribanía se halló el original del escrito, que dieron al Visitador y algunas cartas de los conjurados, aunque sin firma, escritas con mucha arte, aunque se comprobaron cuyas eran....."

Responde a los cargos.—Por el escrito se vino en conocimiento de todo.... "Por no haber letrado que se atreviese a responder a ellos, pues aún el que tenía la Provincia asalariado...., no quiso, por estar todos atemorizados con las violencias que ejecutaba el Visitador con todos los que defendían las partes dañadas.... Yo, como Procurador General, con mi cortedad y poca literatura respondí a cada cargo con razón convincente, con texto y testimonio jurídico en contra, y así le acompañaba al escrito, que era de treinta y seis hojas de a folio, un volumen de testimonios de a cuatro dedos de tomo. Entablando querella contra el Visitador ante el Real Acuerdo para que diese los testimonios....

Con esto y ver los conjurados cuan aprisa caminaba para su precipicio su adalid el Visitador.... se callaron todos la boca y no hubo hombre que chistase, y se sosegó la Provincia, queriendo Dios que no prevaleciese el Visitador, que si hubiera podido prevalecer. no es dudable que al Provincial y a mí nos hubiera desterrado a bien librar...." (39)

CAPITULO VII

Alborotos en la ciudad.—El 1 de abril (de 1700), se le notificó al Visitador la segunda Provisión Real, y él de tal manera tenía urdida una buena, que los engañó a todos hasta un ministro muy advertido, vivo y sagaz....

(39) Ib. págs. 181 a 187.

"Acuérdome que yendo el (3 de abril), por la mañana aqueste Sr. Ministro a ver al Provincial, me hallé yo allí y preguntándole cómo iba de cosas con el Visitador, respondió: que estaba bueno y que había suplicado se suspendiese el estruendo judicial por aquellos días de Semana Santa para atender a lo que más importaba. Entonces nosotros... le dijimos: Mire Vuestra Señoría que los engaña, que ahora que se muestra más afable, urde la mayor maldad, no le crean ni se fíen de él, anden con cuidado, porque ahora sin duda les está urdiendo una gran traición. Y no se persuadió.... y así descuidándose, se vieron aquella misma noche y al día siguiente en las mayores amarguras, que se han visto hombres en el mundo. Se alborotó.... e hizo barrabasadas.... Prendieron al que hacía de Presidente.... y mandaron detener al mismo Presidente que estaba en Panajachel muy ajeno a estos alborotos y que lo llevasen a Chiapa.... El Real Acuerdo, con parecer de todos restituyó en su puesto al Presidente interino que entró en Guatemala el lunes santo, 5, a las ocho de la mañana."

Alarma.—"Suenan luego las campanas de la Catedral. Todos los que estaban en Palacio, donde yo a la ocasión me hallaba como Procurador General, pensaban que era a fuego... hasta que respondieron las de todas las iglesias.... menos la nuestra..... No es decible la alarma, que hubo en Palacio, que estaba lleno de gente. al entender, que se tocaba a entredicho... y temiendo que le viniesen a atacar, guarnecieron las cuatro calles que dan a la Plaza Mayor."

Llaman a las Comunidades Religiosas.—"Al salir los Señores del Real Acuerdo se encontraron conmigo y con el Procurador de S. Francisco y a voces nos dijeron: vayan luego a sus conventos y digan a sus Prelados de parte del Real Acuerdo, que vengan luego las Comunidades y den favor a su Majestad representada en el Real Acuerdo.

"Yo salí con toda celeridad en la mula que tenía a mano, y en tal estado ví todo aquello y el bullicio que se apercibía de parte de la Compañía, que tuve por sin duda, que no pasaría un credo sin que empezase una cruda y cruel guerra; y así extravié otra calle, dejando la derecha, que había de haber tomado, de miedo de las balas que allí habían de coger derechas.

"Llegué al convento y no hallando al Provincial en casa, avisé al Prior.... que estaba haciendo escolta a las campanas para que no las tocasen. Llamó a la Comunidad y con toda celeridad se fueron al Palacio Real. Salió la Real Audiencia a recibirnos a la escalera dándonos las gracias por la lealtad y fidelidad que mostrábamos a su Majestad en su Real Acuerdo.... Luego llegó la comunidad de S. Francisco."

La calma.—"Lo que pasaba entonces en la ciudad, no se puede decir en pocas palabras.... Los del Real Acuerdo temían ser acometidos por los del Visitador y los del Visitador por los del Real Acuerdo.... Dos Sres. Canónigos y el P. Mtro. Fr. Domingo de los Reyes, dominicio, ganaron al Sr. Obispo.... el Visitador perdió entonces mucho.... y se afianzó el Real Acuerdo. Este despidió a las dos Comunidades, dándoles las gracias, pues a ellas después de Dios se debió el éxito.... No por eso descuidaron las precauciones."

Recibe al Sr. Presidente.—"Al día siguiente martes santo (6 de abril), se supo que entraba el Sr. Presidente.... me fuí al pueblito de S. Luis de las Carretas, que entonces administraba, a prevenirle algún refresco.... y llegando allí a las tres de la tarde, sin apearse del caballo tomó un poco de dulce y agua por la urgencia.

"La entrada en la ciudad fué la más aplaudida y celebrada que entiendo haya dispensado Guatemala a ningún Presidente.... Todos respiraron y levantaron cabeza....

"Este año por cautela no hubo procesiones de Semana Santa...."

Entrada de la Sra. del Presidente.—"La salida del Visitador estaba señalada para el Sábado Santo.... pero no se fué hasta el miércoles siguiente, por esta razón no asistió el Sr. Presidente y los Sres. Oidores y toda la República que estaba prevenida para recibir a la Sra. Presidenta Dña. Ana María Mate de Luna.... en el pueblo de S. Luis, donde se había de hacer el recibimiento, para cuya función había yo prevenido un gran cortejo, para manifestar nuestra obligación a tan grandes caballeros....; y así, por no desamparar la ciudad, porque continuamente se temía una traición, no asistieron a la comida de S. Luis, sino....: pero ya que no lograba allí la honra de tantos personajes, remití al Palacio todo el repuesto para que tuviera algún logro la prevención, como lo tuvo, y a la tarde se hizo la entrada con general aclamación de la ciudad.... El Visitador vió tan brillante entrada desde la torre de la Compañía....

Responde al Visitador.—"Cuando salió el Visitador iba haciendo mal por el camino, desvalijando a los correos que encontraba y quitándoles todas las cartas, y entre ellos fué uno nuestro que enviaba el convento de Chiapa de Indios al Provincial con cartas de los religiosos a su Prelado tocantes a negocios domésticos, y en aquella ocasión remitía unos papeles curiosos de diferentes materias.... para el Archivo de la Provincia.... los acumuló a los autos de su visita y al correo le dió una carta para el Provincial.... que viendo aquella carta tan desatinada, que no merecía respuesta del Provincial, le respondí yo a ella, y, aunque con política y atención, no dejé de darle a entender, que muy gentil embarazo le llevaba a su Majestad con la ensalada de sus autos, que si así los llevaba todos tan coordinados, como decía de aquellos, que no dudaba los darían al examen de las llamas para que los calificasen."

Informa al Real Consejo.—"Cuando llegó la noticia (de lo que pasaba), al Real Consejo de Indias, que llegó confusa, porque el Provisor (que acompañó al Visitador a la salida de Guatemala y se iba a España a negociar).... tuvo modo de usurpar los testimonios, que enviaba el Real Acuerdo con el Capitán de la nave en que se fué donde iban también los papeles, llegó con tanta confusión que lo que sonó por luego fué que este Reino se había sublevado y negado la obediencia a su Majestad, con lo cual hubo tal confusión en aquel Consejo.... que juzgaron perderse allí los unos con

los otros por la diversidad de pareceres sobre enviar aqueste Visitador; y como no llegaron por luego más que las marañas que el Provisor había llevado, era mayor la confusión hasta que dentro de breve quiso Dios que llegasen los papeles del Real Acuerdo que llevaba a su cuenta N. M. R. P. Mtro. Fr. Rafael del Castillo que era el duplicado, y juntamente la relación historial que yo escribí de todos los sucesos como sucedieron, insertando todos los autos conforme se fueren notificando; por donde el Real Acuerdo pudo tomar el hilo a tanta confusión de cosas, por donde tomó la resolución más conveniente, como se dirá adelante"

Aprovechó esta oportunidad para remitir las cabezas de los dos religiosos, Fr. Cristóbal de Prada y Fr. Jacinto de Bargas, martirizados por los zendales, "a España a sus conventos a instancias de las dos casas de Sn. Pablo de Sevilla y de Ecija. Llevólas el M. R. P. Presentado y Pred. Gral. Fr. Gabriel de Artiaga cuando fué de compañero del P. Mtro. Castillo, Procurador General de ambas Curias".

La ciudad dividida.—El Visitador dejó la ciudad dividida.... Ni había desaparecido el temor que se metiese ocultamente de nuevo en la ciudad....

El Sr. Presidente y la Rl. Audiencia para volver la paz a la ciudad concedieron un indulto general; pero no lo consiguieron, porque, los partidarios del Visitador no hubo forma de reducirlos.... que sólo viendolo como yo lo ví, y me hallé en todo, se puede creer lo que pasó.... [40]

CAPITULO VIII

Doctrinero de S. Luis.—Siendo Procurador General administraba al mismo tiempo el pueblo de San Luis Las Carretas. [41]

Vicario de las Beatas Rosas.—Quizás por este tiempo fué nombrado también Vicario de las Beatas Rosas. El mismo P. Ximénez al hablar de los sucesos de 1708, llama a dicho Beaterio, "mi Beaterio de Sta. Rosa" y al narrar los de 1718 dice que los tenía a su cuidado: "cuando me llegó aviso como las Beatas de Santa Rosa y las indias que yo tenía a mi cuidado".

En la Visita canónica que efectuó el Sr. Arzobispo en 1811, consigna el Secretario, que el P. Ximénez fué más de veinte años su Vicario, y que escribió la historia de dicho Beaterio en 1721.

Cura de Chichicastenango.—En 1701 fué nombrado Cura de Chichicastenango, y desde el 21 de agosto de dicho año hasta el 28 de octubre de 1703 firma todas las partidas de bautismo. [42]

---

(40) Ib. págs. 161, t. I, 121 y 22, 214 y 221 y sigs., t. III.

(41) Ib. pág. 215, t. III.

(42) Carta del Sr. Cura de Chich. 24-11-931. Hist. de la Prov., págs. 247 y 405, t. III Arch. Arz.

"Acuérdome que yendo yo el año siguiente de 1701 a tomar la canónica del pueblo de Sto. Tomás Chichicastenango, hallé en lo que antes era oratorio, al Sr. Obispo.... y me dijo soltándosele las lágrimas: "de esta suerte me han dejado", que de oírlo también se me soltaron a mí, que había visto antes el adorno de su Palacio y librería." (43)

Encuentra el Popol-Vuj y lo traduce.—Estando en el curato de Chichicastenango parece que fué cuando encontró y tradujo al castellano las historias, que los indios tenían en Quiché. Lo que sí es cierto: "que la doctrina contenida en el Popol-Vuj era la que primero mamaban con la leche, y que todos ellos casi lo tienen de memoria, y descubrí, que de aquestos libros tenían muchos entre sí.... y que por ellos tenían viciados muchos misterios de nuestra santa Fe.... y trabajé mucho en sermones para refutarlos.... (44)

Superstición.—También tenían otro abuso; cuando hacían una casa, procuraban poner en los cimientos o tapias un cadáver para la guardar y tanto era el abuso en esto, que desbaratando yo en Sto. Tomás Chichicastenango una pared del convento para hacer la sacristía, hallé la osamenta de un cadáver que allí habían puesto debajo del aguamanil de la sacristía antigua.... (45)

Apologista del Quiché.—En Sto. Tomás Chic. acabó de perfeccionarse en el Quiché y le tomó tal cariño que dice de él en la Historia. "Tocante a aquesta lengua del Quiché, que es la que se habla en la Corte de este Reino e Imperio del Quiché, no quiero omitir que, pues se me ofrece ocasión, que más de veinte años que practico aquesta lengua, a que me he aplicado con singular cuidado, con deseo de desentrañar sus más recónditos secretos, de que no hallé noticias de tantos como escribieron antes de tantas lenguas, y aunque parezca jactancia, que no lo es, pues le doy gracias al Dador de todo, puedo decir que la he llegado a comprender como ninguno, y no queriendo ocultar mi talento tal cual Dios me lo comunicó, he escrito tres tomos de a folio con el título de Tesoro de las lenguas del Cakquichel, Quiché y Tzutuhil, que son muy simbólicas, habiendo considerado y contemplado tan grande orden y armonía en la que oía decir que era bárbara, tan grande propiedad en el decir, tan llegada a lo natural y propiedades de las cosas que yo no me llego a persuadir, sea aquesta lengua como alguna de las otras cuyas voces son signos ad plácitum y raras son las que son signos naturales. En esta lengua del Quiché son como signos naturales con tal orden y correspondencia que no hallo otra lengua más ordenada, ni aún tanto, de tal modo me he llegado a persuadir que esta lengua es la principal que hubo en el mundo.... Por la simplicidad del lenguaje.... por su orden.... por la significación natural de las palabras.... ¿cómo no me persuadiré que parece que en estos quichés quedó depositada la lengua primitiva? Quien quisiere ver esto probado en toda su latitud, vea mi arte y diga si puede haber otro orden fuera de aquel en toda la naturaleza." (46)

(43) Hist. de la P., pág. 231, t. III.
(44) Ib. págs. 5, t. I.
(45) Ib. pág. 87 en la nota, t. I.
(46) Ib. págs. 65 y 66.

CAPITULO IX

Cura de Rabinal.—Algo más de nueve años y medio fué Cura de Rabinal. Su primera firma aparece en el libro de bautismos el 28 de diciembre de 1704 y la última el 29 de julio de 1714. Durante este tiempo se ausentó de la parroquia por lo menos unas nueve veces, pues las partidas aparecen firmadas por otros. En 1708 fué a Chiapas en compañía del Illmo. Alvarez de Toledo y faltó de Rabinal desde el 29 de julio hasta el 9 de diciembre; en noviembre de 1710 salió de Rabinal y por diciembre se encontraba en Guatemala, porque a 29 de dicho mes bautizó a una hija de D. Nicolás de Paz y Dña. María Nicolasa de Salas, que se llamó Francisca Xaviera. El 8 de marzo del siguiente año ya estaba en Rabinal de donde no se ausentó hasta no dejar el curato. [47]

Superior y Predicador General—En 1705, además de Doctrinero de Rabinal, era Superior y Predicador General por esa Casa, como consta de un certifico de defunción firmado por él a 13 de Julio de ese año y que comienza así: "Fr. Francisco de Ximénez Predicador General de este Pueblo de San Pablo Rabinal, Vicario y Doctrinero de él...."

El 19 de enero de 1709 tomó parte en la Congregación intermedia, que la Provincia celebró en el convento de Guatemala, bajo la presidencia del M. R. P. Provincial y Mtro. Fr. Andrés de Rivera; en ella se le vuelve a nombrar Superior de Rabinal. Dicen las Actas: "Instituimos en Vicario de nuestra Casa de Rabinal al R. P. Fr. Francisco Giménez, Predicador General y Definidor de esta Congregación intermedia". Fué, quizás, en esta ocasión, cuando, como Definidor o Legislador que era, se opuso a que la predicatura general para la lengua Chol, como premio del que hubiese servido ocho años en la conversión de aquella tribu, se diera a un sujeto, que él consideraba sin mérito "y aunque es con patente de Ntro. Rmo. yo estoy en que es subrepticia por no haberle hablado con claridad tocante aqueste grado y así en el consejo que se tuvo para admitirla fui de contrario sentir...."

Durante el tiempo de esta prelacía murió allí el Hno. Fr. Esteban Solís, a quien él asistió." [48]

Lo nombran de nuevo Superior de Rabinal.—En el Capítulo electivo celebrado en Guatemala a 17 de enero de 1711 lo nombraron de nuevo Superior de Rabinal. Instituimos, dicen las Actas, en Vicario de nuestra Casa de Rabinal al R. P. Fr. Francisco Ximénez, Predicador General.

Siendo esta vez Superior estuvo en Rabinal de camino para Cobán el R. P. Fr. Francisco Villena y le enteró de lo que pasaba en los Zendales y como estaban ya para levantarse.

---

(47) Cartas del Sr Cura de Rabinal de 22-I y 8-II de 1932, y papeles del Arch. C. que me fueron presentados por el Archivero D. J. Alvarado.

(48) Actas, fols. 1, 2 y últ. e Hist. de la P., págs. 232 y 372, t. II y págs. 415, t. III.

Pasó el año 1712, que él llama fatal, sin salir de Rabinal.... Este año fué el levantamiento de los Zendales, que tanto dieron que hacer y mataron a cuatro religiosos dominicos, todos ellos muy estimados por el P. Ximénez. (49)

Funda un Hospital.—"Siendo cura de Rabinal fabricó un hospital donde se curasen los indios enfermos, y los mantenía solicitando limosnas". (50)

Cura a muchos de la rabia.—Seguramente que en su hospital fué donde conoció lo bueno que es la Habilla para curar la rabia. "Es también muy a propósito y aún el remedio único que he experimentado contra un mal que antiguamente no había en aquesta América y es la *rabia,* y comenzó a conocerse el año *1708.* Empezando con tal furia, que no hubo viviente a quien no diera, de que murieron muchos animales y mucha gente, y sólo la Habilla hallé ser remedio eficaz, dándola en cantidad suficiente para que se anegue el enfermo, con que escapé muchísimos en el pueblo de Rabinal, y se ha continuado este accidente hasta ahora, aunque no con tal violencia como al principio, de modo que lo mismo es acabar las aguas, que empezar a rabiar muchos perros, que son en quien más daño ha hecho. (51)

El volcán arroja arena.—Al hablar en su Historia de los Volcanes, cuenta: "que el Volcán de Fuego arroja además arena y ceniza, como en 1686.... que cayó mucha sobre la ciudad. El año 1706 arrojó tanta ceniza menuda sin echar fuego, y la aventó más de 30 leguas de Guatemala, como yo la ví en el pueblo de Rabinal, y esto fué el día de la Purificación de Ntra. Señora. El año siguiente a 4 de octubre arrojó otra arena". (52)

Se dedicó a la apicultura.—"Lo que dijere lo digo como testigo de vista, porque en el pueblo de Rabinal donde hay este género de abejas lo ví muy despacio y aun les hice colmenas de barro en las que puse con dos bocas, que las abría de repente y veía todo lo que estaba haciendo".... Va relatando las habilidades, que tienen y las pruebas que hizo.

Tuvo también un colmenar de Doncellitas e hizo sus experimentos: y en su Historia Natural trae otras muchas curiosidades vistas en Rabinal. (53)

CAPITULO X

Conducen hasta Chiapas al señor Alvarez de Toledo.—En 1708 fué nombrado Obispo de Chiapa el Illmo. y Rmo. D. Fr. Juan Alvarez de Toledo, "a quien todos conocimos y yo más que todos". Por ciertas cosas se salió de S. Francisco y se fué a la Recolección.... Considerando nuestro Provincial, que era entonces el Mtro. Fr. Andrés Gómez de Ribera, la mucha dependencia que tenemos de los Sres. Obispos de Chiapas por estar lo más de la administración de aquella Provincia a nuestro cargo.... le ofreció ponerlo

(49) Actas, fol. 2 e Hist. de la P., págs. 262 y sigs., t. III.
(50) Relación de la Verapaz, por el P. Cevallos, Arch. C.
(51) Hist. N., tít. X de la Habilla.
(52) Ib. tít. VI, en Volcán de Fuego.
(53) Ib. tít. IV, en Abejas, tít. III en el Gabilán y Lechuzas, y tít. II, en las culebras.

en su Obispado con la grandeza que su dignidad pedía, por su cuenta y la de la Provincia. Se le agradeció.... El Provincial comenzó a disponer la conducción por nuestros pueblos, mandando a los Ministros y conventos por donde había de pasar que lo recibiesen y festejasen.

Se ofrece el P. Ximénez.—Andaba con esto el Provincial solicitando religioso que fuese por parte de la Provincia a conducirlo a su Obispado, y entendiéndolo yo y considerando que también a mí, o por mejor decir, al bien de mi Beaterio de Sta. Rosa le podía estar bien.... el que yo de mi parte le captase la benevolencia de aquel Príncipe, solicité del Provincial.... el ir yo a este negocio, a que condescendió gustoso el Provincial, y era el motivo que como yo le conocía bastantemente por lo que le había comunicado, siendo Su Señoría Provincial y yo Procurador General.... Procuré hacerle de nuevo favores, a fin de que no desatendiese a un gran religioso nuestro... cura de Yahulún llamado Fr. Andrés Patón que con las limosnas que adquiría había ayudado en todo lo más de la fábrica de la iglesia y convento del Beaterio de Sta. Rosa; y así habiéndolo visitado y dádole parte, como yo había logrado la dicha de irle sirviendo por parte de la Provincia, me lo agradeció.

En otra visita que le hice, le supliqué que se dignase visitar la pobre casa de Sta. Rosa, que me había significado alguna veces lo mucho que las quería por su virtud y que de camino viese lo que se había fabricado con las limosnas de aquel Religioso, que estaba en su Obispado.... Prometióme hacerlo y para el día que fué, le previne su festejo y refresco, que agradeció mucho.... Lo vió y se enteró de todo lo que aquel Religioso hacía y me significó que le exhortaría a que prosiguiese con el mismo celo, y que si en ello se resfriase, él mismo sería su juez y su acusador.... pero de nada sirvió ni para el Provincial, ni para mí....

Durante el viaje.—"Salió, en fin, de Guatemala y nuestro P. Provincial le acompañó hasta Sumpango.... Iban con él 15 personas; se pagaba todo el avío y en las casas se detenía algunos días, así que las cargas eran muchas....

Cuando iba su Señoría para Chiapa, ésta ardía en pleitos entre el Alcalde Mayor y el pueblo.... Yo entre otras cosas que solíamos parlar por el camino, tratamos de aquestos pleitos y disensiones de Ciudad Real y yo con ánimo sencillo y cristiano, no aconsejando a quien me podía enseñar a mí, le dije: "no dudo que ahora con tener a V. Sa. por su Obispo, tan amante de la paz, predicando con frecuencia y oyendo la voz de su Pastor, no dudo que se sosegará todo, ello es cosa que a V. Sa. no le costará mucho trabajo el hacerlo cada día"; pero reparé que a esto nada me respondió....

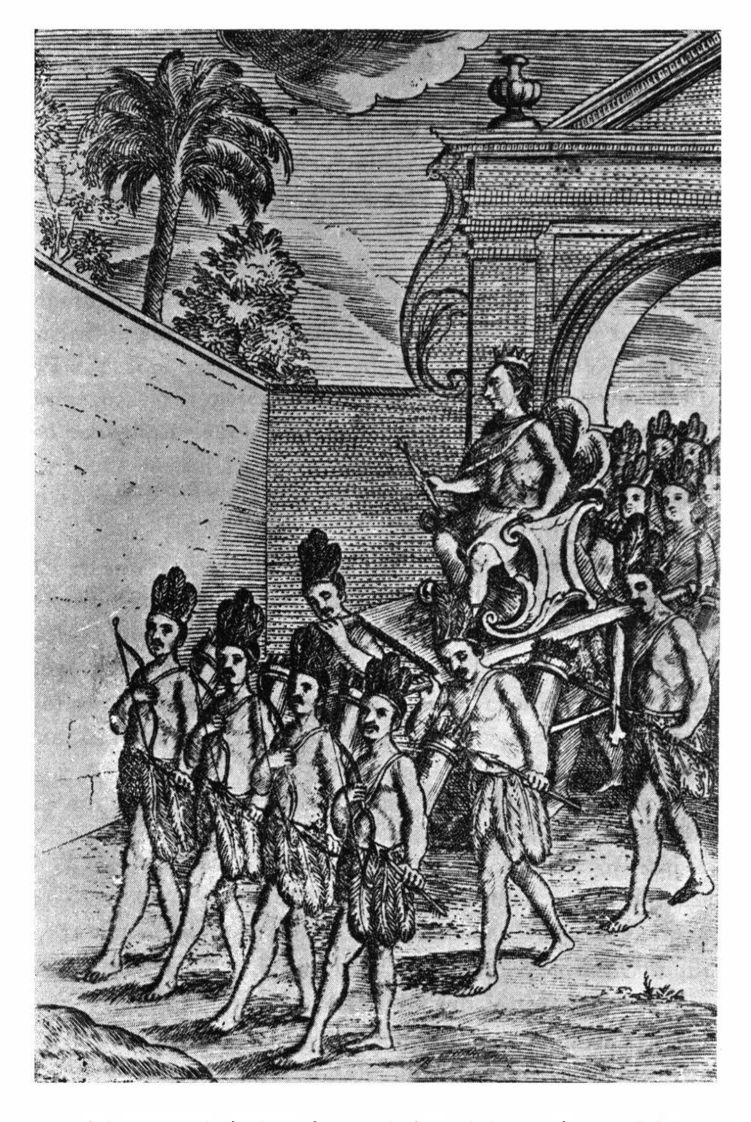
En Ciudad Real. Se despiden.—El sábado, 3 de noviembre de 1708, en la tarde entró en la capital del Obispado....

Puesto en la Ciudad.... me despedí de su Señoría.... y si por acaso valiera algo, le encargué mucho que atendiese al P. Pred. Gl. Fr. Andrés Patón por merecerlo él, y por lo que dijimos, ayudaba al Beaterio de Sta. Rosa, lo cual me prometió.... En fin pasé al pueblo de Yahulún y ví a mi amigo y le dije el motivo de mi ida....

De regreso.—Pasó también por el pueblo de Güistlán y saludó al padre Colindres, de quien fué Maestro de Novicios a quien mataron los Zendales el año 1712 siendo cura de Chilún y Bachalún. Estuvo en Cancuc y vió al P. Fr. Marcos de Lambur aprendiendo la lengua, a quien igualmente mataron el mismo año los sublevados zendales, y por Escuintenango y Lamapa.

Se detiene en Comitlán de las Flores.—A la ida se detuvieron tres días en Comitlán y a la vuelta pasó por allí, como él mismo lo dice: "y viniendo yo de la Provincia de los Zendales al pueblecito de Comitlán, por el despoblado, que llaman.... [54]

(Continuará).



Indígenas conduciendo un Ahau, en la época de la conquista española.

(54) Hist. de la P., págs. 242 a 252 y 327, t. III. Hist. N., tít. IV en Piedras, y tít. X en Humai.

El Perínclito Epaminondas del Cauca

Por ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI

(Continuación)

CAPITULO SEGUNDO

De la confusión en que puso a Inocente Camueso el final de la conversación que tuvo con don Prudencio; de cómo le aumentó aquella confusión lo que le dijo el niño [1] Julio del Bosque, y de cómo las ideas políticas de nuestro héroe lo convirtieron en impío.

¡La naturaleza de las naturalezas! se fué repitiendo Camuesito, en su camino para la caballeriza. Esto se me parece, decía, a aquello de los libros de caballería que le parecía tan bien a don Quijote: *la razón de la sinrazón que a mi razón se hace,* etcétera, y aun esto no es tan obscuro como lo otro, porque al fin se entiende que quiso decirse: *la causa de la injusticia que se hace a mi razón,* porque razón es causa también, y sinrazón es injusticia; pero ¿quién puede entender eso de *la naturaleza de las naturalezas?* El señor don Prudencio perdió el seso, sin duda alguna, con la cólera que le dió mi réplica. Esto decía entre sí Inocentico, cuando se encontró con el señorito don Julio del Bosque que venía a ver a don Prudencio, y dirigiéndose a él le dijo: niño Julio, su merced que ha estudiado el griego y el latín, y sabe el francés y el inglés, y el italiano, y conoce el español como el mejor, dígame lo que puede entenderse por *naturaleza de las naturalezas.* Hombre, contestó don Julio, eso es más claro que el agua; eso quiere decir, aunque no se haya dicho hasta ahora, *la esencia de las diferentes naturalezas.* ¿Pues cuántas naturalezas hay?, preguntó Inocentico. Yo no tengo presente cuántas se ha dicho que hay, contestó don Julio, pero sí puedo decirte que los teólogos han hecho dos naturalezas enteramente distintas: una que han llamado *natura naturans,* que quiere decir naturaleza criadora, y la otra *natura naturata,* esto es, naturaleza criada. En la naturaleza criada ha hallado el célebre Bacon dos naturalezas esencialmente diferentes, la una que él llama uniforme, y es la que produce siempre cosas semejantes; la otra a quien da el nombre de monstruosa, que es la que da ser a las cosas que salen de la regla común y ordinaria, ya sea por exceso, ya por defecto en la forma o en la materia. Esta naturaleza es la que produce las cosas extraordinarias, tanto en el reino animal, como en el vegetal y en el mineral, pues en todos ellos hay cosas monstruosas; así es que los *prodigios de la naturaleza,* como dijo un sabio enciclopedista, *se observan en los cielos*

---

(1) Llámase niño en casi toda la América española a los jóvenes de la alta clase, y aun a los que no son jóvenes ya.

mismos, en las regiones del aire, sobre la superficie de la tierra, en sus entrañas, en el fondo de los mares, por todas partes y en todos los lugares. Hay entre las naturalezas, la divina, la angélica, la humana, la animal, la vegetal, la mineral, la general y la particular, que ciertamente son todas muy distintas, entendiéndose por naturaleza en abstracto, aquella ley o aquel orden constante a que cada cosa está sometida. Llámase naturaleza *general,* según Boyle, aquella reunión de principios que son comunes a todas las cosas, y *particular* la reunión de aquellos que sólo pertenecen a ciertos individuos o cuerpos determinados; y has de saber que la definición de la naturaleza es una de aquellas cosas en que han estado menos de acuerdo los filósofos que han existido desde Aristóteles hasta nuestros días; pero aunque nadie haya definido bien la cosa, todo el mundo ha hablado y escrito invocándola como si fuese la más bien conocida. Todos hablan de las leyes de la naturaleza, pero muy pocos son los que conocen cuáles son estas leyes, y el principio que las hace existir, y las modificaciones que las alteran según los mil accidentes y circunstancias supervenientes. De aquí nace que tengamos por sobrenaturales las cosas que son naturalísimas, siendo sin duda alguna la existencia misma de los monstruos producto de una naturaleza, como las cosas más comunes son productos de otra, sin más diferencia que la que debía producir cierta causa oculta concurrente a la formación de la cosa. De aquí proviene que dijese uno de los más famosos filósofos de la antigüedad, de cuyo nombre no me acuerdo, aunque me parece que fué Hipócrates: *natura demonia est,* la naturaleza es un demonio. ¿Y por qué llamaba demonio a la naturaleza aquel gran filósofo? Seguramente era porque ésta no se deja conocer bastante y porque a él le parece caprichosa; mas yo creo que no son caprichos suyos los que nuestro limitado saber nos representa como tales, y creo también que es nuestra ignorancia la que nos hace tener a la naturaleza por caprichosa. Pero dime ¿por qué me has hecho esa pregunta? Entonces refirió Inocentico a don Julio la conversación que había tenido con don Prudencio, y habiéndose impuesto del caso, el don Julio dijo a Inocentico: Yo creo que don Prudencio tiene razón en todo lo que te ha dicho. No es cierto que todos hemos nacido libres, porque si hubiera sido así, ni tú ni millones de hombres como tú, habrían nacido esclavos; ni es tampoco cierto que la naturaleza nos haya hecho iguales, antes por el contrario, ella nos ha hecho desiguales, y es una rareza que se encuentren dos hombres parecidos, ni en la figura, ni en los dotes físicos, ni en los morales. Ni siquiera es verdad que todos nacemos del mismo modo, porque aunque el mayor número nacemos de cabeza, algunos nacen de pies, y aunque también el mayor número nace viviendo, hay no pocos que nacen muertos, si es que puede decirse bien que éstos nacen: a algunos ha hecho la naturaleza que vivan en el mundo sin haber nacido, como a San Ramón y otros que no fueron paridos por sus madres, sino sacados del vientre materno por el arte que vino a suplir a la naturaleza. Pero podemos convenir en que la generalidad de los vivíparos nacen del mismo modo, sin que por esto todos los que nacen vivos sean iguales. ¿Qué igualdad hay entre el mono y tú que nacisteis del mismo modo? Entre los ovíparos y los vivíparos hay semejanzas muy grandes; por ejemplo entre una culebra que nace de

un huevo y otra culebra que nace viva, nadie puede hallar una diferencia notable; pero la hay enormísima entre un caimán y una sardina, entre una tortuga y un gallo, entre una paloma y una anguila, que son todos ovíparos. Ya ves, pues, que el modo de nacer no iguala, pero ni siquiera hace semejantes a los nacidos. ¿En qué se parece un negro de Congo a un circasiano, un chino a un inglés, un patagón a un español? Dirás tú que estas desemejanzas provienen de las diferentes razas de hombres que hay en la tierra; pero ¿quién ha hecho estas diferentes razas sino la naturaleza misma? Luego la naturaleza misma ha sido la que nos ha hecho desiguales. ¿Cómo puedes tú creer, pues, que la naturaleza nos ha igualado a todos los hombres después de convenir en que viene de ella la desigualdad que notamos, no sólo entre las diferentes razas de hombres, sino también entre los hombres de una misma raza, entre los hijos de unos mismos padres? No podía haber habido mayor desigualdad, por causa de nacimiento, que la que debió manifestarse entre Abel y Caín, hijos de los mismos padres, educados del mismo modo, y teniendo constantemente a su vista los mismos ejemplos; y con todo esto, Abel nació con disposiciones para ser justo, bueno y piadoso y Caín nació inclinado a la maldad, a la injusticia, a la impiedad. Si no debieron a la naturaleza el uno el germen de sus virtudes, y el otro el de sus vicios, ¿a quién pudieron deber aquellos gérmenes tan opuestos? ¿Hay otra cosa más que la naturaleza que intervenga en la producción de los seres y de las cosas? Si la hay, esta cosa es más poderosa que la naturaleza, puesto que altera las leyes naturales, que debieran ser invariables, constantes y fijas; si no la hay, la naturaleza es para nosotros un misterio incomprensible; sus importantes leyes nos son desconocidas.

—Pero señorito, repuso Camuesito, ¿cómo es que filósofos tan sabios han escrito con tanta seguridad que todos los hombres somos libres por la naturaleza, y que ella nos hace iguales a todos? —Mira, hombre, contestó don Julio, esos escritores escribieron lo que les pareció que debía ser, sin detenerse a examinar lo que era en realidad, y por eso Cicerón dijo: que no hay absurdo por grande que sea, que no se haya dicho por algún filósofo; pero no porque lo digan los filósofos han de ser ciertas sus suposiciones: será siempre lo cierto cierto y lo falso falso, a pesar de lo que digan todos los filósofos del mundo. Los filósofos a quienes tú te refieres, quisieron que todos los hombres fuesen iguales en cuanto a la política, y debieron haberse ceñido a buscar en la política la justicia y la conveniencia de establecer esta igualdad, pero no creyendo que esto les bastaba, ocurrieron a buscar los fundamentos de su doctrina donde no podía estar, es decir, en la naturaleza, que muy poco tiene que ver con la política.

—Pero señor don Julio, repuso el Camuesito, ¿cómo dice su merced que la naturaleza tiene muy poco que ver con la política, cuando ésta para ser buena es preciso que esté de acuerdo con aquella? —Mira, Camuesito, respondió don Julio, la naturaleza es cosa que, como he dicho, no conocemos bien, pero la conocemos lo bastante, para saber que ella obra por sí misma, que no depende de nosotros, como nosotros dependemos de ella; pero la política es invención del hombre, y como invención suya está sujeta a todos sus caprichos.

Si ésta se derivase de la naturaleza, no habría habido en el mundo, ni habría hoy más que una sola política; pero no ha sido así, sino que cada pueblo ha tenido la suya, y la ha alterado cuantas veces ha querido. Si pudiera derivarse de la naturaleza la forma de gobierno de los pueblos, o los derechos políticos de los ciudadanos, hallaríamos una sola forma de gobierno establecida en todas partes desde el principio del mundo, y hallaríamos en uso aquellos derechos en todas las naciones y en todos los tiempos; pero tan lejos de haber sido así y de serlo ahora mismo, vemos que ha sucedido todo lo contrario. Sobre ninguna cosa ha puesto la naturaleza menos de acuerdo a los hombres que sobre este punto, y a pesar de cuanto puedan decir los filósofos, la forma de gobierno que más generalmente ha sido adoptada en todos tiempos, ha sido aquella que la filosofía moderna encuentra más opuesta a la naturaleza. ¿No echas tú de ver, Camuesito, que es preciso convenir en vista de este hecho, que si hay algo de natural en la política, es preciso que sea aquello que sucede más frecuentemente? ¿Por qué decimos que es natural lo que vemos repetido todos los días y a todas horas? Porque entendemos que la naturaleza se da a conocer siempre por la uniformidad en sus obras.

—No sé, niño Julio, dijo Camuesito, cómo la naturaleza ha podido dejar de indicar a los hombres los principios de la política, estando los hombres destinados a vivir en sociedad, y siendo tan natural que todos conozcamos el mejor modo de gobernarnos. —Tu observación es muy justa, contestó don Julio, en cuanto a que la naturaleza ha debido indicarnos los principios de la política, y los ha indicado sin duda alguna a todos los hombres desde el principio del mundo; pero estos principios son los que convienen a todas las formas de gobierno; no son los complicados que quieren establecer los filósofos modernos; son los sencillos, sencillísimos que no hay pueblo bárbaro que haya desconocido. Estos principios no son más que dos: el primero, que hay necesidad de un gobierno en los pueblos, para impedir la anarquía con la que no habría más que confusión; el segundo, que hay también necesidad de leyes que aseguren la vida, la libertad y la propiedad a los asociados. En esto han estado de acuerdo todos los hijos y descendientes de Noé, como lo acredita la historia de los hebreos, de los babilonios, de los medos, de los asirios, de los persas, de los egipcios, de los griegos, de los cartagineses, de los romanos, de los godos, y de todas las naciones antiguas y modernas que han tenido y tienen diversos gobiernos con leyes poco más o menos parecidas. Pero si en la necesidad de tener un gobierno han estado todos los pueblos de acuerdo, no lo han estado en la forma de él, y más conformidad ha habido en el establecimiento de ciertas leyes que vemos adoptadas universalmente, así entre las naciones más cultas como entre las más bárbaras. La razón de esto no puede ser otra sino la de que estas leyes emanan de la naturaleza de la asociación, y no emana de la misma la forma de gobierno. Pero tú debes admirar que siendo el gobierno patriarcal el primero que hallamos establecido en el mundo, origen y fundamento de la aristocracia y de la oligarquía, y siendo el monárquico absoluto el que con una generalidad, en que hay muy pocas excepciones, se ve establecido en todas partes desde los tiempos más remotos, ahora

nos vienen los filósofos modernos a querer persuadir que la democracia, es decir, el gobierno de todo el pueblo, es el más natural de cuantos se conocen. Esto no puede ser sino habiendo la naturaleza mudado su ser en estos últimos tiempos, haciendo que la que hoy existe sea diferente naturaleza de la que ha habido desde la creación del mundo. Mejor sería que nuestros flamantes filósofos dividiesen estas dos naturalezas, llamando a la una *naturaleza antigua,* y a la otra *naturaleza moderna.*

Dejando, pues, a un lado la naturaleza y la historia, para que la una y la otra se ocupen en lo que les incumbe, los políticos han debido ceñirse, como he dicho antes, a demostrar los bienes que resultan de igualar a los hombres en cuanto pueden ser igualados, es decir, en el goce de aquellos derechos que pueden ser comunes a todos los asociados: que la justicia sea ejercida sin consideración a la desigualdad natural de las personas; que las leyes sean obra de la prudencia, de la equidad y del conocimiento de los verdaderos intereses generales; que la vida, la propiedad y la seguridad de cada uno sean miradas como la vida, la propiedad y la seguridad comunes; que disfruten todos de aquella libertad de que puede disfrutarse sin perjuicio y sin agravio de otro, y con más fuerte razón, sin perjuicio y sin agravio de la generalidad de los asociados. Nada ha sido más fácil que abolir la esclavitud en favor de la política, y de la justicia misma, sin recurrir a la historia para no hallar en ella el principio que se pretende establecer de haber nacido libres todos los hombres en todos los tiempos. No habría sido más difícil probar la conveniencia de introducir en el gobierno de los pueblos el principio democrático para dar a las leyes y a la administración pública la sanción popular, pero dentro de aquellos límites que no permiten que este principio degenere en el de una anarquía que es peor que el más despótico de los gobiernos.

—Yo veo, dijo entonces Camuesito, que su merced niño Julio ha sido educado en Inglaterra, en esa tierra en que hay un gobierno el más opresor del mundo, y en donde el pobre inglés cargado de contribuciones, tiene que pagar por el suelo que pisa, por el aire que respira, y por la luz que le alumbre. Riéndose a carcajadas don Julio dijo a Inocentico:

—Deja de hablar del inglés,
que tú no sabes quién es.

Y esto te lo digo en verso para que lo conserves en la memoria, teniendo bien presente que lo mismo que sabes tú en cuanto a los ingleses, sabes en cuanto a la historia y en cuanto a la política, y en cuanto a la naturaleza y en cuanto a todo lo que hay que saber. Adiós Camuesito, que me voy a ver al tío Prudencio, y ya he perdido mucho tiempo diciéndote cosas que tú no quieres o no puedes comprender. Ibase ya don Julio, cuando volviéndose a Inocentico, le dijo: olvidábaseme explicarte lo que mi tío quiso darte a entender diciéndote que en cada caballeriza hallarías individuos que te darían buenas lecciones sobre la naturaleza de las naturalezas. Tú alegabas los derechos de la naturaleza sin saber que los maestros de la jurisprudencia han definido el derecho natural en estos términos: *Quod natura omnia animalia*

docuit; es decir que es aquel que la naturaleza enseñó a todos los animales; y como debes entenderlo, los animales son de dos especies, racionales e irracionales; pero en la denominación general de animales entramos los hombres con los burros y con los demás seres animados. Así, pues, tan derecho natural es el que tiene el caballo, como el que tienes tú y como el que tengo yo. En cuanto al acto de nacer, la naturaleza obra del mismo modo con respecto a todos los que nacen: los hace salir del cuerpo de sus madres, o vivos o dentro de un huevo. A estos caballos los hizo salir como a todos los demás; pero a éstos los sometió al dominio del hombre desde el mismo momento en que nacieron, porque nacieron bajo este dominio, así como hace nacer libres a los caballos que nacen en las pampas de Buenos Aires y en los llanos de Venezuela, pariéndolos yeguas que no tienen dueño. Y no tengas por un agravio hecho a los hombres el compararlos con los caballos, porque el caballo es un animal muy noble, y como tal lo ves en el escudo de armas de Venezuela, sin freno ni silla, representando la libertad de la nación desenfrenada. En aquel escudo es el caballo el emblema de la libertad, pero no en la caballeriza. También el águila es el emblema de la libertad de los Estados Unidos de América, y de los imperios francés, austriaco y ruso, como lo fué de la república romana y lo es de la de México, no siendo sino una ave de rapiña, la tirana de todas las aves, chicas y grandes; pero el águila mexicana, como más vieja, será hecha pedazos por la *yankee,* más joven y más fuerte. En lo cual se observará la ley de la naturaleza que exige que cuando dos aves de rapiña se chocan, la más débil sea destrozada por la más fuerte; y lo que vemos en las águilas vemos también en los hombres individualmente y en las naciones unas con otras. Esta ley de la naturaleza es ley de aquella naturaleza que llamó con toda propiedad el Canciller de Inglaterra Bacon: *naturaleza uniforme,* y que yo llamaría invariable, porque no se advierte excepción alguna en los diferentes géneros y especies del reino animal. De donde debemos deducir lógicamente, que si de la naturaleza se deriva algún derecho, es evidentemente el que tiene el más fuerte para vencer al que no lo es tanto: lo cual no conviene en el orden político. Puede disputarse si este derecho es justo o injusto, racional o contra la razón, cristiano o pagano, pero no si es natural o artificial, pues vemos que está fundado en la fuerza, que sólo tenemos de la naturaleza, y que ella reparte este don como soberana absoluta, sin tener un poco de miramiento a las tristes criaturas suyas que abandona a la merced de los fuertes. Adiós, pues, Camuesito mío. Y te repito:

Que no hables tú del inglés,
No sabiendo bien quien es;
Ni de derecho tampoco;
Porque sólo en hombre loco
La presunción necia cabe
De saber lo que no sabe.

—Pues vaya, que tanto el amo don Prudencio como el amito don Julio, me quieren volver loco, haciéndome creer que no es cierto lo que he leído en los libros que más se estiman hoy por todas partes— dijo Inocentico cuando

quedó solo en la caballeriza, contemplando aquellos nobles animales que habían perdido su libertad natural por la injusticia de los hombres, o que no la perdieron nunca, porque era natural que no la tuviesen, naciendo en tierras civilizadas, y no en campos desiertos. —¿Cómo es posible, decía, que la naturaleza haya sido madre para unos y madrastra para otros, cuando todos somos hijos suyos, y cuando ha debido ser igualmente buena para todos? Yo no creo que Dios haya establecido la esclavitud, aunque lo digan todos los libros del mundo, ni creo que los apóstoles mandaron a los esclavos que obedeciesen a sus amos, sancionando así la esclavitud. Estas son mentiras; esta será la Biblia y los Evangelios que los pícaros amos han inventado por su propio provecho. Imposible es creer cosas que repugnan a la razón natural; pues, si somos racionales, es preciso que sea la razón la que nos dirija en nuestros juicios; y no hay cosas más opuestas a la razón que esas doctrinas del amo don Prudencio y del amito don Julio. Ellos habrán leído mucho más que yo, y sabrán más cosas que las que yo he aprendido; pero el mucho saber hace daño seguramente, aprendiendo cosas que uno debiera ignorar, como algunas veces lo he oído decir al padre Cirilo en sus sermones. Si no hemos nacido libres, hemos debido nacer siéndolo, y lo que ha debido ser no ha podido dejar de serlo. Así continuaba discurriendo el Camuesito, hilando sus incoherentes y contradictorias ideas, como las hila el que quiere que las cosas sean del modo que a él le conviene, aunque este modo de ser no convenga a las cosas mismas. Nosotros los racionales, cuando hemos dejado que se nos fije una idea en la cabeza, siendo esta idea la que más lisonjea nuestra vanidad o nuestro interés, ya hemos perdido la razón, y obramos peor que los irracionales gobernados por aquel instinto que guía uniformemente a todos ellos. Pero esta pérdida de la razón no la debemos atribuir exclusivamente a culpa de nuestro entendimiento, pues es de toda evidencia que tiene en ella la parte más grande nuestra voluntad; porque a ella es debida la adopción de la idea que ha ofuscado nuestro entendimiento, y por eso se ha dicho que muchos no piensan con su cabeza sino con su corazón. Quizá el número de éstos es mucho mayor del que creemos; quizá son muy pocos los que examinando bien sus creencias, pueden decir que las tienen por su entendimiento, y no por su voluntad; esto es, cuando no creemos aquello que la voluntad ajena nos ha obligado a creer. En este último caso podemos decir que nuestro entendimiento y nuestra voluntad no son dos potencias, sino dos impotencias que son reemplazadas en nosotros por la voluntad ajena.

Concluiremos este capítulo haciendo observar a nuestros lectores, que si hay tan pocos críticos en el mundo, sólo es porque generalmente el hombre que se llama racional no hace el uso que debiera hacer de la razón, dado caso que la tenga, y por eso admite como hechos ciertos y como verdades inconcusas los absurdos más grandes. Por esto podemos terminar este capítulo con los siguientes versos:

¿En dónde estás, Razón, que no te encuentro?
Tú, que por Dios al hombre fuistes dada
Como un hilo de Ariadna en la morada
Que forzado en el mundo debe hacer,
El alma de todo hombre no es tu centro,
Esa alma a quien regir es tu incumbencia,
Con el acierto, el tino y la prudencia
Que el bien del ser humano ha menester.

Estás, Razón preciosa, relegada
A brillar entre pocos racionales,
Que son en este mundo los fanales
Que alumbran la común obscuridad.
Empero, tanta luz no aprovechada,
Inútil viene a ser para los ciegos
Alumbrados por ella, cual los riegos
Son para cierta estéril heredad.

Echese íntegro el Ganges sobre un suelo
De granito formado, y loco fuera
Quien ver un prado allí se propusiera,
Pues que prodigios tales no se ven.

Así es vano, y muy vano, aquel anhelo
Con que el sabio pretende que hombre necio,
De la recta razón conozca el precio
Sin que el juicio primero no le den.

Y quien será el que dé razón al hombre
Si la natura misma le ha negado
Este don tan precioso, en que es cifrado
El principio exclusivo del saber.

Lleva de racional tan sólo el nombre
El que la cosa en sí llevar no puede:
El nombre sólo el mundo le concede,
Mas el ser racional no puede ser.

Si tú, Razón, no fueras repartida
Con alguna equidad, la especie humana
Encontrarse podría muy ufana
En tí teniendo tan sublime don.
Mas ¡a cuán pocos fuiste concedida,
Habiendo a los demás sido negada,
Para poder así ser aplicada
A la gran mayoría por baldón!

Triste cosa sin duda es saber esto;
Pero más triste y pernicioso fuera
Tener por cosa firme y verdadera
Una torpe evidente falsedad.

Por más triste que sea y más molesto
Saber lo cierto a todos nos conviene,
Pues la ciencia a los hombres no nos viene
Si su luz no nos presta la verdad.

CAPITULO TERCERO

De cómo la manía política fué acrecentando cada vez más la impiedad de Inocente Camueso, y sobre sus ideas de progreso.

Quedóse el Camuesito en la caballeriza como una estatua después que se le separó don Julio, y vagaban sin orden y sin concierto por aquella pobre cabeza las ideas de tantas cosas nuevas para él como las que acababa de oír. Así se mantuvo hasta que pasando por allí don Prudencio, dos horas después que había entrado a verle don Julio, se acercó a Inocentico y le dijo: —Yo no te he enviado aquí para que hagas la centinela a los caballos, sino para que los bañes, los almohaces, los peines y limpies el establo. Este será de hoy en adelante el primero y principal de tus oficios ordinarios, y es preciso que pongas en esto todo el cuidado y el esmero que necesitan estas nobles bestias para parecer lozanas y hermosas.

—Señor don Prudencio, contestó el Camuesito, su merced me destina al servicio más bajo, más sucio, más degradante que puede imaginarse; al servicio de los caballos, a barrer el estiércol de los caballos, a lavar todas las inmundicias de los caballos. ¿Puede ser conforme, amo mío, con las leyes de la sabia naturaleza, que un ente racional nazca destinado a servir a los caballos, y otros a mandar a los hombres? —¿Tú estás loco, muchacho, repuso don Prudencio. ¿Cómo quieres que esto no sea así, siendo indispensable que haya hombres que se empleen en este oficio? Quieres tú que los caballos mismos lo hagan? —Yo no quiero otra cosa, contestó Inocentico, sino que se observen las leyes de la naturaleza. Ya es bastante malo que a unos hombres se destine a servir a otros hombres como ellos; pero es el colmo de la degradación de nuestra especie que unos de nosotros nos hallemos forzados a servir de ayudas de cámara a los caballos, y aun en servicios más asquerosos que los que prestan a sus amos racionales los ayudas de cámara. Si los caballos no pueden hacer ellos mismos estos servicios, es porque la sabia naturaleza no ha exigido tales baños, ni tales almohazamientos, ni tales peinaduras, ni tales limpiezas, pues a haberlo exigido hubiera provisto a los mismos animales de los medios de satisfacer estas necesidades. Su merced dirá que **la naturaleza**

no ha proveído de estos medios a tales bestias, porque ellas han sido sacadas del orden natural por la conveniencia del hombre que las ha confinado a un establo privándolas del goce de su libertad; pero de esta injusticia que se ha cometido contra los animales libres por naturaleza, no puede deducirse que sea justo que otros hombres sufran las consecuencias de tamaña iniquidad, viéndose obligados a ser criados de los caballos. Se enfermarán y morirán éstos por carecer de ayudas de cámara: tanto mejor para ellos, pues así saldrán de su penosa esclavitud en que yacen. *Mejor es morir qae ser esclavos,* se dice en una canción nacional española, y si esto es cierto tratándose de hombres, más cierto debe ser tratándose de caballos; porque a éstos no les espera ningún mal después de muertos, como el que pueden temer los racionales, ya sea en el purgatorio, ya sea en el infierno. ¿Pero qué más infierno que la esclavitud?

—Bueno está todo eso por lo que respecta a los caballos, dijo don Prudencio, pero por lo que toca a los hombres no pueden éstos hallar su conveniencia en la enfermedad ni en la muerte de aquéllos, porque tanto la una como la otra les privaría de los infinitos y preciosísimos servicios de estos animales. Sin ellos tendríamos que andar a pie distancias que nos sería dificilísimo atravesar; careceríamos de su servicio en la labranza del campo, en el acarreo de las mercaderías, en otras mil faenas en que los empleamos, y al fin, nos veríamos privados de su auxilio poderoso en la guerra, lo que no es de la menor importancia. —En todo caso, señor amo, respondió Inocentico, no hay consultada más que la conveniencia de una de las especies de criaturas de la naturaleza, pero no se vislumbra la justicia con que esta especie ha reducido a la otra a una esclavitud tan horrenda, sólo porque esta especie es más inteligente que la otra, cuando de esta mayor inteligencia debía resultar una entera sumisión a las leyes eternas de la justicia y de la equidad natural. La naturaleza nos ha dado nuestros pies para caminar sin el auxilio del caballo, del mulo ni del asno; nos ha dado nuestros brazos para trabajar con ellos sin ayuda de ningún animal irracional, y si nos ha dado la maldita inclinación a estar siempre en guerra unos con otros, no nos ha conferido el derecho de hacer perecer las criaturas inocentes de otra especie para satisfacer nuestras inclinaciones infernales. He oido decir que en Inglaterra hay leyes que condenan a severas penas a aquellos que maltratan a las bestias de su servicio; pero esos ingleses tienen ideas muy imperfectas de la justicia como lo acredita el hecho de castigar lo de menos consecuencia y dejar sin castigo lo de más importancia. Esto es andarse por las ramas sin tocar el tronco del mal. Lo que debieron hacer fué declarar que era una violencia del derecho natural privar a las bestias de la libertad que Dios concedió a todas sus criaturas, y que el que tal atentado cometiese debía sufrir la pena del crimen de lesa majestad, porque ¿qué majestad puede haber mayor que la de la naturaleza, de donde emanan todas las majestades excepto la divina? No nos dió Dios el viento, el agua, el fuego y el vapor con que podemos hacer mover las cosas más pesadas? ¿Por qué no dejamos, pues, libres a los pobres caballos y a los bueyes? ¿Qué dificultad habría en aplicar el vapor a la artillería, y a la caballería misma, montando los hombres en caballos de madera o

de fierro, gobernados por vaporcitos que tuvieran la fuerza de diez o doce caballos? Considere su merced, que con cien caballos de estos se haría más obra de destrucción que con mil de carne y hueso, y no habría que gastar paja y cebada en su manutención, ni llenarían de estiércol los establos, ni habría necesidad de que nadie ejerciese el inmundo y vil oficio de mozo de caballeriza, ni fuera preciso tener albéitares, ni domadores, ni herradores, ni ninguna clase de hombres de los que hoy se ocupan en las cosas de las bestias.

—Yo veo ya que tú has perdido el juicio, Inocente, dijo don Prudencio, pero lo has perdido por querer hallar una razón para excusar tu pereza y tu holgazanería. ¿No sabes, necio, que Dios crió los animales para el servicio del hombre? Pues debes saber que el sexto día de la creación Dios dijo: *Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza; y tenga dominio sobre los peces de la mar, y sobre las aves del cielo, y sobre las bestias, y sobre toda la tierra, y sobre todo reptil que se mueve en la tierra.* Así lo atestigua el versículo 26 del capítulo primero del Génesis, y serías impío si no creyeras que esto ha sido así. —Pero, señor amo, ¿cómo pudiera ser yo un impío, cuando reconociendo que Dios es la suma bondad, la suma equidad, la suma justicia, dejase de creer que él hubiera criado tantos seres sensibles e inocentes para que fuesen sacrificados al capricho y a la ambición desmesurada del hombre? No señor; no puede haber impiedad en no creer que la suma beneficencia haya dado el ser a tantos miles de millones de criaturas suyas, que dotó de sensibilidad, para que fuesen martirizadas por el hombre criado a semejanza del autor divino. Y en esto, señor amo, de la *semejanza* del hombre con Dios, yo encuentro una blasfemia, pues aun habría sido demasiado decir que lo había hecho a su *remedo,* no habiendo en el hombre cosa que se asemeje a la perfección ni a ninguno de los atributos divinos. El versículo que su merced me cita, se refiere al tiempo en que Adán no había pecado, cuando era inmortal, cuando era sabio y casi omnipotente; pero perdiendo su inocencia, perdió su inmortalidad, perdió la residencia en el Paraíso, perdió su poder y con él el dominio sobre los peces, sobre las aves, sobre las bestias y sobre los reptiles. Todos estos animales que viven en la mar, en los ríos, en el aire y los que andan y se arrastran sobre la tierra se rebelaron contra el dominio del hombre, y sólo los más mansos y los más tontos quedaron sometidos a él, como se ve en el asno, el buey, el cabrón, el perro, la gallina, el pavo, el ganso; pero no fué así con el león, el tigre, la pantera, la cebra, la girafa, la hiena, el lobo ni con el buitre, el águila, el cóndor, y mucho menos con las víboras, y los escorpiones, y los ciento pies, y los demás géneros de peces, bestias, aves y reptiles que están en guerra abierta y sin cuartel con la especie humana.

—Muchacho del diablo, dijo don Prudencio, me asombra el ver cómo confundes las ideas más exactas y las más nobles con las más absurdas. Por las unas se te tendría por piadoso en sumo grado; por las otras pareces un impío. Tú te atreves a querer interpretar los sagrados libros como si ellos contuvieran cosas tan comunes como las que puede comprender tu escasa inteligencia, y te metes sin saberlo en los arcanos que respetan los teólogos más consumados. Esa lectura de los autores políticos a que te has dado con tanto ardor,

te ha comunicado la fatal persuasión de que la libertad natural no tiene límites, y de que el hombre es libre para pensar sobre toda materia como le dé la gana, sin someterse a ninguna autoridad, ni a la de la iglesia, ni a la de las sagradas escrituras. ¿No echas tú de ver que siendo como eres un ignorante debes someter tu creencia a lo que enseñan los sabios maestros de nuestra religión? —Lo que yo echo de ver, señor amo, contestó Inocentico, es que Dios nos dió nuestra razón para que nos sirviese de guía en lo que debemos creer y en lo que debemos dudar, y que no siendo conforme, sino opuesto a mi razón, lo que se se me quiere hacer creer, se pretende que yo haga un imposible. Diré que creo, sin creerlo, porque nadie puede creer lo que le parece increíble, y haré lo que me parece que hacen muchísimos otros, pero mi persuasión será siempre aquella que me haya causado mi propio entendimiento. ¿Somos o no somos libres para creer lo que nos persuade nuestra razón? ¿O se nos ha dado ésta para que no nos sirva de nada? ¿Qué clase de libertad tendríamos los racionales si careciésemos de aquella que consiste en gobernarnos por lo que nos dicta nuestro propio juicio? Menos libres seríamos que los irracionales que se gobiernan según lo que les indica su limitado instinto. —Tú te contradices en esto, contestó don Prudencio, porque aquellos animales no tienen libertad alguna para obrar, ni para creer, ni para dudar de nada, estando obligados a hacer lo que su limitado instinto les sugiere; ni ellos tienen que entender cosa alguna de las sobrenaturales. El hombre tiene su razón limitada para juzgar sobre las cosas comunes que están al alcance de su entendimiento; y tiene, o puede tener, la persuación de que todo aquello que sale del orden común de la naturaleza, no puede comprenderse por la razón humana y que es indispensable que se conozca sólo por la revelación. Esta, que viene de lo alto a darnos a conocer lo que nuestro entendimiento no puede concebir por si solo, hace sobre nuestra razón lo que el sol sobre esta opaca tierra, en donde nada sería visible, nada descubriría su forma, ni su color, ni su tamaño si nuestros ojos no recibiesen la luz de aquel astro luminoso que está a una inmensa distancia de nosotros. Y así como Dios quiso que la luz que iluminara los objetos terrestres nos viniese de un astro tan lejano, así quiso que la luz que iluminase nuestro entendimiento, sobre los sublimes misterios de la divinidad, nos viniese del creador de todos aquellos magníficos luminares con que hizo brillar la inmensa bóveda de los cielos. Así el que deseche esta luz incurrirá en errores enormísimos, en inconsecuencias sin término, en absurdos espantosos, a los que será conducido por su propia razón, que debía apartarle de ellos, haciéndole conocer su insuficiencia. —Señor amo, repuso Inocentico, de este modo, ciñéndose a no usar de nuestra razón para penetrar más allá de donde llega lo que es muy común y muy ordinario, los progresos del espíritu humano quedarían reducidos a poco más que nada; quedarían nuestros conocimientos estacionarios, y nada se adelantaría en la metafísica ni en los demás ramos de aquellas ciencias en que no hay cosas que ver con los ojos, ni tocar con las manos, y en que sólo tiene que hacer el alma independiente de los sentidos corporales. ¿Qué progresos serían posibles quitándonos la libertad de procurar ir más allá de donde han llegado los demás hombres? —Vaya que eres un loco muy divertido con tus progresos, con tus liberta-

des y con las demás pamplinas que se te han metido en la cabeza, con la lectura de tus autores favoritos, dijó don Prudencio. Pero sabe, pobre necio, que los verdaderos progresos del espíritu humano, no se hacen sino en virtud de mucha ciencia y mucho estudio; y que la idea de progreso en el sentido político y en el sentido literario, está unida a la de utilidad, porque sin ésta el progreso es una quimera. Progresar es ir adelante; pero a fuerza de progresar se retrocede. Yendo siempre adelante se vuelve atrás, como lo puedes observar si marchas al rededor de un circo; pues al cabo de cierto tiempo, caminando sin cesar de frente, te encontrarás en el mismo punto de donde partiste. En este caso sólo la mitad de tu camino será progresivo y la otra mitad retrógrado. Ves, pues, que el progreso tiene sus límites porque los tiene el más allá, para no confundirse con el más acá; y que es necesario detenerse en cierto punto cuando quiere irse adelante para no volver, sin pensarlo, hacia atrás. Hay quienes entienden que progresar es salir de cualquier modo que sea de la senda por donde han marchado todos los que les precedieron, y este modo de progresar les ha hecho más mal que el que hubieran experimentado siguiendo el camino que dejaron. Han ido seguramente más allá de donde partieron; pero no más allá de donde estuvieron sus predecesores. Han reducido otros sus progresos a adelantarse en lo que han llamado perfección de la forma de gobierno, como si el progreso fuese cosa de pura forma y no cosa substancial; pero el adelanto progresivo que han logrado, ha consistido en el aumento de los males causados por la nueva forma, y a pesar de esto se han empeñado en ir cada vez más allá, creyendo que el remedio de aquellos males estaba más lejos, sin conocer que lo dejaban atrás.

No por mucho madrugar amanece más temprano, dice uno de nuestros más sabios adagios. No por querer progresar rápidamente se consigue el hacer útiles progresos. No se puede llegar a ningún fin propuesto sino comenzando por su principio y continuando por todos los medios que dicta la prudencia. Dios mismo no acabó, siendo sapientísimo y omnipotente, su grande obra en un momento, sino que quiso tardar en ella una semana, es decir, más de seiscientos mil instantes, en que pudo hacer, si lo hubiera querido, más de seiscientos mil mundos como éste. ¿Y por qué quería tardar tanto en acabar su obra? No fué por falta de sabiduría, ni por falta de omnipotencia. Fué sin duda alguna para darnos a entender, que él dispuso que el tiempo tuviese su parte de acción en todas las cosas, y que éstas se sucediesen unas a otras como se suceden las consecuencias a los antecedentes. Con la creación del mundo creó el tiempo, y le dió a éste el poder que le reconocemos para no permitir que cosa alguna acaeciese sino cuando debe acaecer.

Los progresos humanos que se pretenden hacer sin la debida prudencia, tendrán siempre el mismo resultado que tuvieron los de los babilonios, de los egipcios, de los griegos y de los romanos, que desaparecieron, dejando apenas en montones de piedras el testimonio de su antigua existencia. Ellos no supieron conservar sus ventajas reales y efectivas, procurando otros progresos que les atrajeron su ruina. Por eso los italianos dicen con mucha razón: *qui va piano, va sano, e qui va sano, va lontano,* que es como si dijéramos nosotros *quien va despacio va bien y muy lejos llegará;* al contrario de lo que su-

cede al que se echa a correr desatentadamente, que pierde sus fuerzas y se queda en el camino. Todo en las sociedades humanas propende al progreso; y así es que la habilidad de los gobiernos debe aprovechar esta propensión natural de las sociedades para facilitar sus mejoras, pero cuidándose mucho de no precipitar su desarrollo, con lo cual no harían sino contener el mismo progreso.

Sabrás tú que en Guatemala acaban de causar los impertinentes progresistas gravísimos males, queriendo establecer en aquellos pueblos los códigos de Eduardo Lívingston y con ellos el juicio por jurados, sin advertir los muy necios, a pesar de ser doctores, que tales instituciones no podían estar más en oposición a las ideas, a los hábitos y a las costumbres de los guatemaltecos. Tan lejos de producir el menor bien produjeron aquellas leyes importunas el levantamiento de todos los habitantes contra semejantes innovaciones, y tuvieron que reconocer los ilusos legisladores que no hay leyes que sean aceptables por los pueblos sino las que son conformes con su modo de pensar. Solo a un niño de escuela le podría ocurrir que las leyes que se hicieron para los bastante ilustrados franceses y españoles e ingleses de la Luisiana serían adaptables para los indígenas de la América del Centro. Considera cuán incómodamente se hallaría una criatura vestida con la ropa de un gigante, y te podrás formar una idea de la conveniencia que los códigos de Lívingston proporcionarían a los indígenas de Guatemala. Pues bien, aquellos sublimes filósofos, aquellos grandes políticos, aquellos hábiles progresistas concibieron el estupendo proyecto de convertir un día los Kachiqueles, los Quichés, los Zutugiles, los Lacandones y los Chontales en ingleses, franceses y españoles; pero por desgracia suya tan grandiosa idea tuvo el éxito que no podía menos de tener. Si ellos hubiesen ido *pian, o piano, pianpianino,* habrían hecho mejor y más camino.

—Pero, señor, dijo Inocentico, yo no echo la culpa de esos males a los que promueven el progreso, sino a los necios que se oponen a él: aquellos progresistas tendrán siempre la gloria de haber intentado establecer aquellos grandes principios, y la posteridad los aclamará como unos hombres superiores a la época en que vivieron. —La posteridad, contestó don Prudencia, si no es una idiota, no puede reconocer a los locos sino como faltos de juicio, y en verdad que no puede manifestarse mejor esa falta, que queriendo hacer posible lo imposible, y nada es más imposible que el que el hombre admita como bueno lo que es malo en su opinión, aunque otros lo tengan por lo mejor. Así fué que aquellos progresistas con sus miras de mejoras extemporáneas sólo consiguieron desacreditar en la opinión pública las instituciones que pudieron irse introduciendo paulatinamente y sin chocar con todo el orden de cosas dominante desde la fundación de aquellos pueblos.

Otro de los progresos más bárbaros que han querido hacer los hispanoamericanos, y que ha hecho retrogradar inmensamente a las nuevas repúblicas en quienes había más prospecto de engrandecimiento, ha sido el de

tomar por modelo el gobierno de los Estados Unidos, sin hacerse cargo de la diferencia de origen, de educación, de ideas y de circunstancias que existe entre unos y otros pueblos; y para hacer más chocante la extravagancia y la impertinencia de la imitación, se adoptó en México, en Centro América y en las Provincias Unidas del Río de la Plata el sistema federal, con lo cual sólo se hizo lo más opuesto, a lo que se había hecho en los Estados Unidos. En estos Estados la federación unió en un cuerpo de nación a pueblos que no tenían hasta entonces ningún lazo de unión; que tuvieron diversos principios, que fueron formados en distintas épocas, y que tenían constituciones diferentes. Sin la federación cada uno de los Estados habría sido una nación independiente, y entre todos los trece Estados no habría más que trece nacioncillas de muy poca importancia; pero habiéndose unido por la federación los mismos trece Estados que se separaron del dominio de la Gran Bretaña, formaron un cuerpo político ya de alguna consideración. La imitación exacta de la federación angloamericana por las repúblicas nuestras, exigía que se hubiese formado una sola nación de México, Centro América, Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile y Buenos Aires, que compusieron los virreinatos y capitanías generales bajo el gobierno de la Metrópoli, y entonces podía esta federación llevar el mote de la de los Estados Unidos: *E pluribus unum;* Uno de muchos. Pero fué la más irracional ocurrencia la de hacer todo lo contrario de lo que hicieron estos Estados, queriendo tomarlos por modelo. Los virreinatos y las capitanías generales que habían sido siempre unos cuerpos compactos, se hicieron añicos, para unir después estas partecillas separadas con el engrudo, poco pegajoso, de una federación, que no debía haberse llamado sino desunión. ¿Y qué resultó de esta diabólica imitación irracional? Que las federaciones insensatas que se hicieron no produjeron otro fruto que desunir cada vez más a nuestros pueblos y causar una sucesión interminable de guerras intestinas, de desastres y de miserias. He aquí lo que debemos a los progresistas que entienden que progresar es hacer disparates. Pero disparatada o acertadamente, lo cierto es que bien mirada la cosa, nosotros los hispanoamericanos hemos hecho más progresos que los angloamericanos, pues si ellos llegaron a hacer *uno de muchos,* lo que no tiene gracia alguna, nosotros hemos hecho *muchos de uno;* nosotros hemos multiplicado, cuando aquellos han disminuido; y sobre todo, nosotros hemos enseñado a aquellos a convertir la federación en causa de guerra civil, y tiempo llegará en que nuestro buen ejemplo sea seguido por los que nos dieron el nombre de la cosa que quisimos imitar con tanto juicio y prudencia.

Para ridiculizar la extravagancia de los progresistas impertinentes, un periodista de nuestros días ha publicado la siguiente fábula:

Si tiempo de polvo hay, tiempo hay de lodo,
Porque su tiempo se le llega a todo,
Como llega al lechón su San Martín
Para hacer gran papel en un festín.
Así llegando el día del Progreso
Progresó como todos mi sabueso;
Y dió de progresar tan gran manía,

Que era digno de ver lo que ocurría
No sólo entre los entes racionales
Mas en todas especies de animales.
Ladró como mastín el falderillo,
Baló como su padre el corderillo,
Y el carnero y mastín entrando en celos
Nos pusieron sus gritos en los cielos.
El grajo subió el tono a su graznido,
El cerdo hizo más bronco su gruñido;
Relincharon más alto los caballos,
Y cantaron los pollos como gallos;
Redoblados chillidos daba el mico,
Y a tánto rebuznar se dió el borrico
Que los hombres perdieron las orejas,
Y a Júpiter llevaron estas quejas:
¿Por qué permites, Dios que haya Progreso
En todo lo que no hay pizca de seso?
¿Pues no fuera mejor retrogradara
Todo aquello que al hombre incomodara?
¡Y qué sabéis vosotros, ignorantes!
Júpiter contestó a los suplicantes,
¿Por qué queréis que impida a mis criaturas
El que hagan cual vosotros sus locuras,
Y que no entren los pobres en la moda
Que a todo ser viviente le acomoda?
Con el tiempo veréis los racionales
Que hacéis unos progresos infernales.
Entonces volverán grajos y gallos,
y pollos y carneros y caballos,
Y los perros, los cerdos y los micos,
Y los buenos corderos y borricos
A su manera de vivir de antaño.
¡Así permite Jove mal tamaño!
Pues que remedio no hay, ruede la bola,
Y de rodar cansada, pare sola.

—Pero pare la bola, o no pare, es preciso que tú cuides de estos caballos sin meterte a ser el abogado de su libertad, ni de sus derechos, y sin hallar degradante el limpiar la caballeriza, porque más degradante hallarás el oficio de limpiar albañales, y de criar cerdos, y de lavar la ropa sucia, y de curar los enfermos en un hospital, teniendo que tocar cosas menos limpias que un azadón, una escoba y un balde de agua. Por lo visto tu pulcritud no te permitirá ejercer otro oficio que el de florero, o el de joyero, o el de negociante en perlas y en esmeraldas, y en ópalos y en topacios, y en rubíes y en diamantes. Pobre diablo presumido, humíllate y no tengas a menos ejercer el oficio en que se emplean hombres más dignos que tú. Cuidado que cuando yo vuel-

va a la caballeriza encuentre todo en el estado en que debe hallarse. Cuidado, te repito, filósofo menguado, que si no cumples con lo que te he mandado, yo te daré una prueba evidentísima de que la naturaleza no te hizo nacer tan libre cómo tú quisieras, tú, digo, que no estarías contento sino librándote de todo trabajo, anulando la pena que impuso Dios a la descendencia de Adán: *con afanes comerás todos los días de tu vida: con el sudor de tu rostro ganarás el pan hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste tomado; porque polvo eres y en polvo te convertirás.*

—Sí, dijo el Inocentico Camueso con una risita sardónica: ya he oído esa canción todos los miércoles de ceniza; pero su merced, amo mío, y los otros amos que yo conozco en esta tierra, no deben ser descendientes de Adán, porque no comen con afanes, ni les cuesta el pan, ni los regalados manjares de que se cubren sus mesas, el sudor de su rostro, sino que son costeados con el sudor de todo el cuerpo de sus esclavos. De aquí sacamos que toda la teología y toda la metafísica y toda la religión de los amos no sirven para otra cosa que para establecer la ley del embudo: *lo ancho para mí, lo estrecho para los demás.* Pues yo quiero, que sin derogar esta ley, que me parece naturalísima, se convierta en mi favor, aplicándome lo más ancho para mí y lo más angosto para los otros. ¿Somos o no somos todos hijos de Adán? En cuanto a los caballos, señor amo, si su merced no busca un indio de Coconuco o de Puracé que los bañe, los almohace y los peine, y limpie el establo, no seré yo quien lo haga, pues he dicho que es un oficio degradante, y que no lo haré; y no lo haré aunque su merced me mate. Quiero ser mártir de mi libertad; quiero morir como hombre libre, aunque la naturaleza, según su merced dice, me haya hecho nacer esclavo. La naturaleza puede irse al diablo si no sabe hacer más que injusticias semejantes.

Don Prudencio quedó asombrado al ver la resolución del Camuesito, y considerando que en efecto se dejaría matar antes que hacer lo que se le mandaba, se retiró sin decir nada, con propósito de consultar con su madre y sus amigos lo que debería hacer en aquel caso.

CAPITULO CUARTO

Del consejo que se tuvo sobre lo que debía hacerse para corregir a Inocente Camueso

---

En la noche del día en que ocurrieron los sucesos referidos en los capítulos anteriores, se reunieron en casa del ama de nuestro héroe, esta señora, su hijo don Prudencio, el joven don Julio, su padre don Rafael, un primo de la señora llamado Joaquín, y un eclesiástico de gran fama por su saber y su piedad, hermano de don Joaquín. Tanto el don Prudencio como el joven don Julio hicieron relación de lo que había pasado entre ellos y el Camuesito, no sin ser interrumpidos frecuentemente por don Rafael, que celebraba las respuestas del discípulo de Juan Jacobo, diciendo a cada paso: —bravo, bra-

vísimo: el muchacho será un loco, si ustedes quieren, pero no es tonto, y defiende sus opiniones tan bien como pudiera hacerlo el otro loco de su maestro. Acabada la relación del proceso por los dos relatores de aquel tribunal, que eran al mismo tiempo los testigos y los fiscales en la causa que se iba a juzgar, la señora de la casa, que lo era también del acusado, tanto por estas dos razones poderosísimas, como por el respeto debido a su sexo, que era el mismo de la diosa Astrea, la que repartía la justicia entre los hombres antes que éstos se hubiesen hecho dueños de la balanza y de la espada de aquella deidad femenina, tomó la palabra, y dijo: —aquí tienen ustedes las consecuencias de la falta de verdadero talento en los hombres para prevenir los males que no se ocultan a la previsión de las mujeres. ¡Cuánto mejor no andaría el mundo si fuéramos nosotras las que hiciéramos las leyes, las que administráramos la justicia, y las que gobernásemos en todos los ramos económicos y civiles! —En eso, prima mía, dijo don Rafael, estoy contigo de acuerdo; los hombres somos unos gaznápiros, unos papanatas, unos zopencos, unos bausanes, y por eso ha andado el mundo tan mal gobernado desde que lo gobernamos los hombres: ahora que estoy nombrado miembro del congreso voy a hacer una moción para que se nos excluya de todo destino público y sean las mujeres las que nos gobiernen; que a fe mía, que por mal que lo hagáis vosotras no podréis hacerlo peor que el género masculino. Pero entre tanto dínos lo que tú habías previsto para evitar la locura de este gracioso zambillo. —Que te lo diga Prudencio, contestó la señora: cuando a él le ocurrió la extravagante idea de enseñar a leer a ese diablito. yo me opuse fuertemente, previendo que de la tal enseñanza no podía resultar bien alguno: después que el mal estaba hecho, vino a acordarse de que Salomón había condenado el criar con regalo a los siervos. Pues ahora ven ustedes, que una mujer sin saber lo que había dicho Salomón, supo prever lo que previó el sabio de los sabios. De qué le ha servido a este hijo mío haber estudiado tanto, y ser doctor en cánones y leyes, y en Sagrada Escritura, y haber gastado tanto dinero en libros, si no ha aprendido lo que la razón natural sola ha enseñado a una mujer sin estudios.— ¡Oh prima! dijo don Rafael, no culpes a tu hijo por haber cometido un error que tiene su excusa en una buena intención, y déjate de hablar de la razón natural, si no quieres decir los mismos desatinos que el Inocente de que estamos tratando. Esa *razón natural* es la madre del *sentido común.* Este sentido común es el sentido general, y de la generalidad es la falta del buen sentido. Si es cierto que el número de los necios es infinito, como dice la Sagrada Escritura, es evidente que el sentido común es el de los infinitos necios que componen la gran mayoría del género humano, y por esto cuando alguno me ha negado el sentido común, me ha hecho un gran favor; pues me ha honrado, suponiéndome un hombre de buen sentido. Tu razón natural te ha engañado haciéndote creer que era malo enseñar a leer a Camuesito, porque el mal no ha estado en esa enseñanza, sino en haberse aplicado el tontuelo a leer libros que le trastornaron los sesos. Si él hubiera leído las obras del Conde de Maistre, en vez de leer las de Juan Jacobo, bien seguro estaba de haberse vuelto loco por el liberalismo, aunque pudiera haberse hecho maniático por el rumbo opuesto. Lo que hay de cierto en la

naturaleza, es que los hombres se vuelven locos, los unos por la exageración de ciertas ideas, los otros, por la exageración de las contrarias. El nació predispuesto en dar en una manía, y si como se le presentó la ocasión de adoptar la que adoptó, se le hubiera presentado la de creerse padre de Adán, o Júpiter Tonante, le oíamos llamarse *el padre de los dioses o el padre de los hombres.*

¿No vemos hoy tantos locos imberbes, que sin haber saludado la historia del mundo, sin tener el menor rudimento en las ciencias, se tienen por los más sabios que ha habido en la tierra, y por haber llegado al pináculo del saber humano? Pues vete tú a poner coto a las manías y a las locuras de los hombres.

—¿Pero para qué tiene Prudencio esos libros que vuelven locos a los muchachos? dijo la señora. —¿Y para qué hace poner usted tía mía, replicó don Julio, cuchillos en la mesa, y para qué tiene cacerolas de cobre en la cocina, cuando con uno de esos cuchillos se puede matar un hombre, y con una de esas cacerolas se puede envenenar toda una familia? Vaya una disparatada comparación, contestó la señora: sin cuchillos no se puede comer, sin cacerolas no se puede guisar; pero sin libros perjudiciales bien se puede vivir y bien se puede saber todo lo que es útil y conveniente en el mundo. —Pues señora, dijo don Julio, así como con sus cuchillos de usted y con sus cacerolas hay provecho y hay riesgo de perjuicio, así también hay lo uno y lo otro en esos libros que llama usted perjudiciales. Es verdad que pueden inducir en error a algunos, pero no por eso deben dejar de conservarse como documentos interesantes del extravío de la razón humana, y como muestras de la habilidad y del talento con que sus autores han revestido sus sofismas con todo el atavío seductor de la verdad. Creo sí que convendría que no se dejase leer tales libros a los jóvenes que no tienen bien formada su razón, es decir, que no han adquirido aquellos conocimientos ni aquel juicio suficientes para no dejarse deslumbrar con la apariencia de la verdad, y por eso querría yo que estos libros se publicasen con su crítica correspondiente. Esta crítica serviría en esos libros de lo que sirve en las cacerolas de cobre la legía con que se friegan para impedir que se oxiden y produzcan un veneno corrosivo.

—Ustedes han hablado ya mucho y llevan trazas de no acabar en toda la noche, dijo don Joaquín, y aun no hemos empezado a tratar de lo único que conviene, y es del modo de curar a ese chico de su locura haciéndolo útil para algo. Yo comienzo, pues, diciendo, que si el loco por la pena es cuerdo, ese loquillo necesita evidentemente de un severo castigo. Se le ha dejado hacer hasta ahora lo que ha querido: se ha tratado de convencerlo con razones: se ha discutido con él sobre las materias más graves que hay en la sociedad humana, como podría haberse hecho con un filósofo, con un sabio, y se le ha hecho creer con esto que tiene un gran talento y que merece ser considerado como un hombre de la mayor importancia. Con esta clase de argumentadores no debe emplearse sino el argumento del látigo: *fustibus est arguendum.* —Yo pienso de muy diferente manera, dijo don Manuel. El castigo o la pena, como quiera llamarse, supone un crimen, o un delito, pero un loco no puede ser criminal ni delincuente, aunque llegue a ser un mal-

hechor. Es el conocimiento del mal que se hace, el que constituye **la criminalidad** o delincuencia del malhechor, y por tanto, el que no puede conocer que hace mal no puede cometer acción digna de pena o castigo. Dícese que *el que inocentemente peca, inocentemente se condena:* pero en este principio está mal empleada la palabra *inocentemente,* y no sólo está mal empleada, sino que está formando una contradicción, porque se contradicen mutuamente el pecado y la inocencia. Lo que puede decirse con alguna razón es que *el que ignorantemente peca, ignorantemente se condena,* si la ignorancia no es invencible, es decir, si el que peca lo hace ignorando lo que estaba obligado a saber. El que falta, por ejemplo, a alguno de los diez mandamientos de la ley de Dios, no puede excusarse del pecado que comete alegando ignorancia de la ley, porque esta ley está fundada en principios de eterna justicia que todo hombre, aunque sea un pagano, aunque sea un materialista, debe reconocer y está obligado a observar; y lo mismo sucede con respecto a las leyes del Estado que han sido promulgadas para que lleguen a noticia de todos, y lo mismo debe entenderse respecto de aquellas buenas y laudables costumbres que sin ser leyes escritas están en observancia en los pueblos, con provecho universal de todos los habitantes. Fuera de estos casos la ignorancia excusa de pecado, porque nadie está obligado a saberlo todo; por ejemplo, si yo ignoro que un hombre se halla detrás de una mata sobre la cual se posa una ave, y tirándole a ésta mato al hombre, mal podré ser yo acusado de homicidio. Así, pues, el castigo infligido sobre el loco que no puede pecar porque no está en su juicio, porque no sabe lo que hace, porque su ignorancia es invencible para él, será un castigo inicuo, y un castigo inútil, porque ningún buen resultado puede producir. ¿A quién se corregiría con semejante castigo? No al mismo loco, que desconocería la justicia con que se pretendiese castigarlo; no a los otros locos, que carecen del juicio necesario para tomar escarmiento en cabeza ajena. Luego el tal castigo no sería otra cosa que un acto de crueldad irreflexiva: sería un verdadero crimen, porque sería causar un mal a un inocente. Nunca puede ser cierto que por la pena se haga cuerdo a un loco, aunque alguna vez el loco deje de hacer aparecer su locura por el temor de la pena; pero esto sólo sucederá entre los locos a quienes ha quedado algún resto de juicio, entre aquellos que son pusilánimes; pero causará la pena el efecto contrario en aquellos locos de carácter enérgico e indomable; entre los que denominamos locos furiosos, en quienes el rigor no puede hacer otra cosa que aumentar la irritación de sus nervios, llevándolos al último extremo del furor. Toda locura se aumenta con la contradicción, y por eso es el peor de los medios que pueden emplearse para curar a un loco, sea de la clase que se fuese, el de contradecirle. Debe por el contrario tratarse de hacerle perder aquella idea fija, haciéndole sin violencia que la olvide y que tome otra distinta; y cuando esto no pueda conseguirse, debe tenerse al loco por incurable. Este muchacho ha concebido la idea de que es libre por la naturaleza, de que es igual a cualquiera otro, con todas las demás necedades que resultan de estos dos principios exagerados. ¿Quién puede sacarle de su infeliz cabeza estas ideas, sino es la experiencia que vaya adquiriendo en el curso de su vida, de que no hay tal libertad ni tal igualdad como las que él ha concebido? Dé-

jesele dormido en este sueño de su razón; no se le quiera hacer recordar mientras está soñando; que si él no recuerda por sí mismo, no lo hará por los esfuerzos que otros hagan para que se despierte. Por ahora su manía más perjudicial es la de no tener por compatible con la dignidad humana el emplearse en la caballeriza, pero esto no quita que pueda servir en los otros quehaceres domésticos, y entre tanto trátese de hacerle perder esa manía; búsquese otro que cuide de los caballos, que se pasee en ellos, mientras el Camuesito le siga a pie por una distancia bastante larga. Puede ser que así se reconcilíe con el servicio de la caballeriza por la conveniencia que le resulte de andar a caballo. Ningún loco lo es tanto que desconozca enteramente su propia conveniencia: de donde ha tenido origen aquel adagio que dice: *sabe más el loco de su casa que el cuerdo de la ajena;* lo que no puede entenderse de otro modo sino queriendo decir que el loco sabe mejor que nadie lo que él cree que le conviene. Sí, señores, la locura de unos es preciso que se cure con la cordura de otros, y no con otro género de locura, como lo sería el pretender por la fuerza hacer cuerdo a un loco.

—Por lo visto, dijo don Rafael, Manuel es de la antigua escuela de medicina, que sigue el principio de *contraria contrariis curantur,* que es opuesto al moderno de lo homeopático: *similia similibus curantur.*

—La locura, contestó don Manuel, puede curarse también homeopáticamente, condescendiendo con el loco en su manía; no haciéndole oposición, y tratando de curarle haciéndole conocer insensiblemente lo absurdo de su persuación. Puede no ser siempre eficaz este remedio, ni el otro, así como la homeopatía ni el opuesto sistema curan todas las enfermedades; porque ni los homeopáticos ni los hipocráticos tienen el don de curar a los incurables.

Don Julio soltó una carcajada de risa oyendo a don Manuel llamar hipocráticos a los secuaces de Hipócrates, y le dijo: tío Manuel, no he podido menos de celebrar el adjetivo con que usted tan propiamente ha calificado a los discípulos del príncipe de la medicina; porque en verdad de Hipócrates sale naturalmente el adjetivo hipocrático que designa a los sectarios de aquel sabio; pero lo que hay de curioso en este adjetivo es que también puede servir para designar a los aficionados al gobierno caballuno, porque siendo el nombre griego *hipos,* el que se da al caballo, puede muy bien llamarse hipocrático, al que prefiere el gobierno caballuno al democrático que es el del pueblo, o al aristocrático que es el de los nobles, y podría muy bien llamarse hipocrático al partidario de la oclocracia, es decir, al partido de la canalla, pues en ésta no hay más entendimiento que el que cabe en aquellos que son *sicut equus et mulus in quibus non est intelectum.* Pero dejando la chanza a un lado, y hablando lo más seriamente que es posible cuando se trata de locuras, yo creo que ustedes tienen razón en todo lo que ha dicho sobre la enfermedad de la razón de Inocentico, y me parece que debe tratársele como a un niño que no sabe lo que hace ni lo que dice; procúrese llamar su atención a objetos diferentes. Las enfermedades del ánimo no se curan sino con el olvido de las causas que las produjeron; la melancolía que puede conducir al suicidio, y todas las enfermedades del espíritu, causadas por el exceso en amar, o en aborrecer o en desear cosas imposibles, sólo son curadas con el bálsamo del ol-

vido, borrando de nuestra memoria el objeto amado, aborrecido o deseado; pero este bálsamo no puede surtir su efecto sino lentamente; es preciso que vaya calmando poco a poco la irritación en que se halla el espíritu, sin que se dé motivo a impedir la acción del calmante con la renovación de la memoria de los objetos que son causa de la enfermedad. El mal está en la memoria, y según el sistema hipocrático, contra la memoria no hay otro remedio que el olvido, *contrariis contraria curantur*. En este caso la homeopatía no serviría sino para mantener la enfermedad en un ser, por más que fuese la dosis de memoria que se le administrase al enfermo. Póngase a éste a cultivar el jardín y la huerta, en donde no hallará cosa alguna que le recuerde la libertad natural, ni los derechos imprescriptibles, ni la igualdad, ni las demás patrañas que le han trastornado los sesos. Y concluyo mi discurso físico-moral con la siguiente octava:

De males la Memoria es la oficina,
O recordando el bien que hemos perdido,
O el mal pasado que jamás termina
En nuestra mente habiéndose adherido;

Mas tenemos la santa medicina
Que tantos males cura, en el olvido.
Piérdase, pues, del mundo la Memoria
Y al Olvido se dé toda la gloria.

—Muy bien, exclamó don Rafael: aquí tenemos una gloria digna del Olvido, y que consiguientemente se conservará en él sin que nadie la recuerde. Muchas glorias ha habido en el mundo que hubiera sido mejor que quedasen en el Olvido que en la Memoria. Pero no puede negarse que Julio está dotado de estro poético, de aquel estro, digo, con que el hombre inspirado por su musa prorrumpe en admirables desatinos. Mas dejando a un lado lo sublime de los conceptos con que se embrollan todas las ideas, díganos Prudencio, en prosa palatina, lo que él piensa de la locura de Inocente.

—A mí me parece, dijo don Prudencio, que tanto por las sólidas razones expuestas por mi tío Manuel, como por las bufonescas de mi primo Julio, que en último resultado son las mismas, conviene no exasperar a este loquillo, y tentar el medio propuesto de hacer que olvide su manía tomando otras ideas: que se ocupe en el jardín y en la huerta, ya que tiene tanta aversión a ocuparse en la caballeriza. —Yo pienso lo mismo, dijo don Rafael, pues estoy persuadido de que contrariando a este muchacho en su manía, puede convertirse de un loco pacífico en un loco furioso. —Yo no digo nada, contestó la señora, porque para los hombres la opinión de las mujeres no vale un comino. Véamos lo que produce el remedio del olvido, que no es de los que se encuentran en la farmacopea, ní de los que se venden en la botica de García. No se dirá nunca que yo me opongo al parecer del mayor número, aunque según aquí mismo se ha dicho, este mayor número es el de los tontos.

—Este es el mayor obsequio que puede hacerse al principio democrático, dijo don Rafael. ¿Qué más puede hacer una persona sensata que someterse al juicio de los insensatos más numerosos? Sensato es, evidentemente, si no aprobar, al menos acatar las sandeces del mayor número, no por lo que haya de razón en este *número irracional,* sino por lo que tiene de fuerza; pues como he dicho, es esta fuerza la ley de la naturaleza que ningún filósofo antiguo ni moderno puede poner en duda. ¿Qué animal de los que andan en dos pies puede dejar de conocer que un millón de pares de brazos hacen más fuerza que un solo par de ellos? Esta razón mecánica, como matemática que es, no admite la contradicción de la razón óptica, que enseña, que *más ven cuatro ojos que dos.* En este principio hay una evidente falsedad, porque no es el número de los ojos el que multiplica los objetos visibles, que son tantos para dos ojos como para doscientos mil. Y si por el *ven más* quiere darse a entender que los cuatro *ven mejor* que los dos, tampoco es cierto, pues mejor ven dos ojos claros que doscientos mil con cataratas. Damos, pues, gracias a mi sensata prima, por haber accedido al mayor número de los consultados sobre un negocio en que ella es la única interesada directamente, pues que se trata de su esclavo, y con el tiempo veremos si esta mayoría de votos a quien ella cede, vió la cosa mejor con sus muchos ojos, que ella con un solo par. Mucho dudo que haya sido así; porque mejores ojos que los de mi prima no pueden hallarse en todo el mundo, pero ni tan buenos: ¿qué digo mejores? con esos ojos lindísimos es preciso verlo todo lindamente, aunque sea la cosa más fea y más deforme y más ridícula que pueda darse. Seguramente por unos ojos como estos dijo Gutierre de Cetina:

Ojos claros, serenos,
Si de dulce mirar sois alabados,
¿Por qué, si me miráis, miráis airados?
Si cuanto más piadosos,
Más bellos parecéis a quien os mira,
¿Por qué a mí sólo me miráis con ira?
Ojos claros, serenos,
Ya que así me miráis, miradme al menos.

Los versos de Cetina, padre mío, dijo don Julio, por buenos que sean, no vienen al caso, porque los ojos de mi adorable tía no han visto a usted, ni a mí, ni a nadie con ira, sino a todo el mundo con benevolencia.

Son los más dulces, más benignos ojos
Que ha formado jamás naturaleza;
De luz tan clara son, de tal belleza,
Que nunca expresarán iras ni enojos.

El azul celestial que luce en ellos
Derrama suavidad, y la dulzura
Emanada del alma la más pura,
Los hace siempre parecer más bellos.

La clemencia está allí bien retratada,
Y el candor, y piedad benevolente:
Los hechizos del ánimo indulgente
Manifiesta su nítida mirada.

Luces derraman por doquier se extienden,
Mas no de aquellos rayos que encandilan
Sino las blandas luces que titilan
En luceros que alumbran y no ofenden.

Miradas son que alegran a quien miran,
Aun cuando extremo sea su quebranto;
Y son para el mirado dulce encanto
Que cuanto más gozadas más se admiran.

Son miradas que dan sumo consuelo
Al mísero indigente, al afligido,
Al anciano de apoyo destituído
Al que nació sin padres pequeñuelo.

Miradas son también que compasivas
Se fijan sobre el mismo delincuente,
Como el mirar del ángel, que clemente
Ideas nunca tuvo negativas.

Son miradas que alivian cuantos males
Produce en este mundo suerte ingrata;
Miradas son, en fin, do se retrata
La bondad de los seres celestiales.

Ojos son que no ven defecto ajeno,
Y sólo se detienen deleitados
En objetos que piden ser mirados
Porque algo en ellos se descubre bueno.

Son ciegos para aquello que no alcanza
A excitar la mirada de clemencia
De amor, de caridad, de condolencia
O de una justa, síncera alabanza.

Ojos tales no tuvo alguna Diosa,
Y envidia dieran a la misma Juno;
No pudo disfrutar mortal alguno
De angélica mirada tan piadosa.

Ojos son de paloma peregrinos;
Bello ideal de unos ojos maternales;
Los únicos quizá que entre mortales
Merecieron llamarse ojos divinos.

Muchas gracias, mi Julio, dijo la señora: yo no sabía que tenía ojos tan admirables; pero lo malo es que mi espejo no entiende nada de poesía; es espejo demasiado prosaico para dejar de pintar mis ojos como son ellos, ni más ni menos; la verdad es que estoy contenta con ellos porque hasta ahora me sirven bien y no los cambiaría por los de una gacela la más pintada, ni por los de la víbora que los tenga más brillantes; porque animales hay muy malos y muy dañinos que tienen lindísimos ojos, y entre estos animales se cuentan algunas mujeres, que si gozan de lindos ojos como las víboras, no tienen mejores entrañas que ellas. Para lo que quisiera yo que me sirvieran ahora estos ojos, sería para ver que puesto nuestro loco a hacer de jardinero y de hortelano, pierde sus ideas de igualdad y de libertad, queriendo que no haya diferencia entre el clavel y el rábano, y que no dé en la manía de no cortar las flores, privándolas del derecho imprescriptible que tienen por la naturaleza de quedarse en sus matas hasta deshojarse enteramente. Si él sigue con sus ideas adelante, de no contrariar a la naturaleza, es seguro que no regará las plantas, ni las podará, ni las aporcará, ni las calzará, porque puede hallar que la naturaleza basta por sí misma para hacer lo que conviene en todas ocasiones, y que el hombre es un majadero, queriendo enmendar la plana a la sabia naturaleza. Y si no es así, dirá él, ¿quién poda los árboles en los bosques, quién los riega, quién hace esto mismo y quién aporca, y quién calza las plantas en los prados en que se producen las flores naturalmente y con una profusión tan grande? Nadie se encarga de esto, y la naturaleza sola basta para hacer ver al hombre que la sabiduría y la providencia de ella no necesita de auxilio extraño. Ya lo veremos, terminó diciendo, y quiera Dios que no sea mala profetisa.

Con esto concluyó la sesión tenida sobre lo que convenía hacer con el pobre Inocente Camueso, cuya historia seguiremos refiriendo en el capítulo V.

(Continuará.)

Sociedad de Geografía e Historia

NOMINA DE SUS COMPONENTES

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor Karl Sapper	Universitaet Würzburg, Alemania.
Doctor Sylvanus G. Morley	Santa Fe, New Mexico, U. S. A.
Doctor William Gates	Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland.
Doctor Manuel Gamio	México, D. F.
Doctor Herbert J. Spinden	Brooklyn, New York, U. S. A.
Profesor Walter Lehmann	Museo Etnológico, Berlin, Alemania.
Alfredo M. Tozzer	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., U. S. A.
Doctor Thomas Gann	Londres, Inglaterra.
Ph. Doctor J. Alden Mason	Universidad de Pennsylvania, Pa. S. A.
Profesor Doctor Paul Rivet	París, Francia.
Doctora Rosa Filatti	México, D. F.
Doctor John C. Merrian	*Carnegie Institution,* Washington, D. C.
Doctor Antonio Gómez Restrepo	Bogotá, Colombia.
Doctor Otto Boelitz	Instituto Ibero Americano, Berlín, Alemania.
Doctor Zygmunt M. Merdinger	México, D. F.
Doctor Frans Blom	The Tulane University of Lousiana, New Orleans, La.
Doctor Eduardo Alfonso	Madrid, España.

SOCIOS ACTIVOS RESIDENTES FUERA DE LA CAPITAL:

Licenciado Enrique Martínez Sobral ...	El Paso, Texas.
Licenciado Adrián Recinos	Washington, D. C.—U. S. A.
Doña Lilly de Jongh Osborne	San Salvador.
Doctor J. A. Macknight	México, D. F.
Jorge Acosta	México, D. F.
Doctor Francisco Asturias	La Reforma, Dep. de San Marcos.
Carlos Wyld Ospina	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor Jesús Castillo	Quezaltenango, Guatemala.
Ingeniero Ventura Nuila	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala.
Erwin P. Dieseldorff	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala.
Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta ...	Madrid, España.
Doña Elly von Kuhlmann	Dublín, Irlanda.
Profesor Flavio Rodas N.	Chichicastenango, Quiché, Guatemala.
Doctor Fernando Iglesias	
Licenciado Jorge García Granados	México, D. F.

Doctor Laudelino Moreno	Madrid, España.
Doctor Alfredo V. Kidder	Andover, Mass., U. S. A.
Henry Helfant	Madrid, España.
Profesor Georges Raynaud	París, Francia.
Licenciado Salvador Diego Fernández ..	México, D. F.
Doctor Atilio Sivirichi	Lima, Perú.
Doctor Antonio E. Sol	Santa Tecla, El Salvador
Miguel Angel García	San Salvador, El Salvador
Antonio Wiatrak	Danzig, Alemania.
Luís Cardoza y Aragón	París, Francia.
Doctor Henry B. Roberts	Washington, D. C.
Francisco Fernández del Castillo	México, D. F.
Guillermo Feliú Cruz	Santiago, República de Chile.
Doctor Alberto de Villegas	La Paz, Bolivia.
Licenciado José Valenzuela Rodríguez ..	Tapachula, Chis., México.
Licenciado Antonio Mediz Bolio	México, D. F.
Ricardo Mimenza Castillo	Mérida, Yucatán, México
Doctor Enrique D. Tovar y R.	Seattle, Washington, State.
Guillermo Quiroga	Cochabamba, Bolivia.
A. Núñezparra y Oliva	Habana, Cuba.
Doctor José Guillermo Salazar	México, D. F.
Joaquín Lanz Trueba	Campeche, Camp. México.
Doctor Jorge Wills Pradilla	Bogotá, Colombia.
Doctor Rafael Altamira y Crevea	Madrid, España.
Rodolfo Reyes	Madrid, España.
Antonio del Solar y Taboada	Madrid, España.
Juan Contreras y López de Ayala	Madrid, España.
Angel de Altolaguirre y Duvale	Madrid, España.
Doctor José de Rujula y de Ochotorena	Madrid, España.
Doctor Antonio Ballesteros y Beretta ...	Madrid, España.
Doctor Raimundo Rivas	Bogotá, Colombia.
Doctor Gabriel Porras Troconis	Cartagena, Colombia.
Doctor Leonhard Schultze Jena	Marburg, Alemania.
Doctor Manuel Mestre Ghigliazza	México, D. F.
Profesor Enrique Juan Palacios	México, D. F.
Profesor Federico Gómez de Orozco ..	México, D. F.
Nazario Quintana Bello	Campeche, Camp. México
Profesor Doctor Hans Ludendorff	Potsdam, Alemania.
Roberto Henseling	Potsdam, Alemania.
Gral. e Ing. José María Peralta Lagos	San Salvador, El Salvador.
Gilberto Valencia Robleto	San Salvador, El Salvador.
Profesor Leonidas Alvarenga	San Salvador, El Salvador.
Ingeniero Luis Perocier	San Juan, Puerto Rico.
Doctor Fernando Ocaranza	México D. F.
Enrique de Gandía	Buenos Aires, República Argentina.
Profesor Takashi Okada	Tokio, Japón.
Ricardo M. Fernández Mira	Buenos Aires, República Argentina.
J. Ignacio Rubio Mañé	Mérida, Yucatán, México.

SOCIOS ACTIVOS EN LA CAPITAL, ADEMAS DE LOS QUE FORMAN LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

Ingeniero Lisandro Sandoval.
Ingeniero Carlos F. Novella.
Rafael Yela Günther.
Licenciado Bernardo Alvarado Tello.
Roberto M. Aylward.
Licenciado José Rodríguez Cerna.
Carlos L. Luna.
Antonio Goubaud C.
Doña Laura Rubio v. de Robles.
Señorita Ana R. Espinosa.
Doña Natalia G. v. de Morales.
Doña María Teresa de F. de Ureña.
Licenciado David Vela.

SOCIOS CORRESPONDIENTES:

Profesor José Lentz	Remscheid, Alemania.
Doctor Phil Franz Termer	Würzburg, Alemania.
Licenciado Cleto González Víquez	San José, Costa Rica.
Ricardo Fernández Guardia	San José, Costa Rica.
Profesor Miguel Obregón L.	San José, Costa Rica.
Anastasio Alfaro	San José, Costa Rica.
Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Arturo Capdevila	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor R. Lehmann Nitsche	Berlín, Alemania.
Profesora Juana Canut v. de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Ingeniero Pedro S. Fonseca	San Salvador, El Salvador.
Profesor José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor Manuel Castro Ramírez	San Salvador, El Salvador.
Doctor Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador
Doctor Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Arturo Ambrogi	San Salvador, El Salvador.
Doctor Antonio Machón Vilanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor Manuel Barba Salinas	Santa Tecla, El Salvador.
Profesor Leo S. Rowe	Washington, D. C.—U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Carlos Mérida	México, D. F.
Profesor Rafael Heliodoro Valle	Tacubaya, D. F., México.
Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Doctor Roque Vilardell Arteaga	Caracas, Venezuela.
Profesor Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.
Doctor Otto Holstein	México, D. F.
John Eoghan Kelly	Jersey City N. J.
Arturo Scarone	Montevideo, Uruguay.
Profesor J. Eric S. Thompson	Chicago, Ill., U. S. A.
Godofredo Hurter	Frauenfeld, Suiza.
Doctor Vicente Dávila	Caracas, Venezuela.

Doctor Fernando Jáuregui	Buenos Aires, República Argentina.
Vicente Castañeda y Alcover	Madrid, España.
Angel González Palencia	Madrid, España.
Señor Duque de Alba	Madrid, España.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero Juan Arzú Batres
Ingeniero Gustavo A. Novella.
Máximo Obst.
Doctor David Joaquín Guzmán.
Licenciado Antonio Batres Jáuregui.
Doctor Manuel Y. Arriola.
Doctor José Manuel Eizaguirre.
Francisco Sánchez Latour.
Profesor Jorge Lardé.
Roberto Lancing.
Licenciado Rafael Montúfar.
Licenciado José A. Beteta.
Doctor J. Toribio Medina.
Ingeniero Fernando Cruz.
Doctor Luis Toledo Herrarte.
Juan Zorrilla de San Martín.
Profesor J. Fidel Tristán.
Doctor Sisto Alberto Padilla.
Ingeniero Florencio de Basaldúa.
Alberto Masferrer.
Profesor Flavio Guillén.
Doctor Ernesto Quezada.
Juan Ramón Urriarte.
Dr. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo.
Ingeniero Claudio Urrutia.
Doctor Martiniano Leguisamón.
Doña Cecilie Seler-Sachs.
Ingeniero Juan I. de Jongh.
Lic. Salvador Falla.

BIBLIOTECA "GOATHEMALA"
DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DIRIGIDA POR EL LICENCIADO J. ANTONIO VILLACORTA C.

OBRAS ESCRITAS DURANTE LA COLONIA

VOLUMENES PUBLICADOS:

Volumen I—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco Ximenez, de la Orden de Predicadores. —Tomo I–1929.

Volumen II—**Historia de la Provincia de San Vicente de Cbiapa,** etc.—Tomo II–1930.

Volumen III—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo III–1931.

Volumen IV—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala,** por Fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores. —Tomo I–1932.

Volumen V —**Historia General de las Indias Occidentales, y particular, etc.** —Tomo II.

Volumen VI—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, compuesta por el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor perpetuo y patricio patrimonial de la misma ciudad de Goathemala.—Tomo I

Volumen VII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc. —Tomo II.

Volumen VIII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc. —Tomo III–1933

Volumen IX.—**Historia de la conquista de la Provincia del Itzá,** reducción y progresos de la de el Lacandón, etc., por Juan de Villagutiérre Soto-mayor, Secretario del Consejo de Indias 1933

Volumen X—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala,** por Bernal Díaz del Castillo, tomada del original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad de Guatemala.—Tomo I—1933

Volumen XI—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala, etc.**—Tomo II.

Volumen XII—**Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado.**—1934.

Volumen XIII—**Isagoge Histórica Apologética General de todas las Indias, y especial de la Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala,** de la Orden de Predicadores.—Autor anónimo. Colección de Documentos Antiguos del Ayuntamiento de Guatemala 1935.

EN PRENSA:

Volumen XIV—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,** por Fray Francisco Vásquez, de la Orden Seráfica.—Tomo I.

Volumen XV—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo II.

Volumen XVI—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo III.

EN PREPARACION:

Volumen XVII—**Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco de Ximenez.—(Inédita) **Historia del Cielo y de la Tierra,** creación del mundo, relación de los ritos y costumbres de los Culebras; por Ramón Ordónez y Aguilar.

Volumen XVIII—**Historia Betlemitica, vida del P. Pedro de San José de Bethancour,** por el P. Fray José García de la Concepción. — **Vida portentosa del americano septentrional el V. P. Fray Antonio Margil de Jesús,** por Hermenegildo Vilaplana.

Volumen XIX.—**Descripciones geográficas del antiguo reino de Guatemala**

Volumen XX — **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala,** por el Br. Domingo Juarros.

Volumen XXI.—**El Libro de la Independencia.**—Extracto de los procesos de Chiquimula, Belén y otros, y documentos de la proclamación de 15 de septiembre de 1821 y 1º de julio de 1823.